



Plan de Desarrollo Rural Sustentable



HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN PABLO CUATRO VENADOS
PERIODO 2008-2010

INDICE

CONTENIDO GENERAL.....		PÀGINA
INTRODUCCIÒN		7
PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÒN DEL DESARROLLO MUNICIPAL		8
MARCO JURÌDICO		9
MARCO DE REFERENCIA		12
1.	DIAGNÒSTICO	14
1.1.	EJE AMBIENTAL	16
1.1.1.	OBJETIVOS GENERALES	16
1.1.2.	OBJETIVOS ESPECIFICOS	17
1.1.3.	TOPONOMIA	17
1.1.4.	ASPECTOS Y CARACTERÌSTICAS DE LA COMUNIDAD	18
1.1.5.	DATOS GEOGRÀFICOS	18
1.1.6.	EXTENSIÒN TERRITORIAL	19
1.1.7.	EXTENSIÒN TERRITORIAL POR ACTIVIDAD	19
1.1.8.	PLANO DE LOCALIZACIÒN	20
1.1.9.	TIPO DE SUELO	20
1.1.10.	TABLA DE FLORA Y SU USO	21
1.1.11.	DESCRIPCIÒN DE CARACTERISTICAS FISICAS	21
1.1.12.	CLIMA	21
1.1.13.	GEOLOGÌA	22
1.1.14.	EDAFOLOGÌA	22
1.1.15.	HIDROLOGÌA	23
1.1.16.	FUENTES NATURALES DE AGUA	23
1.1.17.	EVENTOS GEOMORFOLOGICOS	24
1.1.18.	VEGETACIÒN PREDOMINANTE	25
1.1.19.	PRINCIPALES MADERAS EN LA LOCALIDAD	26
1.1.20.	ESPECIES DE FAUNA	26
1.1.21.	IMPACTOS GENERADOS	27
1.1.22.	ESTADO DE LOS RECURSOS	28
1.1.23.	AGUA	29
1.1.24.	DESECHOS SÒLIDOS EN LA COMUNIDAD	29
1.1.25.	ANÀLISIS DE DESECHOS GENERADOS	30
1.1.26.	CARACTERIZACIÒN DE LOS DESECHOS SÒLIDOS	31
1.1.27.	RECOLECCIÒN DE LOS DESECHOS	31
1.1.28.	PROBLEMAS DETECTADOS DEL EJE AMBIENTAL	32
1.2.	EJE SOCIAL	32
1.2.1.	ACTORES SOCIALES.	33
1.2.2.	ORGANIZACIONES SOCIALES	33
1.2.3.	ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS	34
1.2.4.	ORGANIZACIONES ECONÒMICAS	34
1.2.5.	ORGANIZACIONES POLÌTICAS	35
1.2.6.	PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO	35
1.2.7.	RELACIÒN ENTRE ACTORES	36
1.2.8.	TENENCIA DE LA TIERRA	37
1.2.9.	INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÀSICA	38
1.2.10.	SALUD	38

1.2.11.	INFRAESTRUCTURA DE CASAS DE SALUD	38
1.2.12.	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO	39
1.2.13.	RESUMEN DEL EJE SOCIAL	39
1.2.14.	PROBLEMAS	39
1.3.	EJE HUMANO.	40
1.3.1.	POBLACIÒN.	41
1.3.2.	ASPECTOS DEMOGRÀFICOS	41
1.3.3.	ÌNDICE DE MASCULINIDAD	42
1.3.4.	TAZA DE CRECIMIENTO	42
1.3.5.	TIEMPO DE DUPLICACIÒN DE LA POBLACIÒN	43
1.3.6.	ÌNDICE DE DESARROLLO HUMANO	43
1.3.7.	ÌNDICE DE MARGINACIÒN	43
1.3.8.	MOVIMIENTOS MIGRATORIOS	43
1.3.9.	EFFECTOS DE LA MIGRACIÒN	43
1.3.10.	VIVIENDAS Y SERVICIOS	43
1.3.11.	TELECOMUNICACIONES	44
1.3.12.	CAMINOS Y CARRETERAS	44
1.3.13.	ABASTO RURAL	44
1.3.14.	DESARROLLO DE LA MUJER	44
1.3.15.	RELIGIÒN	44
1.3.16.	VALORES	44
1.3.17.	ALCOHOLISMO	44
1.3.18.	VIOLENCIA INTRA-FAMILIAR	45
1.3.19.	LENGUA	45
1.3.20.	COSTUMBRES Y TRADICIONES	45
1.3.21.	PATRIMONIO HISTÒRICO	45
1.3.22.	RESUMEN DEL EJE HUMANO	45
1.3.23.	PROBLEMAS DETECTADOS EN EL EJE HUMANO	46
1.4.	EJE ECONÒMICO.	46
1.4.1.	SISTEMA DE PRODUCCIÒN	46
1.4.2.	APROVECHAMIENTO DE MADERA PARA HACER CARBÒN.	46
1.4.3.	PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS.	46
1.4.4.	MERCADO DE MANO DE OBRA.	47
1.4.5.	TABLA DE ACTIVIDADES REALES EN LOS EU.	47
1.4.6.	OBRAS Y CONTRIBUCIONES QUE INVOLUCRAN EL APOYO DE REMESAS DE MIGRANTES.	47
1.4.7.	BIENES Y ABASTO.	48
1.4.8.	SERVICIOS.	49
1.4.9.	RESUMEN DEL EJE ECONÒMICO	50
1.4.10.	PROBLEMAS DETECTADOS EN EL EJE ECONÒMICO.	41
EJE INSTITUCIONAL	52	
1.5.1.	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL	53
1.5.2.	ORGANIZACIÒN Y PROFESIONALIZACIÒN MUNICIPAL	53
1.5.3.	ESTRUCTURA DEL CABILDO.	54
1.5.4.	ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA	54
1.5.5.	RECURSOS FINANCIEROS.	54
1.5.6.	REGLAMENTO MUNICIPAL.	54
1.5.7.	BANDO DE POLICÌA Y BUEN GOBIERNO.	55
1.5.8.	PRESTACIÒN DE SERVICIOS Y SU CALIDAD	55
1.5.9.	SERVICIOS BÀSICOS EN EL MUNICIPIO.	56

1.5.10.	PARQUES Y JARDINES	56
1.5.11.	PROTECCIÓN CIVIL.	56
1.5.12.	RESUMEN DEL EJE INSTITUCIONAL.	57
1.5.13.	PROBLEMAS DETECTADOS EN EL EJE INSTITUCIONAL	58
IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA.		59
2.1.	PROBLEMAS DETECTADOS EN EJE AMBIENTAL	59
2.2.	PROBLEMAS DETECTADOS EN EJE SOCIAL	59
2.3.	PROBLEMAS DETECTADOS EN EJE HUMANO	59
2.4.	PROBLEMAS DETECTADOS EN EJE ECONÓMICO	59
2.5.	PROBLEMAS DETECTADOS EN EJE INSTITUCIONAL	59
3.	MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS.	60
3.1.	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN EN EL EJE AMBIENTAL.	61
3.2.	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN EN EL EJE SOCIAL.	61
3.3.	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN EN EL EJE HUMANO.	62
3.4.	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN EN EL EJE ECONÓMICO.	62
3.5.	MATRIZ DE PRIORIZACIÓN E IDENTIFICACIÓN EN EL EJE INSTITUCIONAL.	63
4.	ÀRBOL DE PROBLEMAS.	64
4.1.	ANÀLISIS DE LAS CAUSAS Y LOS EFECTOS DE LOS PROBLEMA EN EL EJE AMBIENTAL.	64
4.2.	ANÀLISIS DE LAS CAUSAS Y LOS EFECTOS DE LOS PROBLEMAS EN EL EJE SOCIAL.	65
4.3.	ANÀLISIS DE LAS CAUSAS Y LOS EFECTOS DE LOS PROBLEMAS EN EL EJE HUMANO.	66
4.4.	ANÀLISIS DE LAS CAUSAS Y LOS EFECTOS DE LOS PROBLEMAS EN EL EJE ECONÓMICO.	67
4.5.	ANÀLISIS DE LAS CAUSAS Y LOS EFECTOS DE LOS PROBLEMAS EN EL EJE INSTITUCIONAL.	68
5.	ÀRBOL DE SOLUCIONES.	69
5.1.	USO RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES (BOSQUE, AGUA, CONTAMINACIÓN)	
5.2.	PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD.	
5.3.	MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES.	
5.4.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES.	
5.5.	PROGRAMA DE IMPREMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS.	
5.6.	DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL AGRARIA. MARCO JURÍDICO DEL TERRITORIO.	
6.	MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.	69
6.1.	USORACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS.	70
6.2.	DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD.	72
6.3.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN DE MUJERES PARA REALIZAR	

6.4.	ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES. CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS.	73 75
6.5.	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS.	77
6.6.	PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES SOBRE EL MARCO JURÍDICO QUE RIGE A LOS MUNICIPIOS Y SOLUCIÓN DE LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL AGRARIA.	89
7.	MISIÓN	81
7.1.	MISIÓN.	81
8.	VISIÓN.	81
8.1.	LA VISIÓN DE FUTURO DE LA COMUNIDAD Y LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN.	81
9.	LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROPUESTA GENERAL DEL PLAN DE DRS' DE SAN PABLO CUATRO VENADOS.	84
10.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.	85
10.1.	MATRIZ DE LÍNEAS ESTRATÉGICAS.	85
10.2.	CULTURA DEL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL AGUA, BOSQUES CON TRABAJOS DE SUSTENTABILIDAD.	86
10.3.	ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD	
10.4.	ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES EN LA COMUNIDAD.	87
10.5.	ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, SU RENTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	88
10.6.	CONTAR EN LA COMUNIDAD CON SERVICIOS BÁSICOS COMO SON: AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN.	89
10.7.	CERTIDUMBRE SOCIAL EN LA RELACIÓN ENTRE TODOS LOS HABITANTES Y SUS AUTORIDADES. PAZ SOCIAL EN EL TERRITORIO.	92
11.	MATRIZ DE INVOLUCRAMIENTO EN EL PLAN DE DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.	93
11.1.	USO RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	94
11.2.	ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y SATISFACER LA DEMANDA DE ESTOS SERVICIOS.	
11.3.	ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD.	96
11.4.	ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, SU RENTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	98
11.5.	CONTAR EN LA COMUNIDAD CON SERVICIOS BÁSICOS COMO SON: AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN.	102
11.6.	CERTIDUMBRE SOCIAL EN LA POBLACIÓN ENTRE TODOS SUS HABITANTES Y SUS AUTORIDADES. PAZ SOCIAL EN EL TERRITORIO.	105

12.-	MATRIZ DE SEGUIMIENTO E INVOLUCRAMIENTO. DE LOS ACTORES PRINCIPALES.	106
12.1.	USO RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	109
12.2.	ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y SATISFACER LA DEMANDA DE ESTOS SERVICIOS.	
12.3.	ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN DENTRO DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD.	111
12.4.	ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD, SU RENTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	113
12.5.	CONTAR EN LA COMUNIDAD CON SERVICIOS BÁSICOS COMO SON: AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN.	115
12.6.	CERTIDUMBRE SOCIAL EN LA POBLACIÓN ENTRE TODOS SUS HABITANTES Y SUS AUTORIDADES. PAZ SOCIAL EN EL TERRITORIO.	117
13,	CONCLUSIONES	118
14.	BIBLIOGRAFÍA/CRÉDITOS.	119
15	ANEXOS.	120

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE.

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca someto a la consideración del H. Ayuntamiento de San Pablo Cuatro Venados y pongo a disposición de la sociedad, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010. Este será el instrumento rector que guiará la acción del gobierno del Municipio durante los próximos tres años para atender, entender y resolver las demandas y anhelos de los ciudadanos del Municipio de San Pablo Cuatro Venados.

El documento es resultado de un amplio ejercicio de consulta y planeación municipal. El punto de partida son las propuestas recibidas y los compromisos asumidos al momento de tomar protesta como autoridad del municipio. En ella se llevaron a cabo encuentros con ciudadanos de las diversas agencias municipales, grupos productivos y mujeres que tienen la inquietud de ser parte de la actividad económica de la comunidad.

Las reuniones permitieron identificar prioridades; generar consensos en torno a los objetivos generales; conocer los problemas de la comunidad que nos obstaculiza el desarrollo rural territorial en su conjunto, sus posibles soluciones y la Priorización de los mismos por orden de importancia y jerarquía, que nos permitieron, asimismo, establecer estrategias y la definición de líneas de acción prioritarias que serán el marco para integrar y ejecutar los programas y proyectos municipales, para el desarrollo con una perspectiva integral y de largo plazo.

Este ejercicio se complementó con las aportaciones de los distintos grupos sociales, representantes de cada una de las localidades que conforman el Municipio, las Autoridades de Bienes Comunales, Las Regidurías de Salud, Educación y Obras y comunidad en general de todas las localidades que, por diversas reuniones y talleres, plantearon sus preocupaciones, su problemática y sus posibles propuestas de solución, con los cuales fue posible enriquecer el contenido del Plan.

De esta forma, durante el proceso de integración del Plan Municipal de Desarrollo 2008-2010, se reconocieron las fortalezas del Municipio y se identificaron los problemas pero además se identificaron sus riquezas y como aprovecharlos de una manera racional sin perjudicar el medio ambiente, como lo es el agua, nuestros bosques y ríos. Sobre esta base, el Plan establece claramente qué queremos y cómo lograrlo.

Por todo esto Nuestro Plan de Desarrollo Rural Sustentable y en base de lo anteriormente descrito tenemos por primera vez una misión y visión de lo que queremos y necesitamos en nuestro Municipio.

**C. ANTONIO CRUZ CRUZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

MARCO JURÍDICO.

ARTICULO 115 de la Constitución Política Mexicana nos dice que “LOS ESTADOS ADOPTARAN, PARA SU REGIMEN INTERIOR, LA FORMA DE GOBIERNO REPUBLICANO, REPRESENTATIVO, POPULAR, TENIENDO COMO BASE DE SU DIVISION TERRITORIAL Y DE SU ORGANIZACION POLITICA Y ADMINISTRATIVA EL MUNICIPIO LIBRE, CONFORME A LAS BASES SIGUIENTES:

- I. CADA MUNICIPIO SERA GOBERNADO POR UN AYUNTAMIENTO DE ELECCION POPULAR DIRECTA, INTEGRADO POR UN PRESIDENTE MUNICIPAL Y EL NUMERO DE REGIDORES Y SINDICOS QUE LA LEY DETERMINE. LA COMPETENCIA QUE ESTA CONSTITUCION OTORGA AL GOBIERNO MUNICIPAL SE EJERCERA POR EL AYUNTAMIENTO DE MANERA EXCLUSIVA Y NO HABRA AUTORIDAD INTERMEDIA ALGUNA ENTRE ESTE Y EL GOBIERNO DEL ESTADO.

- II. II. LOS MUNICIPIOS ESTARAN INVESTIDOS DE PERSONALIDAD JURIDICA Y MANEJARAN SU PATRIMONIO CONFORME A LA LEY.

LOS AYUNTAMIENTOS TENDRAN FACULTADES PARA APROBAR, DE ACUERDO CON LAS LEYES EN MATERIA MUNICIPAL QUE DEBERAN EXPEDIR LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS, LOS BANDOS DE POLICIA Y GOBIERNO, LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DE SUS RESPECTIVAS JURISDICCIONES, QUE ORGANICEN LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL, REGULEN LAS MATERIAS, PROCEDIMIENTOS, FUNCIONES Y SERVICIOS PUBLICOS DE SU COMPETENCIA Y ASEGUREN LA PARTICIPACION CIUDADANA Y VECINAL.

V. LOS MUNICIPIOS, EN LOS TERMINOS DE LAS LEYES FEDERALES Y ESTATALES RELATIVAS, ESTARAN FACULTADOS PARA:

A) FORMULAR, APROBAR Y ADMINISTRAR LA ZONIFICACION Y PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL;

B) PARTICIPAR EN LA CREACION Y ADMINISTRACION DE SUS RESERVAS TERRITORIALES;

C) PARTICIPAR EN LA FORMULACION DE PLANES DE DESARROLLO REGIONAL, LOS CUALES DEBERAN ESTAR EN CONCORDANCIA CON LOS PLANES GENERALES DE LA MATERIA. CUANDO LA FEDERACION O LOS ESTADOS ELABOREN PROYECTOS DE DESARROLLO REGIONAL DEBERAN ASEGURAR LA PARTICIPACION DE LOS MUNICIPIOS

D) AUTORIZAR, CONTROLAR Y VIGILAR LA UTILIZACION DEL SUELO, EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA, EN SUS JURISDICCIONES TERRITORIALES;

E) INTERVENIR EN LA REGULARIZACION DE LA TENENCIA DE LA TIERRA URBANA;

G) PARTICIPAR EN LA CREACION Y ADMINISTRACION DE ZONAS DE RESERVAS ECOLOGICAS Y EN LA ELABORACION Y APLICACION DE PROGRAMAS DE ORDENAMIENTO EN ESTA MATERIA;

I) CELEBRAR CONVENIOS PARA LA ADMINISTRACION Y CUSTODIA DE LAS ZONAS FEDERALES.

En relación a lo antes mencionado, se deberá de conocer la situación que guarda el territorio total del Municipio, su gente, sus recursos, su infraestructura, su problemática, sus actividades productivas, el cual nos permitirá diseñar una estrategia para la solución y fortalecimiento de la comunidad y tener directrices que solvente e impulsen el Desarrollo Rural Sustentable.

El Aprovechamiento de los elementos naturales susceptibles de apropiación, con objeto de hacer una distribución equitativa de la riqueza pública.

Cuidar de la conservación de los mismos, lograr el desarrollo equilibrado y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población rural.

En consecuencia, se dictarán las medidas necesarias para :

1.- Ordenar los asentamientos humanos y establecer adecuadas provisiones, usos y reservas y destinos de tierras, aguas y bosques, a efecto de ejecutar obras públicas y de regular la conservación, mejoramiento y crecimiento de la comunidad, todo esto dentro de la normativa del equilibrio ecológico.(Art. 27)

2.- Para el Fomento de la Agricultura, de la Ganadería, de la Silvicultura y de las demás actividades económicas en el medio rural y para evitar la destrucción de los elementos naturales y los daños que la propiedad pudiera sufrir en perjuicio de la comunidad. (Art. 27)

3.- Se deberá elaborar por medio de programas, metas, objetivos y lineamientos estratégicos del Desarrollo Rural. (Art. 29)

4.- Se deberán formular políticas y programas con la participación de las autoridades, los habitantes y los productores. (Art 13-v)

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE OAXACA.

Las diferentes constituciones de las Entidades Federativas, tienen por objeto que los Estados contemplen dentro de sus diferentes responsabilidades el Organizar en base a un sistema de Planeación el cual faculta al Poder Ejecutivo de establecer los mecanismos de Participación social en el territorio.

En Base a estas Responsabilidades mencionaremos los artículos relacionados al Desarrollo Rural en el Estado de Oaxaca.

XXIV.- PROMOVER EL DESARROLLO ECONOMICO DEL ESTADO PROCURANDO SIEMPRE QUE SEA COMPARTIDO Y EQUILIBRADO ENTRE LOS CENTROS URBANOS Y LOS RURALES.

XXV.- FOMENTAR LA CREACION DE INDUSTRIAS Y EMPRESAS RURALES BUSCANDO LA PARTICIPACION ARMONICA DE LOS FACTORES DE LA PRODUCCION.

XXVI.- IMPULSAR LAS ARTESANIAS, TRATANDO DE CONSEGUIR SU EXPANSION EN LOS MERCADOS NACIONALES E INTERNACIONALES Y QUE ELLAS, SEAN FUENTE DE MEJORAMIENTO CONSTANTE PARA LOS ARTESANOS Y PARA TODO EL ESTADO.

XXVII.- PROMOVER EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD TURISTICA, MEDIANTE EL DEBIDO APROVECHAMIENTO DE LOS ATRACTIVOS CON QUE CUENTA EL ESTADO.

XXVIII.- CUIDAR EL ACERVO DE LAS OBRAS ARTISTICAS, HISTORICAS Y ARQUEOLOGICAS DEL ESTADO DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES FEDERALES EN LA MATERIA EN COORDINACION CON LOS AYUNTAMIENTOS PARA SU CONSERVACION Y RESTAURACION.

XXIX.- IMPULSAR Y FORTALECER LAS TRADICIONES COMUNITARIAS Y EL RESPETO A LAS CULTURAS DE LAS ETNIAS DEL ESTADO.

XXX.- ESTABLECER LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA PRESERVAR EL MEDIO AMBIENTE Y PROCURAR EL EQUILIBRIO ECOLOGICO.

LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN.

Las disposiciones de esta Ley establecen los principios básicos de la plantación en el Estado de Oaxaca y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipal además de las bases de la integración y funcionamiento del mismo Sistema Estatal de Planeación. Por medio del Ejecutivo del Estado y sustentado en esta ley de Planeación del Estado coordinará las acciones de la plantación conjuntamente con los municipios y todos aquellos sectores sociales en donde realicen una participación social en las actividades de planeación.

Organismos Descentralizados

8.- El sector que corresponde a la Secretaría de Desarrollo Rural y cuyo Titular ejercerá las funciones de Coordinador, se integrara con:

Organismos Descentralizados

LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

Partiendo que el Municipio “es la base de la división territorial y la organización política y administrativa” de los Estados. En su artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,) que otorgó a los municipios personalidad jurídica y patrimonio propios y que además les dotó de facultades para elegir y ser partícipes de la planeación del Desarrollo abriendo espacios a las mujeres, a los jóvenes y a la diversidad ideológica, en cuanto a la representación municipal y dentro de su Jurisdicción, por medio de programas y planes que generen y promuevan las actividades económicas del municipio y satisfacer sus necesidades en cuanto a la infraestructura urbana, servicio público y equipamiento para poder realizar su trabajo y poder atender y ofrecer los beneficios necesarios en la comunidad.

El fortalecimiento municipal por medio de la planeación, ha sido uno de los principales objetivos de los órdenes federal y estatal de gobierno, observado como el medio idóneo para que los Ayuntamientos, depositarios del gobierno de los Municipios, puedan llevar a cabo con mayor certidumbre sus obligaciones y acciones que mas apremien.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

Por medio de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable se intensifica la instauración de reformas políticas para la desregulación económica en el sector rural, y se reforma el marco legislativo para la política pública de desarrollo rural en un nuevo esquema que redefine el papel de los actores rurales e instituciones de atención al campo.

Las reformas al Artículo 27 en 1982 reconocen por primera vez el concepto de desarrollo rural integral en la Carta Magna, ello devienen en la creación de la fracción XX y su posterior reglamentación hasta 2001 con la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS). Esta Ley debemos ubicarla como un instrumento preponderantemente económico, dirigido a la promoción del sector agropecuario y al bienestar de la sociedad rural (desarrollo rural).

Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el Desarrollo Rural Sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución.

Para lograr el desarrollo rural sustentable el Estado, con la incursión de los diversos agentes organizados, impulsará un proceso de transformación social y económica que reconozca la vulnerabilidad del sector y conduzca al mejoramiento sostenido y sustentable de las condiciones de vida de la población rural, a través del fomento de las actividades productivas y de desarrollo social que se realicen en el ámbito de las diversas regiones del medio rural, procurando el uso óptimo, la conservación y el mejoramiento de los recursos naturales y orientándose a la diversificación de la actividad productiva en el campo, incluida la no agrícola, a elevar la productividad, la rentabilidad, la competitividad, el ingreso y el empleo de la población rural”

Los CDRS tienen injerencia en el proceso de descentralización y federalización de los recursos de apoyo al campo, debido a las validaciones financieras y destinos en los usos de los recursos en los ámbitos municipales y estatales.

MARCO NORMATIVO

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y PLAN ESTATAL DE DESARROLLO SUSTENTABLE

El Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 establece una estrategia clara y viable para avanzar en la transformación de México sobre bases sólidas, realistas y, sobre todo, responsables.

Este Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

Básicamente el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012, está estructurado en 5 ejes:

1. Estado de Derecho y Seguridad.
2. Economía competitiva y generadora de Empleos.
3. Igualdad de Oportunidades
4. Sustentabilidad ambiental.
5. Democracia efectiva y política exterior responsable.

El Plan asume como premisa básica la búsqueda del Desarrollo Humano Sustentable; esto es, del proceso permanente de ampliación de capacidades y libertades que permita a todos los mexicanos tener una vida digna sin comprometer el patrimonio de las generaciones futuras.

El Plan de Desarrollo Estatal se funda en cinco ejes estratégicos basados en su Planeación:

- Desarrollo regional sustentable, sobre la base de proyectos regionales detonadores;
- Combate frontal a la marginación y la pobreza, partiendo de intensos esfuerzos para el mejoramiento de las condiciones de vida;
- Participación ciudadana, sustentada en un acuerdo social, económico y político;
- Gobierno transparente y de calidad, bajo una nueva cultura del servicio público y combatiendo la corrupción; y
- Justicia y seguridad, sobre la base de una relación armónica y de respeto hacia los poderes Judicial y Legislativo y la revisión del marco jurídico.

Disposiciones Legales que dan sustento al Plan Estatal de Desarrollo para el Estado de Oaxaca.

El Título Quinto, Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el cual establecen las bases a las que se sujetarán los municipios como organización política y administrativa y división territorial del Estado de Oaxaca y sus disposiciones reglamentarias de los mismos Artículos 115 de la Constitución de la República Mexicana y por el Artículo 113 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca en donde se encuentran reglamentadas, en el caso particular del trabajo que se está realizando que es la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca.

CAPITULO VI

DE LAS ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO 46-47

El Artículo 46, Fracción XXXII de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, en donde se señala que es una atribución de los Ayuntamientos la de participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes-.

CAPITULO VII
DE LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL 48-50

El Artículo 48 Fracción XI de la citada Ley Reglamentaria, establece la obligación municipal de formular el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos que de él se derivan y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación.

CAPÍTULO IV
DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES 102-105

ARTICULO 102.- Cuando así lo determine la ley o la Legislatura del Estado declare en los términos de la presente, la suspensión o desaparición de un ayuntamiento y no procede que entren en funciones los suplentes, ni que se celebren nuevas elecciones; la Legislatura Local a propuesta del Ejecutivo del Estado, designará de entre los vecinos del municipio respectivo a los integrantes de un Consejo Municipal, quienes concluirán el periodo de ejercicio respectivo.

ARTÍCULO 103.- Los Consejos Municipales tendrán las mismas atribuciones que para los ayuntamientos se establecen en la presente ley.

ARTÍCULO 104.- Los miembros del Consejo Municipal deberán reunir los requisitos que establece la Constitución Política del Estado y el Código de Instituciones Políticas y Procedimientos Electorales del Estado, para ser candidatos a cargos municipales de elección popular directa.

ARTÍCULO 105.- Los Consejos Municipales se conformarán con el número de miembros que determine la ley, y sus integrantes deberán cumplir con los requisitos de elegibilidad establecidos para los regidores.

La designación de los Consejos Municipales, se hará por acuerdo de las dos terceras partes de los miembros de la Legislatura Local.

TITULO NOVENO
DE LOS PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS
CAPITULO UNICO
DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO Y SUS PROGRAMAS 167-173.

ARTICULO 167.- El plan municipal de desarrollo que se formule, deberá ser elaborado, aprobado y publicado, dentro de los primeros seis meses de gestión municipal, contados a partir de la fecha de instalación de los ayuntamientos, y su vigencia será por el período de su ejercicio legal. La formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del plan estará a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a la ley y normas de la materia, para este efecto, podrá solicitar cuando lo consideren necesario, la asesoría del gobierno del estado y de las dependencias del sistema estatal y nacional de planeación.

ARTÍCULO 168.- El plan tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo armónico del municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y programas de desarrollo;
- IV.- Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; y
- V.- Vincular el plan de desarrollo municipal con los planes de desarrollo estatal y nacional.

ARTÍCULO 169.- El plan municipal de desarrollo contendrá como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de

coordinación. En la elaboración de su plan municipal de desarrollo los ayuntamientos proveerán lo necesario para instituir canales de participación y consulta popular.

ARTÍCULO 170.- El Presidente Municipal deberá publicar el plan municipal de desarrollo en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO 171.- Del plan municipal de desarrollo se desprenderán los programas anuales de la administración pública y los programas especiales de los organismos descentralizados de carácter municipal, mismos que deben guardar congruencia entre sí y con los planes estatal y nacional de desarrollo.

ARTÍCULO 172.- Una vez aprobado el plan por el ayuntamiento este y sus programas, serán obligatorios para las dependencias de la administración municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias. Los planes y programas municipales pueden modificarse o actualizarse periódicamente, previa autorización del ayuntamiento.

ARTÍCULO 173.- Los ayuntamientos establecerán, conforme a sus posibilidades, la unidad administrativa que deberá hacerse cargo de promover y ejecutar la elaboración, actualización, control y evaluación del plan municipal de desarrollo y sus programas.

MARCO METODOLÓGICO Y OBJETIVOS DEL DIAGNÓSTICO.

El diagnóstico municipal participativo es una herramienta que tiene el objetivo de identificar y analizar los problemas, así como los recursos reales con los que cuenta el municipio detectados por los principales actores que integran la población, en él encontramos respuestas a preguntas como ¿Qué recursos tenemos? ¿En que estado se encuentran? ¿Cuál es la causa de esos problemas? ¿a dónde quisiéramos llegar? ¿cómo nos gustaría que estuvieran los recursos que actualmente están deteriorados , con el análisis de cinco ejes trabajados por el CDRS' tendremos una perspectiva general de la comunidad y por lo tanto los mencionaremos de la siguiente manera: Eje Institucional, Eje ambiental, Eje social, Eje económico y Eje humano; estos serán nuestras herramientas para obtener el plan municipal.

Debido a la falta de un documento rector en donde esté plasmada una radiografía de la comunidad como lo es el Diagnostico integral y que realmente contenga el soporte de todas las actividades de la Comunidad de San Pablo Cuatro Venados, y además realice un proceso que sirva efectivamente como instrumento rector y que contenga una directriz en la Planeación Estratégica Territorial.

De este trabajo se podrán definir aspectos en los cuales nos enfocaremos a investigar y que sea un proceso integrador e incluyente de los principales actores de la comunidad.

Debido a que el diagnóstico tiene como principal objetivo el de contar con toda la información de la comunidad, tendremos que incluir la metodología del Desarrollo Rural Territorial enmarcados en los siguientes ejes:

- Eje Ambiental.
 - Delimitación del Territorio.
 - Ubicación
 - Características del Territorio
 - Estado de los Recursos
 - Patrón de asentamientos Humanos
 - Manejo y Tratamiento de Residuos.

- Eje Social.
 - Actores Sociales
 - Presencia de Instituciones en el Municipio
 - Relación entre Actores
 - Expresiones de Liderazgo
 - Desarrollo de las Organizaciones
 - Tenencia de la Tierra.
 - Infraestructura Social

- Eje Humano
 - Datos Demográficos
 - Patrón y Efectos de Migración
 - Telecomunicaciones
 - Caminos y Carreteras
 - Abasto Rural
 - Salud
 - Alcoholismo
 - Drogadicción
 - Violencia Intrafamiliar
 - Educación
 - Aspectos de Capacitación
 - Índice de Marginación e Índice de Desarrollo Humano
 - Equidad de Género
 - Valores
 - Fomento al Desarrollo de la Cultura

- Eje Económico
 - PEA
 - Sectores económicos
 - Nivel de Ingresos
 - Principales Sistemas de Producción
 - Sistema Producto
 - Mercado
 - Infraestructura Productiva.

- Eje Institucional
 - Infraestructura y Equipo Municipal

- Organización y Profesionalización Municipal
- Ingresos
- Egresos y su Aplicación
- Reglamentación Municipal
- Prestación de Servicios y su Calidad
- Fortalecimiento a la Participación Ciudadana

1.1. EJE AMBIENTAL.

1.1.1. OBJETIVO GENERAL

La Principal tarea que debemos fomentar dentro del Eje ambiental son las condiciones favorables para satisfacer el derecho convivir en un medio ambiente sano, estimulando cambios en la conducta colectiva que lo protejan y conserven, incidiendo favorablemente en el fortalecimiento institucional de la gestión ambiental y en la reconversión ecológica de sistemas productivos desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

1.1.2. OBJETIVO ESPECIFICOS

Impulsar las áreas normativas y legales que involucran la gestión ambiental y que son:

a. La Política Ambiental: relacionada con la dirección pública y/o privada de los asuntos ambientales internacionales, regionales, nacionales y locales, y articulado a la realidad local mediante su sistema educativo.

b. Ordenación del Territorio: entendida como la distribución de los usos del territorio de acuerdo con sus características.

c. Evaluación del Impacto Ambiental: conjunto de acciones que permiten establecer los efectos de proyectos, planes o programas sobre el medio ambiente y elaborar medidas correctivas, compensatorias y protectoras de los potenciales efectos adversos.

d. Contaminación: estudio, control, y tratamiento de los efectos provocados por la adición de sustancias y formas de energía al medio ambiente.

e. Vida Silvestre: estudio y conservación de los seres vivos en su medio y de sus relaciones, con el objeto de conservar la biodiversidad.

f. Educación Ambiental: cambio de las actitudes del hombre frente a su medio biofísico, y hacia una mejor comprensión y solución de los problemas ambientales.

g. Estudios de Paisaje: interrelación de los factores bióticos, estéticos y culturales sobre el medio ambiente.

1.1.3. TOPONOMIA.

1.1.4. ASPECTOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA COMUNIDAD.

NOMBRE DE LA COMUNIDAD: SAN PABLO CUATRO VENADOS.

El día martes 8 de marzo de 1588, llegaron procedentes de San Miguel Peras el Alcalde Mayor y los Principales de ese pueblo para fundar el pueblo de San Pablo Cuatro llamándose en lengua zapoteca “Biibhiiña Taapa” Según los datos censales del INEGI, en el año 2000 contaba con 240 habitantes, de los cuales 106 (44.17%) eran hombres, y 134 (55.83 %) eran mujeres. Esta distribución indica que para ese año había 79.1 hombres por cada 100 mujeres.

1.1.5. DATOS GEOGRÁFICOS

Se ubica al noreste del municipio y sus coordenadas geográficas son 16°58'55" latitud norte, 96°53'28" longitud oeste y una altitud de 2,460 m.s.n.m. Según datos obtenidos de las Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios 2003 (CIBCEC), la localidad tiene como puntos de referencia importantes:

1.1.6. EXTENSIÓN TERRITORIAL.

El municipio cuenta con una superficie de 59.96 km², que representa el 0.06% en relación al Estado.

1.1.7. EXTENSIÓN TERRITORIAL POR ACTIVIDAD

1. SUPERFICIE DE USO AGRÍCOLA	2,3000 Ha.
2. SUPERFICIE DE USO MADERABLE	12,000 Ha.
3. SUPERFICIE DE USO PECUARIO	0.590 Ha.
4. SUPERFICIE URBANA	500 Ha.

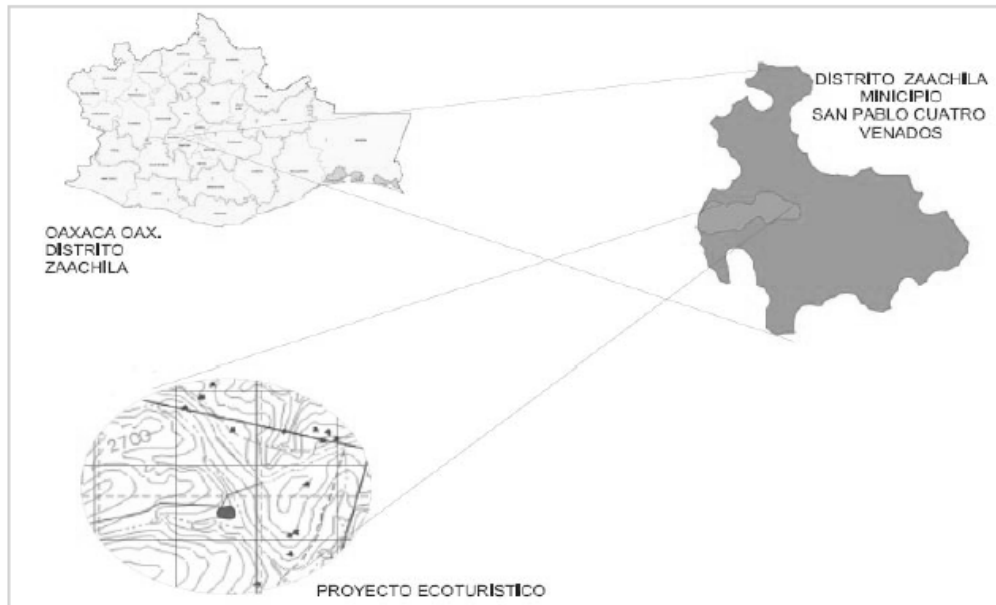
Fuente: H. Ayuntamiento de San Pablo Cuatro Venados/Bienes Comunales.

1.1.8. PLANO DE LOCALIZACIÓN

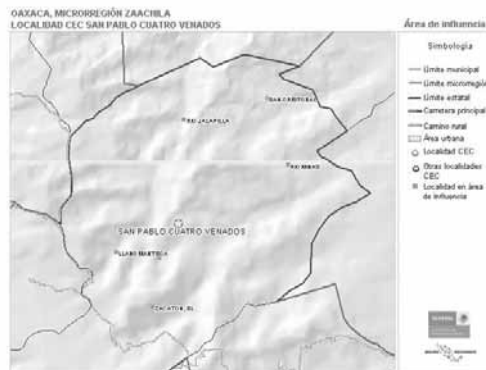
Tabla 1. Ubicación Geográfica del municipio y localidad de influencia.

	Coordenadas UTM Región 14Q	
	X	Y
San Pablo Cuatro venados	0724532	1878849
La nevería	0722764	1876880

Figura 1 Macro localización de la zona del proyecto.



Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2003.



1.1.9. TIPO DE SUELO.

De acuerdo con la cartografía digital del Sistema Clasificador del Relieve de México 5, la morfología característica del terreno de la región donde se ubica la localidad CEC es de montaña , lo cual implica que

En este contexto regional, de acuerdo con la información obtenida en campo, se registra que el relieve sobre el que está asentada esta localidad CEC es de tipo montañoso. No obstante sobre esta última condición, la población no señala las características del terreno como un obstáculo para el desarrollo de sus actividades.

El clima, junto con el relieve y la latitud, favorece la existencia de un tipo de vegetación silvestre predominante de tipo Bosque de pino 8.

Según datos obtenidos en las CIBCEC, en el entorno de la localidad existen especies vegetales que crecen de forma silvestre y que representan cierta utilidad para la población. A continuación se presentan sus usos y las condiciones en que se encuentran:

1.1.10. Tabla de Flora en la Localidad y sus usos.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	USOS
Ahuehuate	<i>Taxodium mucronatum</i>	
pirul		
Chamizo		(leña, para construcción de viviendas)
Enebro	<i>Juniperos sp.</i>	Leña,
Espino.	<i>Acacia spp.</i>	Leña
Encino	<i>Quercus spp.</i>	Leña, carbón
Jazmín silvestre		Flores
Quintonil o quelite	<i>Chenopodium album L</i>	Comestible
Oreja de ratón	<i>Vellosilla hieracium pilosella</i>	Comestible
huaje		comestible
nopal	<i>Opuntia robusta</i>	comestible
Cucharilla		utensilio de cocina (cuchara)
Madroño	<i>Arbutus spp.</i>	Leña
Sabino	<i>Taxodium mucronatum Ten</i>	Conservación
Zapote blanco	<i>Casimiroa edulis Llave & Lex.</i>	Frutales
Capulín	<i>Prunus laurocerasus L.</i>	Frutales
Moral	<i>Mora virtual</i>	Frutales
Biznaga	<i>Ferocactus diguetii</i>	Plantas exóticas
Consuelda	<i>Symphytum officinalis L</i>	Plantas exóticas
Doradilla		Medicinales
El barretero		Medicinales cerco de viviendas, combustible
Pepicha		Comestible
Mezquite		forrajero ,leña
Anís Silvestre	<i>Pinpinella anisum</i>	Medicinal
Uso de suelo	Tipo de propiedad	superficie aproximada (Hectáreas)
Tierras agrícolas de temporal	Comunal	2500-00-00
Bosques o selvas sin explotar	Comunal	5000-00-00
Bosques o selvas en explotación	Comunal	8-00-00

Es preciso destacar que en esta localidad CEC no han ocurrido cambios importantes en el uso de suelo durante los últimos dos años.

1.1.11. DESCRIPCIÓN DE CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y BIOLÓGICAS.

1.1.12. CLIMA

De acuerdo con su ubicación, sus características fisiográficas y sus condiciones climáticas, la localidad está expuesta a una serie de eventos cuyas consecuencias, registradas en las CIBCEC 2003, se enumeran a continuación:

Eventos climáticos que afectan la localidad

Evento	Frecuencia	Efectos más comunes
Vientos intensos, remolinos, tolveneras	Esporádico en cualquier época del año	Pérdida de la cosecha, Daños parciales en la vivienda y Interrupción de la energía eléctrica
Granizadas	Durante los meses de lluvia	Pérdida de la cosecha, Interrupción de la comunicación telefónica y Interrupción de la energía eléctrica
Heladas	Durante los meses de secas	Efectos en la salud de la población y Pérdida de la cosecha
Sequías	Durante los meses de estiaje y falta de lluvia.	Pérdida de la cosecha

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2003

El clima del área pertenece a los Templados sub-húmedos con lluvias en verano C(w2)(w)

Es el de mayor humedad dentro de los templados sub-húmedos, su precipitación total anual va de 800 a 1 500 mm y su porcentaje de lluvia invernal es menor de 5. Con base en las estaciones meteorológicas establecidas en las zonas el valor menor de temperatura media es de 14.9°C (estación 20-234) y el mayor es 18.0°C (20-152), respecto al mes más frío, por lo general es enero, con 16.5°C en la estación 20-152, seguido de diciembre, con 12.4°C en la 20-234; el mes más caliente, en poco más de la mitad de las estaciones, es mayo, el valor mayor corresponde a Santa María Ecatepec, con 20.3°C y el menor, a San Esteban Atlatlahuca (20-200), con 16.2°C (valor para el mes mencionado y para abril); la oscilación media anual de la temperatura es predominantemente menor de 5.0°C y el clima es considerado isotermal.

La estación en que se reporta la cifra más alta de precipitación promedio al año, es la de (20-086), con 1 372.2 mm; y la cifra más baja de (20-229), con 941.1 mm; el mes de menor humedad es febrero, seguido de enero, diciembre y marzo, en la estación 20-229 el primero apenas llega a 1.8 mm de lluvia promedio y en la 20-231 (Vivero Rancho Teja), a 12.0 mm; el mes de mayor humedad es junio, septiembre o julio, el promedio más bajo de precipitación corresponde al último mes, con 185.4 mm en la estación (20-095) y el más alto, a septiembre, con 289.6 mm.

Básicamente el clima predominante en el Municipio es Templado-Frío con oscilaciones de temperatura que van desde los 0°C en los meses de Noviembre a Medios de Febrero hasta los 28 grados en los subsecuentes meses a partir de Marzo hasta el mes de Septiembre.

1.1.13. GEOLOGIA

Las rocas más antiguas en la entidad corresponden a rocas metamórficas tipo **gneis, PE(Gn)**; con esta clave se designan a las rocas del Complejo Oaxaqueño que consisten de paragneis y ortogneis gabroide anortosítico, de facies de anfibolita de almandino y granulítica, de clase química cuarzofeldespática; la textura es holocristalina granoblástica y se observa cuarzo con extensión ondulante, andesina, oligoclasa, microclima, clorita, sericita, esfena, zircón, hematita, sillimanita e ilmenita. Estructuralmente se presentan bandeados en gris y blanco con mesopliegues y zonas locales de cataclasis. Las rocas del Complejo Oaxaqueño subyacen discordantemente a las calizas de la Formación Teposcolula. Esta unidad se expresa como montañas escarpadas con crestones redondeados, aflora profusamente en el centro y sur del territorio estatal.

PE: Precámbrico

Gn: Roca Metamorfica ganéis.

Precámbrico

1.1.14. EDAFOLOGIA

Los tipos de suelos presentes en son Regosoles: **Re+Lc+1/2L** Estos suelos ocupan el primer lugar de dominancia con 33.09% de la superficie estatal. Se caracterizan por presentar un horizonte A ócrico, o bien, un horizonte gléyico a más de 50 cm de profundidad. Cuando la textura es arenosa, estos suelos carecen de láminas de acumulación de arcilla, así como de indicios del horizonte cámbico u óxido. No están formados de materiales producto de la intensa remoción del horizonte superior, en solución o suspensión.

Son de origen residual formados a partir de rocas de muy diversa naturaleza: ígneas intrusitas ácidas, metamórficas, volcanoclásticas y sedimentarias, como también de origen aluvial a partir de sedimentos recientes; todos estos materiales conforman topo formas de sierras, lomeríos, mesetas y valles, en los que predominan muy diversos climas desde cálidos húmedos, pasando por los templados, hasta climas secos.

Los suelos antes mencionados son básicamente forestales, con gran porcentaje de humus. En las partes bajas son suelos de pradera con nula vegetación y en la parte norte en donde se encuentran las localidades de Llano Manteca y El Esponjado principalmente son suelos con pastizal con mucha humedad.

1.1.15. HIDROLOGIA

La zona en estudio pertenece a la Región Hidrológica **Región Hidrológica 20, Costa Chica-Río Verde (RH- 20)**, mas específicamente a la CUENCA RÍO ATOYAC (A) la cual ocupa la mayor extensión de la Región Hidrológica 20, con 19.24% de territorio estatal, dentro del cual es la segunda de mayor dimensión y se Papaloapan (A) de las RH-18 y RH-28 respectivamente; al este con la cuenca Río Tehuantepec (B) de la RH-22; al sur con la cuenca Río Colotepec y otros (C) de la RH-21 y con el Océano Pacífico; mientras que al oeste con las cuencas Río La Arena y otros (B) y Río Ometepec o Grande (C) de la misma RH-20.

A continuación se enumeran las principales fuentes naturales de agua que existen en la localidad y sus alrededores, así como los usos que se les dan y, en su caso, el tipo de contaminación que las afectan.

1.1.16. Fuentes naturales de agua

Fuente natural de agua	Fuente de recarga	Principales usos	Tipo de contaminación
Río	Lluvia	Consumo animal y Consumo humano	Se arrojan detergentes y otras sustancias químicas
Manantial u ojo de agua	Lluvia	Consumo animal, Consumo humano y Uso doméstico	Se generan procesos naturales que dañan la calidad del agua e impiden su consumo

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios (CIBCEC), 2003.

1.1.17. Eventos geomorfológicos que afectan la localidad

Evento	Frecuencia	Efectos más comunes
Temblores	Esporádico en cualquier época del año	Daños parciales en la vivienda, Interrupción de la comunicación telefónica y Interrupción de la energía eléctrica

1.1.18. VEGETACIÓN PREDOMINANTE

Según bibliografía consultada Biodiversidad de Oaxaca editado por el instituto de biología y la UNAM (2004) la vegetación natural original reportada corresponde a bosque de pino encino y pastizal inducido.

Debido a que las elevaciones de la cuenca del municipio varían el principal tipo de vegetación presente en esta región es el encino pino y alternando con estos tipos de vegetación se encuentran los pastizales y los terrenos de agricultura.

La mayor parte de las comunidades vegetales están sujetas a distintos tipos de manejo por parte de la comunidad, y son muy pocas las zonas donde la cubierta vegetal no ha sido alterada. La vegetación "conservada" se encuentra en los lomeríos con pendientes pronunciadas, en tanto que los pastizales inducidos y los diferentes tipos de cultivos agrícolas se encuentran distribuidos en zonas con nula o poca pendiente.

A continuación se describe el estado actual de la vegetación que existe en la comunidad:

- Bosque de Pino.

Vegetación arbórea formada por la dominancia de encinos (*Quercus* spp), sobre los pinos (*Pinus* spp.). Desarrolla principalmente en áreas de mayor importancia forestal, en los límites altitudinales inferiores de los bosques de pino-encino. Estas comunidades muestran menor porte y altura que aquellos donde domina el pino sobre el encino. Estos son formados de forma natural ya que es una forma de transición entre el bosque de pino-encino y el bosque de encino. Dicha vegetación se puede observa en los alrededores del proyecto.

- Pastizal Inducido

Los procesos de desmonte para el establecimiento de cultivos de temporal han generado este tipo de terrenos, se encuentran distribuidos de forma irregular a largo de la

comunidad por lo que se pueden apreciar, las áreas que han sido desprovistas de vegetación, la principal causa de estos cambios de uso de suelo, es la necesidad de los pobladores para la obtención de los productos básicos como son frijol, maíz, y calabaza (chilacayote) entre otros, productos que son de subsistencia en las familias al ser almacenados en cobertizos una vez cosechados y que proveen de alimento a los mismos durante todo el año, así como la obtención de forrajes para el sostenimiento del ganado, este último indispensable para las labores de labranza.

1.1.17. PRINCIPALES MADERAS EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLO CUATRO VENADOS.

Nombre común	Género	Especie	Estatus
Pino	Pinus	Douglasiana	Se
Ocote	Pinus	Pseudostrobus	Se
Asteraceas	dahlia	Tenuis	Se
Asteraceas	desmanthodium	Ovatum	Se
Encino	Quercus	Rugosa	Se
Encino	Quercus	Elleptica	Se
Encino	Quercus	crassicaule	Se
Pipi	Erythrina	Sp	Se
Palo zorrillo	Siparuna	Nicaraguensis	Se
Gulabere	Cordia	dentata	Se
Chancarro	Cecropia	obtusifolia	Se
Helecho	Lycopodiella	cernua	Se
Helecho	Lycopodium	thyoides	Se
Helecho	Selaginella	corrugis	Se
Helecho	Selaginella	cuneata	Se
pasto	Stevia	Ephemera	Se
pasto	stevia	Jorollensis	Se
pasto	stevia	Liebmannii	Se
pasto	Axiniphyllum	Corymbosum	Se
pasto	cosmos	Diversifolius	Se
pasto	dahlia	Coccínea	Se

Fuente: CDRS' del Municipio de San Pablo Cuatro Venados

Como se puede apreciar en la carta de vegetación y uso de suelo, la vegetación predominante es la de pastizal inducido, y se puede apreciar en la visita de campo el mismo predio y colindantes se identifica tal vegetación o terrenos dedicados a la agricultura.

Los terrenos originalmente ocupados por vegetación silvestre, paulatinamente han sido desplazados por otro tipo de uso, siendo en el entorno de la localidad los más importantes:

Uso de suelo	Tipo de propiedad	de superficie (Hectáreas)	aproximada
Tierras agrícolas temporales	de Comunal	2500-00-00	
Bosques o selvas explotables	sin Comunal	5000-00-00	
Bosques o selvas explotación	en Comunal	8-00-00	

1.1.18. ESPECIES DE FAUNA.

Para llevar a cabo la identificación de las especies de fauna silvestre localizadas en el área de estudio, durante el levantamiento de datos de campo a lo largo de el polígono de el proyecto , se emplearon dos métodos el primero consistió en el rastreo de campo, identificando en el área, excretas, pelaje, huellas, nichos ecológicos, rastros de comida y osamentas de mamíferos, aves y reptiles, como este muestreo se limita únicamente a la superficie que se verá afectada por el establecimiento de la obra y no hacia las áreas aledañas, la descripción de la fauna silvestre para la región se complemento con el método de entrevista a los pobladores, en este caso los cuestionarios fueron dirigidos hacia los guías que acompañaron al personal técnico durante el recorrido del camino, los resultados con la aplicación de estos dos métodos son los descritos en la siguiente tabla.

Nombre común	Género	Especie	Estatus
Cascabel	Crotalus	durissus	Sin estatus
Cincuate	Pituophis	lineaticollis	Sin estatus
Culebra	Dymarchon	corais	Sin estatus
Lagartija	Eumeces	coppei	Sin estatus
Paloma Huilota	Zenaida	macrourea	Sin estatus
Zanate Mayor	Quiscalus	mexicanus	Sin estatus
Tapacaminos	Caprimulgus	ridgwayi	Sin estatus
Garza Ganadera	Bubulcus	ibis	Sin estatus
Tortolita	Columbina	tlalpacoti	Sin estatus
Coyote	Canis	latrans	Sin estatus
Conejo	Silvilagus	Sp	Sin estatus
Venado cola blanca	Odocoileus	Virginianus	Sin estatus

Fuente: CDRS' del Municipio de San Pablo Cuatro Venados.

Ninguna de las especies de flora y fauna se encuentra en la NOM-059-SEMARNAT-2001.

1.1.19. IMPACTOS GENERADOS

Medio Físico biológico.

De acuerdo a las características de las actividades propias de los pobladores y las obras que se han realizado en conjunto con las propias de sus actividades los impactos ocasionados en su totalidad son moderados, los cuales la mayoría serán mitigados y solventados básicamente con la reforestación de las áreas más afectadas en donde se encuentran los mantos acuíferos, siendo estos principalmente en las Localidades de La Nevería, Llano Manteca, El Esponjado y La Cabecera Municipal de San pablo Cuatro Venados. Los principales impactos son:

- Reducción del potencial ecológico del suelo en una superficie de 300 ha aproximadamente, como resultado de la tala y mal manejo del bosque así como la compactación y de sellamiento debido a la construcción de obras de infraestructura social.
- Riesgo de contaminación del suelo por la generación de residuos sólidos (orgánicos y sanitarios) entre otros.
- Reducción de la captación de agua en los acuíferos debido a la tala del bosque así como, el incremento poblacional.
- Contaminación de aguas superficiales por la mala disposición de aguas residuales.

ESTOS IMPACTOS HAN SIDO GENERADOS POR LA TALA QUE SE REALIZÒ EN LOS AÑOS DE 1978-1989, CUANDO LA COMPAÑIA MADERERA "SAN CRISTOBAL", DE LA CIUDAD DE CHIAPAS EN CONJUNTO CON "PANDA" S.A. DE C.V. OBTUVIERON LAS CONSESIONES PARA PODER EXPLOTAR LOS BOSQUES DE LA COMUNIDAD.

1.1.20. ESTADO DE LOS RECURSOS NATURALES

1.1.21. AGUA

Los ríos, arroyos y manantiales que provienen de los bosques de la comunidad de San Pablo Cuatro Venados, durante años han estado desaprovechados y con un mal uso por los habitantes, debido a que el agua no se ocupa para fortalecer las actividades económicas, y sociales de las comunidades.

Actualmente estos ríos han bajado la intensidad de los caudales por la falta de un manejo adecuado del bosque ya que esto hace que al no haber retención por parte de los árboles, el agua sigue su curso sin contar con un aprovechamiento eficaz del recurso y con el paso del tiempo se va degradando el subsuelo que realiza la retención y por otro lado la práctica de contaminar el río por agentes químicos para la limpieza de las prendas de vestir, va generando durante el paso del tiempo contaminación muy perjudicial para la flora y fauna del territorio.

No se tiene actualmente un parámetro de medición en la disminución de los caudales de agua en los ríos y manantiales de la comunidad sin embargo; podemos asegurar que el caudal de Río Jalapilla en el año de 1990 tenía un caudal de 25 pulgadas de agua y actualmente cuenta únicamente con 8 pulgadas en tiempo de secas y un máximo de 15 pulgadas en tiempo de lluvias.

En el caso de los ríos de "La Nevería" los caudales han bajado drásticamente debido a que el caudal de los mismos era de 18 pulgadas de agua y actualmente cuenta con 5 pulgadas, con lo cual es grave la situación, debido a que en donde están los manantiales que captan el agua, parte del temporal de lluvias así como de los lechos de los ríos se

ubicar en donde se realizó la tala del bosque por parte de las empresas madereras que se mencionaron anteriormente.

Las acciones se tienen contempladas para la conservación protección del agua son:

- Contar con un programa de reforestación para 400 Ha. De los lugares en donde nace el agua, para evitar que estos mantos acuíferos bajen su nivel de agua y que el agua se retenga en estos lugares. (actualmente se han reforestado 150 Ha. En el 2008 y este 2009 se realizará el trabajo de otras 120 Ha.)
- Impulsar la formación de comités o una regiduría de ecología en la población, con la finalidad de tener acciones que lleven a la ciudadanía a conservar, mejorar y proteger y restablecer nuestros mantos acuíferos , bosque y nuestro medio ambiente.
- Evaluar estudios de riesgo de obras, proyectos y actividades que representan contingencias para el ambiente, sustentadas siempre con estudios de impacto ambiental, para no perturbar nuestras riquezas naturales.

1.1.22 DESECHOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD.

La encuesta que se realizó para saber sobre el grado de conocimiento de la familia y los habitantes en general, con respecto al manejo de residuos sólidos. Las primeras cinco preguntas estaban relacionadas con el manejo actual de la basura en las siete localidades. No existe actualmente la recolección de la basura por parte del Municipio de San Pablo Cuatro Venados por ende las localidades pertenecientes al municipio cuentan con “tiraderos” en los límites de sus viviendas donde depositan sin ningún proceso o sistema de separación de sus desechos.

Más de la mitad de los entrevistados (59 %) en las siete localidades sabían que existe un proceso de recolección de desechos en las ciudades donde han salido por desempeñar un trabajo. Otro 22 % dijo que no sabía de ningún proceso de recolección de basura por parte de sus autoridades o vivencias en otras comunidades o ciudades. En una entrevista con las personas donde se realizó el esquema de recolección de desechos explicó que si hay necesidad de recoger la basura en su comunidad para que no se contaminen sus bosques y ríos. Esto podría explicar por qué más del 30 % de los entrevistados pensaron que la recolección de los desechos son responsabilidad del sus autoridades y no de ellos aunque estén consientes de la necesidad de cuidar cada día más el medio ambiente en el que viven

Más del 80 % de los entrevistados respondieron que no conocen quién está encargado de recoger la basura. De ellos, el 100 % sabe que sus autoridades del Municipio serían los encargados de realizar un trabajo de recolección de basura en todas las localidades.. Sin embargo, solamente el 7 % sabe como seria un programa de recolección de “basura” ò desechos.

De ellos, solamente treinta personas saben como se podría implementar un proceso de recolección de su “basura”.

Sobre el conocimiento del tema de reciclaje, el 84% de los entrevistados respondió que sí sabe algo sobre el reciclaje de la basura. Entre los desechos que ellos decían que se pueden reciclar, incluyeron plásticos, papel, latas, vidrio, desechos orgánicos, y ropa. Cuando se preguntó sobre la clasificación en sus comunidades, las respuestas variaron por comunidad. En ninguna de las comunidades se dio un consenso en cómo se hace la clasificación de los desechos. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados dijeron que la clasificación es muy pobre.

Con las últimas preguntas de la encuesta se investigó la disponibilidad de los miembros de las comunidades de participar en un programa de reciclaje. Todas las personas dijeron que les interesaba un programa de manejo de desechos en su comunidad. Hubo mucha voluntad de las comunidades en participar en la lucha para mejorar el sistema de manejo de desechos, dado que más del 90 % de los encuestados está dispuesto a separar los desechos en sus casas (Anexo 1).

Según los datos obtenidos en las encuestas, todos los miembros de estas comunidades están interesados en el programa de reciclaje en su comunidad. También a la mayoría (96 %) les gustaría participar en un programa de capacitación sobre manejo de desechos.

1.1.23. ANÁLISIS DE LOS DESECHOS GENERADOS

La localidad de San Pablo Cuatro Venados al igual que las demás localidades no posee estudios efectuados sobre la generación y tipos de materiales que componen los desechos. El Municipio de Oaxaca de Juárez es la única que cuenta con registros históricos de más de una década, que permite enseñar el comportamiento de la generación de los residuos sólidos en el Estado. El índice de generación de desechos ha aumentado en un 30 % en los últimos 20 años (Secretaría de Salud ,2003).

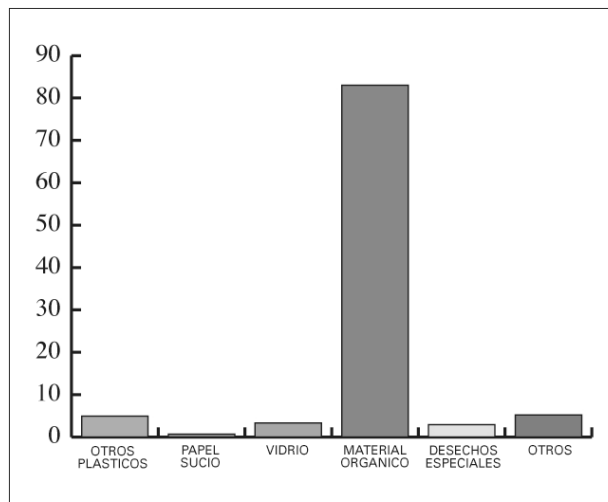
En el municipio de San Pablo Cuatro Venados, se generan varios tipos de desechos entre los cuales están: plásticos, botellas de vidrio, papel y otros. Sin embargo, la mayoría de los desechos generados son de tipo orgánico. Los trabajadores del municipio no trabajan en la recolección de los desechos, ya que los desechos recolectados no obedecen a ningún criterio de clasificación o separación en la fuente. Estos desechos caseros son mezclados en la misma bolsa y podrían provocar cortaduras a los futuros voluntarios o trabajadores, debido a materiales punzo cortantes o vidrio. De igual forma, después de la recolección de dichos desechos, el municipio no tiene ningún programa de clasificación o separación de los mismos antes de la deposición. En el local o mejor dicho lugar de disposición final, los desechos son enterrados o botados en conjunto sin obedecer ningún criterio de clasificación.

Para realizar el análisis de la identificación de tipo y cantidad de los residuos sólidos generados en cada comunidad, se usó el Protocolo para Análisis de Desechos Sólidos (PADS). En este estudio, se usó el método de separar y pesar en la fuente (NZME, 2002). Resultaba difícil hacerlo en el local de deposición final porque los desechos ya que no son recolectados en el mismo día en todas las comunidades y estos son depositados en el botadero de manera conjunta. Por esta razón no sería posible identificar cuáles fueron los desechos que se generaron en cada una de las comunidades, San Pablo, La Nevería, Río Jalapilla

y Llano manteca para la determinación del tipo y la cantidad de desechos generados en dichas comunidades de forma separada. Con la metodología de medición en la fuente se pueden analizar los desechos de cada comunidad individualmente.

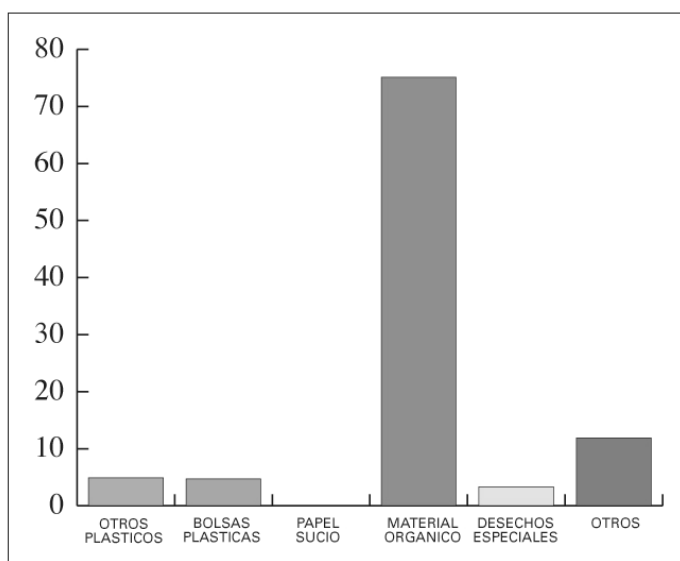
En cada comunidad se entregaron bolsas a cinco familias y se recogió la basura después de cinco días. En la comunidad de San Pablo Cuatro Venados se recogieron 21 kg de desechos o un promedio de 4,2 kg por familia. De todos los desechos, un 64 % fue material orgánico y otro 13 % fueron diferentes tipos de plásticos, particularmente bolsas plásticas (#4) y otros plásticos (#5).

Más del 6 % de los desechos fueron papel sucio no reciclable. Con un programa de separación de desechos en la fuente, mucho de este material podía ser manejado como papel limpio.



Fuente: CDRS' del Municipio de San Pablo Cuatro Venados.

Otra clasificación de desechos con una mayor cantidad fue los clasificados como “otros”. Ésta realmente no es una clasificación; sin embargo, cuando los desechos no son clasificados en la fuente, es prácticamente imposible clasificar todos los desechos después de recolección. Muchos de los desechos pierden su potencial para rehúso cuando son mezclados con otros desechos como material orgánico o desechos peligrosos.



Fuente: CDRS' del Municipio de San Pablo Cuatro Venados.

Los tipos y porcentajes de desechos generados en la comunidad de San Pablo Cuatro Venados, Río Jalapilla, Llano Manteca y La Nevería.

En la comunidad de Río Jalapilla, se recogieron 26 Kg. de desechos con un promedio de 5,2 Kg. por familia. El mismo comportamiento con respecto al tipo y la cantidad de los desechos generados en la comunidad de San Pablo Cuatro Venados se dio en esta. Los mayores porcentajes igualmente fueron para los desechos de origen orgánico con un total de 66 %, seguido de papel sucio no reciclable con 7 % y otros plásticos y los desechos en la clasificación “otros”, ambos con 5 % (Figura 5). Un programa de concientización a la gente de la comunidad para la separación de los desechos generados en el hogar sería una opción más práctica y barata para la reducción de la cantidad de desechos generados. El papel sucio no reciclable presenta el segundo mayor porcentaje, lo que denota una clara evidencia de la falta de conocimiento de reutilización de los mismos como papel limpio a partir de la separación en la fuente. Aunque el porcentaje de vidrio generado es muy bajo (3 %), sería otra opción viable junto con los generados en otras comunidades al hacer un programa de rehúso de los mismos a través de recolección y separación por colores en la fuente para su posterior venta a las empresas recicladoras.

En la comunidad de Llano Manteca, se recogieron 14 Kg. de desechos con un promedio de 1,5 Kg. por familia (Anexo 4). En esta comunidad una de las familias no hizo el trabajo de separar los desechos, por lo que se recolectaron solamente cuatro en lugar de cinco familias. En esta comunidad también se presentaron los mismos tipos de desechos y parecidas cantidades de ellos generadas en las comunidades de San Pablo Cuatro Venados y Río Jalapilla.. El material orgánico siguió siendo el desecho que se genera en mayores cantidades con 56 %. También se encontró 8 % del papel limpio, 8 % de bolsas plásticas, el vidrio con 6 % y papel sucio con 5 %. Las bolsas plásticas y otros plásticos, juntos totalizan un 12 %, lo que nos hace creer que al igual que los papeles, se podrían reducir esas cantidades con el buen sistema de separación en la fuente y su posterior reutilización.

1.1.24. CARACTERIZACIÓN DEL MANEJO ACTUAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN SAN PABLO CUATRO VENADOS.

En la mayoría de la zonas predomina el uso de botaderos a cielo abierto u orillas de cada una de las viviendas donde la basura no recibe ningún tipo de tratamiento por aún.....toda la basura se quema, sin importar la separación de los mismos, como son plásticos con papel, desechos orgánicos, etc., convirtiéndose en el foco de malos olores, generación de vectores indeseables y emisión de lixiviados y gases dañinos. Además de poner en riesgo la salud pública; esta situación afecta también la belleza escénica de las comunidades.. En general no cuenta con medios logísticos suficientes para cumplir con las rutas de recolección y sobre todo un lugar donde disponer los desechos orgánicos e inorgánicos.

1.1.25. Recolección de los Desechos.

Para el proceso de recolección y transporte de los desechos, el Municipio de San Pablo Cuatro venados no cuenta con un camión compactador con una capacidad de aproximadamente 3 t. Este camión trabajaría Lunes, Miércoles y Sábado en un sólo turno, que sería exclusivamente en la mañana, recogiendo aproximadamente 4.3 t en los tres turnos. Además, el camión trabajaría de lunes a sábado de 7:00 a.m. hasta 12:00 p.m. y el sábado hasta pasadas las 16:00. Por cada turno de 5 horas Un equipo constituido por un chofer y dos trabajadores que van detrás del camión encargados de recolectar las bolsas debidamente separadas en desechos orgánicos e inorgánicos. Podrían estar dispuestas en un solo lugar sin dejarlas en el suelo para las familias que vivan alejadas de la orilla de la carretera y no tengan suficiente tiempo de llegar al camión recolector, pero nunca dejarlas en el piso y sin esperar el vehículo, debido a que los animales podrían romper las mismas.

Los trabajadores que realizarían la recolección de desechos en el camión contarán con uniformes que los identifican como trabajadores del municipio de San Pablo Cuatro Venados y cuentan también con botas de hule o de trabajo rudo además de guantes, mascarillas y lentes para su protección.

Los desechos son llevados hasta el Centro de Acopio que se ubica a 4 Km. al norte del Municipio de San Pablo Cuatro Venados y son seleccionados para su aprovechamiento en el compostero de lombri-composta y su futura venta a la empresa que comercializará después los materiales como son: el vidrio, Pet y Polietileno PBOD.

El camión del Municipio de San Pablo Cuatro Venados además de recoger la basura de sus siete localidades principales, también brindará servicios a los otras comunidades colindantes de la región, como pueden ser Llano del Toro y el Esponjado En los días lunes el camión comienza con el recorrido de Recolección en Río Jalapilla hasta que termina el sábado de cubrir las localidades aledañas al Municipio y al Desarrollo Eco turístico.. Esta manera de trabajar implica que no hay un día fijo de recolección en las comunidades. Si el camión necesita un turno en la localidad de Río Jalapilla, La Nevera

(únicamente cuando ya esté operando el Desarrollo Eco turístico; entonces no llegará el unes en la mañana ala siguiente localidad que sería San Pablo Cuatro Venados. Sin embargo, los miembros de las comunidades de La Neveria, Llano del Toro, El Esponjado y Llano Manteca, tendrán que esperar el siguiente recorrido para que la basura nunca quede depositada a orilla de carretera por el daño que puedan causar a las bolsas los animales, tanto domésticos como silvestres.. Si el camión no llega en uno o dos días, los miembros de la comunidad.

Por motivos de sanidad y riesgo de incendios no se podrá quemar la basura, aunque sea orgánica debido a la contaminación del aire por el humo como resultado de la combustión y además hay destrucción de los árboles debido al manejo de elevadas temperaturas durante el proceso de incineración de los desechos.

Cuando el camión recolector de los desechos tiene problemas mecánicos, los servicios se paralizan por completo. Como consecuencia, habría presión y reclamos por parte de la población, lo que hace que el proceso de recolección de los desechos no tenga la misma eficiencia todos los días. El Municipio buscará formas alternativas a través del camión de volteo propiedad del mismo con el cual se realizaría la recolecta y el transporte de los desechos hasta el depósito de separación.

1.1.25. PROBLEMAS DETECTADOS DEL EJE AMBIENTAL.

- 1.- DISMINUCION DE MANTOS ACUIFEROS.**
- 2.-DEFORESTACIÓN Y MAL MANEJO DEL BOSQUE.**
- 3.-CONTAMINACIÓN PARCIAL DE LOS RIOS.**
- 4.- EJECUTAR EL PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN LA COMUNIDAD.**

1.2. EJE SOCIAL.

1.2.1. ACTORES SOCIALES

Se identifican como actores sociales: nuestra autoridad municipal la cual es la institución que conduce el destino de nuestro Comunidad así mismo; esta presente el síndico municipal, regidores, suplentes y auxiliares. En las localidades del Municipio de San Pablo Cuatro Venados, están presentes los representantes de cada una de las localidades y núcleos que forman parte de este municipio. También existen comités de padres de familia en las escuelas de la población quienes se encargan de un buen destino de la escuela en favor de la misma y de sus hijos. Existen también representantes de organizaciones sociales que buscan el beneficio de de los pobladores por medio de proyectos productivos para la población.

1.2.1.1. ORGANIZACIONES SOCIALES.

La forma en que la gente del municipio se organiza se hace de acuerdo a las actividades que desarrollan cada una de ellas. La organización que tiene mayor relevancia son aquellas que influyen directamente con el mayor número de personas de la población, como es el caso del comité de educación y el comité de salud.

Los grupos de catequesis forman un papel muy importante en la vida social y religiosa de la comunidad por tener el 100 % de fieles en la religión católica. Los **comités de fiesta patronales o religiosas** también tienen un papel en la sociedad ya que son los encargados de la organización de dichas fiestas al lado del mayordomo. No existen **comités de partidos políticos** ya que únicamente cuando son elecciones se aparecen para conformar un “comité” y buscar el voto de la población. Terminadas estas, se retira el personal encargado de este.

1.2.1.2. ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS.

En el municipio existen 2 Organizaciones productivas, La Organización “Productores Comunitarios “Rancho San Pablo Cuatro Venados S.P.R. de R.L. y Productores de Durazno S.P.R. de R.L. , que está conformada por productores de la comunidad de San Pablo Cuatro Venados pero tiene su domicilio en San Miguel Peras.

1.2.1.3. ORGANIZACIONES ECONOMICAS

Actualmente no existen organizaciones Económicas, salvo las organizaciones de productores a las cuales hacemos referencias. Todos los proyectos se realizan en base a una figura económica de productores independientes y avalados por la Autoridad Municipal. Como se mencionó anteriormente se han creado desde el 2008 dos organizaciones económicas de base, reglamentadas y con sustento legal para poder acceder a créditos y apoyos gubernamentales en donde es indispensable contar con estos requisitos.

1.2.1.4. ORGANIZACIONES POLITICAS

Como se comentó anteriormente, no existen organizaciones políticas, únicamente cuando se realizan elecciones se “conforma una comisión” o un “Comité”, para promoción del voto hacia un solo partido.

1.2.1.5. PRESENCIA DE INSTITUCIONES EN EL MUNICIPIO

DEPENDENCIA	INSTITUCION	SIGLAS	ACTIVIDAD	AÑOS EN EL MUNICIPIO
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	ESTATAL	DIF	BRINDA APOYOS QUE BENEFICIEN A LA COMUNIDAD	3 AÑOS
UNIDADES MOBILES PARA EI	ESTATAL		BRINDA APOYOS DE DESPENSA A DULTOS MAYORES Y SERVICIOS MEDICOS	2 AÑOS
SECRETARIA DE SALUD	FEDERAL	SSA	BRINDA SERVICIO DE SALUD	15 AÑOS
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PUBLICA DE OAXACA	ESTATAL	IEEPO	BRINDA SERVICIO EDUCATIVO	MAS DE 40 AÑOS
INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACION PARA LOS ADULTOS	ESTATAL	IEEA	BRINDA EDUCACION PARA LOS ADULTOS	6 AÑOS
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	FEDERAL	SEDESOL	PROGRAMAS ADULTOS MAYORES.PISO FIRME,	8 AÑOS
SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA	FEDERAK	SAGARPA	PROYECTOS PRODUCTIVOS	12 AÑOS
SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL	ESTATAL	SEDER	PROYECTOS PRODUCTIVOS	12 AÑOS

Fuente: CDRS' del Municipio de San Pablo Cuatro Venados.

Estas instituciones brindan servicio a todos los habitantes sin distinción de personas y colores partidistas. No existen oficinas propias de las dependencias, a excepción de SS, ya que cuenta con instalaciones como lo es el centro de salud del municipio. Los habitantes recurren a estas instituciones para obtener algún beneficio, para realizar trámites, etc., Para muchos habitantes del municipio estas instituciones no cumplen con los apoyos destinados para este fin, lo cual ocasiona falta de credibilidad.

1.2.1.6. RELACIÓN ENTRE ACTORES

La relación que existe entre estas organizaciones no es muy cordial, debido a que existe inconformidad por parte de la población que está relacionada con el desarrollo rural en general, debido a que una organización se ubica fuera del municipio en donde se lleva a cabo la plantación de durazno y por el otro lado la organización de Productores Comunitarios que están realizando la tarea de buscar apoyos para la puesta en marcha de un Desarrollo ecoturístico no se ha realizado y se empiezan a desmoralizar y abandonar las tareas encomendadas para tal fin.

En este contexto, las Autoridades Municipales están abiertas a brindar el apoyo necesario a estas agrupaciones sin distinción de personas siempre y cuando exista una buena administración y ejecución de los planes para los fines que se han creado.

Podríamos decir que la población y el ayuntamiento existe buena relación pero se vuelve a recalcar que no ha existido una buena gestión por parte de los responsables de los proyectos que llevan a cabo estas organizaciones productivas y por otro lado la problemática territorial que es un constante desgaste para las autoridades y los habitantes de la comunidad.

1.2.1.7. TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra en este municipio es:

➤ Comunal (100 %)

Localidad	No. De Comuneros	No. De Hectáreas
San Pablo Cuatro Venados	62	359
Río Jalapilla	37	240.5
El Esponjado	17	68
Llano Manteca	29	290
Llano del Toro	25	375
La Nevería	22	264
San Cristóbal	18	144
El Zacatòn	25	450

1.2.1.8. INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA.

1.2.1.9. SALUD

San Pablo Cuatro Venados como cabecera municipal cuenta con un centro de Salud desde 1987 el cual proporciona los servicios básicos, sin embargo registra un crecimiento acelerado de la población. Esta infraestructura cada día se encuentra más saturado por el número de habitantes que solicitan este servicio. La comunidad requiere urgentemente una clínica con el espacio y equipo adecuado que cubra las necesidades que demanda la ciudadanía. La infraestructura con la que cuenta actualmente nuestro centro de salud es la siguiente:

- Un área de consultorios, una sala de exploración y una sala de curación,

El personal con el que cuenta es:

- 1 médicos y 1 enfermeras.
- El servicio que se brinda a la comunidad es regular por las carencias que se tiene para la atención de partos y falta de equipo para el traslado de pacientes. Así mismo se requiere de capacitación constante en todas las áreas para brindar un mejor servicio.
- pacientes. Así mismo se requiere de capacitación constante en todas las áreas para brindar un mejor servicio.

En las localidades de La Neveria, Río Jalapilla, San Cristóbal, Llano manteca, Río Minas y el Zacatón existe una en casa de Salud en cada una de ellas.

1.2.1.10. INFRAESTRUCTURA DE CASAS DE SALUD EN LAS LOCALIDADES.

LOCALIDAD	SERVICIOS	PERSONAL
LA NEVERIA	PLANIFICACIÓN FAMILIAR MEDICAMENTOS	NO CUENTA CON PERSONAL PERMANENTE. LOS DOMINGOS REALIZAN TRABAJOS Y ORIENTACIÓN EN SALUD FAMILIAR.
RIO JALAPILLA	PLANIFICACIÓN FAMILIAR SALUD FAMILIAR MEDICAMENTOS PROMOCIÓN DE LA SALUD ATENCIÓN MEDICA FAMILIAR	NO CUENTA CON PERSONAL PERMANENTE. IDEM
SAN CRISTÓBAL	PROMOCIÓN DE LA SALUD ATENCIÓN MEDICA PLANIFICACIÓN FAMILIAR MEDICAMENTOS	NO CUENTA CON PERSONAL PERMANENTE. LOS DOMINGOS REALIZAN TRABAJOS Y ORIENTACIÓN EN SALUD FAMILIAR.
Llano Manteca	PROMOCIÓN DE LA SALUD ATENCIÓN MEDICA PLANIFICACIÓN FAMILIAR MEDICAMENTOS	NO CUENTA CON PERSONAL PERMANENTE. LOS DOMINGOS REALIZAN TRABAJOS Y ORIENTACIÓN EN SALUD FAMILIAR.
EL ZACATÓN	PROMOCIÓN DE LA SALUD ATENCIÓN MEDICA PLANIFICACIÓN FAMILIAR MEDICAMENTOS	NO CUENTA CON PERSONAL PERMANENTE. LOS DOMINGOS REALIZAN TRABAJOS Y ORIENTACIÓN EN SALUD FAMILIAR.
RIO MIMAS	PROMOCIÓN DE LA SALUD ATENCIÓN MEDICA PLANIFICACIÓN FAMILIAR MEDICAMENTOS	IDEM

TODOS LOS SERVICIOS REALIZADOS EN LAS CASAS DE SALUD, SIEMPRE ESTÁN APOYADOS POR EL MÉDICO DEL CENTRO DE SALUD Y LOS DÍAS DOMINGOS CON PERSONAL ENVIADO POR LA SSA Y POR LAS CARAVANAS DE LA SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

Las enfermedades mas comunes que se presentan en nuestro municipio son las infecciones respiratorias agudas (IRAS) como son faringitis, amigdalitis, gripa etc., esto causado por el clima frío – templado que prevalece en la comunidad las cuales se mantienen todo el año reportándose de 20 a 30 casos por día y en temporadas des de invierno es cuando se incrementan de 45 a 60 casos por día. Le siguen las infecciones gastrointestinales que afecta principalmente a la población escolar ya que son los reportes más comunes y básicamente por la ingesta de agua con parámetros no aptos para el consumo humano. Le siguen en orden de importancia las enfermedades por desnutrición, que suelen ser crónico-degenerativas. Estas enfermedades registran día a día un incremento en la población infantil.. Los servicios que brinda nuestro centro de salud son consulta general y promoción de la salud que incluye patio limpio, vivienda saludable, saneamiento básico, atención maternal- infantil, vacunación infantil, atención a mujeres embarazadas, seguro popular del cual se benefician alrededor de 350 familias, programa oportunidades del que se benefician 471 familias. La problemática que se presenta es que el centro de salud se esta rezagando por la falta de espacio para una población que día a día esta en constante crecimiento, por lo tanto es necesario y urgente la construcción de una clínica de salud de acuerdo a las necesidades de la población.

El programa de unidades móviles brinda el servicio de salud como exámenes de Papanicolaou, toma de muestras de sangre, consulta general, odontología, en ocasiones

servicio veterinario y asesoría legal. Este programa brinda servicios básicos de salud así también despensas a adultos mayores.

	2000	2005
Tasa de Mortalidad	20.80	16.203

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

Población con derecho al servicio de salud	789
Población sin derecho a este servicio	421
Población derechohabiente al IMSS	38
Población derechohabiente al ISSSTE	11

Fuente: Derechohabientes de servicio de salud./ H. Ayuntamiento de San Pablo Cuatro Venados.

1.2.1.11. EDUCACIÓN

En general el municipio cuenta con infraestructura educativa, sin embargo necesita mantenimiento en la mayoría de las escuelas, algunas de ellas necesitan remodelación y reubicación para atender de una forma adecuada las necesidades de los alumnos, entre los detalles que se presentan son goteras, falta de mobiliario adecuado, sanitarios adecuados, construcción de aulas ya que existen salones de lámina como es el caso de las primarias Progreso Indígena, Cristóbal Colón, Abraham Castellanos ubicadas en la Cabecera Municipal de San Pablo Cuatro Venados y Río Jalapilla,. Así mismo en la escuela primaria Miguel Hidalgo de la localidad de Río Minas cuenta únicamente con un salón en donde se imparten clases a 1º, 2º y 3º grado.

La Tele Secundaria le hace falta un salón rehabilitado como laboratorio-taller.

1.2.1.12. INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO CUATRO VENADOS.

ESCUELA PREESCOLAR “Benito Juárez” ubicada en la cabecera municipal cuenta con tres aulas, 1 dirección, una pequeña plaza cívica. Las condiciones en las que se encuentra actualmente son buenas pero se carece de material didáctico.

ESCUELA PRIMARIA “PROGRESO INDÍGENA” ubicada en la cabecera municipal y en donde proporciona los servicios escolares a localidades pertenecientes a otro municipio donde proporciona los servicios escolares a localidades pertenecientes a otro municipio como lo son San Miguel Peras. Las condiciones en las que se encuentra actualmente son regulares debido a que no existen baños dignos para los alumnos, la techumbre de las aulas están en malas condiciones debido a que existen filtraciones por lluvia, se requiere pintura en todas las aulas y sus contornos exteriores, debido a que ofrece una mala impresión para los alumnos, profesores y visitantes al plantel escolar.

Actualmente se realizan obras de mantenimiento preventivo y correctivo en techumbres, se construye una dirección llamada comúnmente “Módulo Sanitario”, debido a que a espaldas del aula administrativa, existen baños para niños y niñas.

Esta obra ha sido realizada con la aportación del 100 % de recursos del municipio, debido a que no hubo respuesta por parte de las dependencias encargadas de la infraestructura educativa en el Estado de Oaxaca.

ESCUELA “CRISTÒBAL COLÒN” ubicada en la Localidad de Rìo Jalapilla, actualmente no cuenta con buenas condiciones en su infraestructura debido a que no cuentan con módulo de sanitarios para niños y niñas, no tiene una dirección.

Los techos de las aulas están en muy malas condiciones debido a la corrosión.

Esta Escuela no cuenta con un espacio para deportes y únicamente cuentan con un terreno sin pavimentar para realizar actividades extra-curriculares, área de educación física y sobre todo de un patio central para realizar las actividades como son: celebraciones de fechas históricas, educación cívica y otras actividades relacionadas a la educación básica.

ESCUELA MIGUEL HIDALGO.- Este plantel es el más crítico de todos debido a que existe una sola aula en donde se imparten clases de 1º, 2º y 3º grado. Todos están juntos y realizan las actividades y las tareas conjuntamente los 3 grados.

Este plantel necesita urgentemente de la construcción de 2 aulas más para asignar a los niños en sus respectivos grados educativos. Se necesita urgentemente un módulo sanitario en el cual están los sanitarios para niños y niñas y en la parte posterior la dirección de la escuela.

Además de que no cuenta con patio cívico y el área de educación física, que es el área para la práctica del deporte.

TELESECUNDARIA.- En este plantel se necesita urgentemente la actualización de toda la infraestructura del sistema de cómputo, debido a que el programa que venía implementando la SEDESOL, fue suspendido debido a que el programa terminó y ahora no existe la continuidad de los programas educativos vía Internet. Existe la posibilidad de poder volver a contratar los servicios de información inalámbrica con el cual se solventaría esta situación, pero hasta la fecha no existe el servicio.

Por gestiones de la Presidencia Municipal, se ha podido ofrecer el mantenimiento de los equipos de cómputo de la tele secundaria, pero existen todavía falta de material didáctico, equipo de cómputo y periféricos de los mismos.

IEBO.- Este plantel educativo es el que mejor condiciones de infraestructura tiene, debido a que tiene todas sus aulas completas y con materiales de buena calidad, el edificio tiene desorganización en cuanto a la asignación de las aulas, debido a que fue acondicionado como un plantel educativo, ya que era parte del Palacio Municipal y debido a la falta de recursos para la construcción de un nuevo plantel de educación media.

Hace falta la construcción de un modulo de área para el laboratorio que actualmente no cuenta y con una sala equipada con equipos de computación como respaldo básico de la enseñanza media superior.

ALBERGUE INFANTIL.- Actualmente el albergue cuenta con la infraestructura suficiente, ya que la cantidad de niños que llega al plantel no rebasa la capacidad de las instalaciones físicas.

Se requiere mayor gestión para la asignación de los recursos que proporciona el DIF, estatal para tener mejores condiciones de alimentación para la población infantil que llega a este albergue.

1.2.1.13. RESUMEN DEL EJE SOCIAL.

En relación a la situación actual de la Comunidad de San Pablo Cuatro Venados en el Eje Social, podemos palpar la falta de Organizaciones Sociales que verdaderamente redicen trabajos a favor de la comunidad, como son las Organizaciones Económicas de Base, No existe una relación entre actores de los principales organismos de Educación y salud.

Actualmente no existen tareas específicas de las regidurías para poder solventar todos los problemas que actualmente existen en el Municipio, no existe una directriz para encaminar los problemas y sobre todo superar estas “deficiencias”, existentes en la comunidad.

El trabajo de las comisiones de Educación y Salud, no están coordinadas con la Autoridad Municipal, debido básicamente a 3 factores:

1. Las comisiones a las cuales fueron asignadas las tareas de poder resolver los problemas de Educación y Salud, no las realizan debido a que la Autoridad Municipal absorbe el total de la problemática y es el vehículo para tratar de resolver la situación.
2. Las comisiones no cuentan con recursos por parte del H. Ayuntamiento para la realización de las tareas a las cuales fueron asignadas, debido a que los recursos asignados para gestoría, son únicamente utilizados por las Autoridades Municipales.
3. No existe plataforma de Organización para los sectores masculinos y sobre todo FEMENINOS, en los cuales pueden aportar importantes beneficios que lo requieren como lo es: la económica como plataforma de la familia, pasando por actividades productivas y de infraestructura social básica comprendidos en Salud y Educación.
4. La tenencia de la tierra es completamente comunal sin embargo en este contexto, la problemática es grave debido a los problemas agrarios que existen con la comunidad de Cuilapan de Guerrero, pero que la comentaremos mas adelante y en el Eje Institucional.
5. La infraestructura de salud y educativa son insuficientes y necesita sobretodo de un programa de rehabilitación, mantenimiento y de infraestructura en algunos casos como lo es la escuela localizada en San Cristóbal en donde es crítica la situación por falta de espacios educativos para los alumnos.

1.2.1.14. PROBLEMAS DETECTADOS DEL EJE SOCIAL.

1.- INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD.

2.- FALTA DE PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LOS PRINCIPALES ACTORES QUE REPRESENTAN NÚCLEOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS, ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD.

3.- NULA PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD.

1.3. EJE HUMANO.

La creación del municipio data del 15 de Marzo de 1825, (se menciona la fecha más antigua de 1528, en la que se alude al municipio con la cédula real que poseen las autoridades respectivas).

Actualmente en las localidades se realizaron encuestas para conocer los indicadores poblacionales existentes por orden alfabético : El Esponjado con 38 viviendas y con un promedio de ocupantes de 2.64 por cuarto en estas viviendas habitadas, Llano del Toro con 32 viviendas y con un promedio de ocupantes de 5.33 por cuarto , Llano Manteca con 37 viviendas y con un promedio de 5.50 de ocupantes en sus viviendas particulares, La Nevería con un total de 45 viviendas habitadas y con un promedio de 4.79 de ocupantes por cuarto en sus viviendas, Mina Ruina con un total de 1 vivienda y donde no se consiguió saber cuantas personas habitaban en promedio por habitación, Río Jalapilla con un promedio de 71 viviendas y con un promedio de 5.25 habitantes por habitación, Río Minas con un total de 23 viviendas y con un promedio de 4.38 habitantes por habitación y finalmente la Cabecera Municipal (San Pablo Cuatro Venados), con un total de 298 viviendas y con un promedio de 5.35 habitantes por habitación.

No existen iglesias en todas las localidades de la comunidad sin embargo en la cabecera municipal del Municipio sí existe una. Se cuenta con una clínica en San Pablo, no existe hospital y los miembros de la comunidad deben ir a la capital para este servicio Ellos sí cuentan con el servicio de la clínica (SSA) que ofrece el servicio únicamente para consulta externa.

Las localidades cuentan con su casa de salud que regularmente funciona únicamente los días domingos cuando se realizan las pláticas con el personal asignado para reforzar los cuidados de la salud y familiar.

El modelo de la clínica se debe a los parámetros que maneja la SSA a un sector geográfico, con una población que oscila entre 2500 y 6000 habitantes, definida bajo criterios demográficos, medios de comunicación y accesibilidad, cantidad y tipo del recurso humano disponible, asignación de recursos según necesidades, utilización de infraestructura de menor costo, costo/beneficio y economías de escala. Dentro de los servicios y actividades se definen: consulta médica general, charlas educativas, vacunación, visitas domiciliarias, atención de programas al niño, adolescente, mujer, adulto, y adulto mayor, actividades en salud a grupos escolares y otros grupos focalizados (CCSS, 2007).

La localidad o mejor dicho los núcleos rurales de El Moral, Santa Bárbara, El Poleo, Ojo de Agua, El Maguey y Piedra Blanca, también pertenece al Municipio de San Pablo Cuatro Venados sin embargo; estas localidades no participaron en el primer muestreo debido a que representan un mínimo porcentaje de viviendas habitadas y sobre todo que no existe registro alguno en los censos económicos del INEGI.

Existen 4 centros educativos donde se imparten clases escolares de diferentes grados y un albergue donde reciben niños menores de 5 años. Hay una escuela de nivel de maternal y la primaria en el caso de la cabecera municipal hasta el sexto grado junto con Río Jalapilla, en San Cristóbal únicamente los tres primeros grados escolares de educación básica, una secundaria y un Tele-

Bachillerato. Cuentan con un pequeño parque en San Pablo Cuatro Venados y está localizado en el centro de la comunidad adonde los padres llevan a sus hijos a jugar. Sin embargo, desde las tres de la tarde en adelante este parque sirve para que principalmente jóvenes de la comunidad realicen distintas actividades de recreación y doctrinas católicas, donde se quedan hasta las 6:00 de la tarde y posteriormente regresan a sus localidades. En los albergues - escuela existe un centro de nutrición que asiste a los niños de la comunidad y madres embarazadas en sus últimas etapas de gestación.

Solamente una o dos personas de cada casa trabajan y más del 50 % de ellos trabaja en los campos de cultivo de su propiedad.

El ingreso familiar por mes es menos o igual a 2 salarios mínimos de la zona 4 y en más del 40 % de las familias es menos de 2 salarios mínimos. Para el caso de todas las comunidades o localidades cuenta con casa propia. El mayor porcentaje de la gente es originaria de la comunidad y proveniente en tiempos ancestrales de San Miguel Peras, ya que existen vínculos con municipios aledaños a las localidades.

En más del 89 % de las casas viven tres o más personas de prácticamente de todas las localidades como se mencionó anteriormente. la mayoría de las personas son casadas o viven en unión libre. (el porcentaje mayor está representado por la figura masculina). En la mayoría de las casas, por lo general, sólo una persona trabaja; sin embargo, hay casas que tienen dos o tres personas trabajando, pero en número reducido. Más del 54 % de la gente de la comunidad trabaja en sus parcelas y en sus recursos maderables o en actividades ligadas a la agricultura, seguido de un 46 % que trabaja en otras actividades como el comercio o en la capital oaxaqueña como albañiles o peones de la construcción.

Más del 60 % de las personas entrevistadas no tiene educación formal o solamente tiene primaria completa.

Otro 46 % asistieron a la secundaria o a un colegio técnico. Solamente el .5 % de los entrevistados tiene educación a nivel de licenciatura.

1.3.1. POBLACION.

1.3.2. ASPECTOS DEMOGRÀFICOS

a) Población Total

	Total	Hombres	Porcentaje respecto al total	Mujeres	Porcentaje respecto al total
Población 2005	1267	584	46.09	683	53.91
Población 2000	1294	606	46.83	688	53.17
Población de 0-14 años, 2005	542	253	46.68	289	53.32
Población de 15-64 años, 2005	642	294	45.79	348	54.21
Población de 65 años y más, 2005	82	36	44	46	56
Población Urbana 2005	0				
Población Rural 2005	1267				

Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

1.3.3. INDICE DE MASCULINIDAD

Año	Hombres por cada 100 mujeres
2005	85.51
2007	71.56

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

1.3.4. TAZA DE CRECIMIENTO

Años	%
2000 - 2005	-0.37

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

1.3.5. TIEMPO DE DUPLICACION DE LA POBLACION

Año base	Tiempo de duplicación de la población (años)
2005	N/A

Fuente: DIGEPO con datos del INEGI.

1.3.6. GRADO DE DESARROLLO HUMANO

	2000	2005
Grado de desarrollo humano	Medio bajo	Medio alto
Índice de desarrollo humano	0.5984	0.6635

Fuente: 2000, CONAPO; 2005

1.3.7. GRADO DE MARGINACIÓN

	2000	2005
Grado de marginación	Muy alto	Muy alto
Índice de marginación	1.2876	1.8459

Fuente: CONAPO.

1.3.8. Obras y contribuciones en la localidad que involucran el apoyo de remesas

Obras	Año de inicio	Año de fin	Nombre del programa	Sede	Instancias participantes	Presencia de Iniciativa Ciudadana 3x1
CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA TEBAO	2002	2003	SIN NOMBRE (NO TIENE NOMBRE)	ARIZONA	Gobierno municipal Comunidad Gobierno estatal	No

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios(CIBCEC), 2003.

1.3.9. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS (EMIGRACIÓN E INMIGRACIÓN).

La migración es un fenómeno complejo y dinámico que tiene un papel determinante en los patrones de distribución de la población. Este fenómeno siempre se ha presentado, tanto en su modalidad de migración nacional como de migración internacional. "Si bien las razones por las cuales las personas y las familias cambian su lugar de residencia habitual son diversas, las investigaciones disponibles dejan ver que la migración constituye una de las muchas estrategias a las que recurren las personas y las familias para obtener un empleo, un trabajo mejor remunerado o acceder a los bienes y servicios esenciales, como son la educación y la salud, entre otras opciones sociales de las que por lo general se carece en los lugares de origen.

Parte de los habitantes de SAN PABLO CUATRO VENADOS se dirigen a Estados Unidos de Norteamérica, desde hace más de una década (11-20). En el siguiente cuadro se observa el tipo de actividad económica que desempeñan los emigrantes internacionales, así como la edad y el sexo que conforman este sector de la población y su permanencia.

1.3.10. EFECTOS DE LA MIGRACION.

Los efectos de la migración en nuestro municipio siempre tiene consecuencias de carácter social ya que es la madre de familia la que adopta toda la responsabilidad de padre y madre al mismo tiempo, en los cuales los hijos al no estar el padre se sienten mas libres y en ocasiones se vuelven rebeldes.

Muchas veces la madre tiene que buscar un empleo para ayudar al esposo en la economía familiar cuando a este la suerte no le favorece en los primeros meses en Estados Unidos.

Otro efecto es que tanto los hijos como la madre, al separarse del padre de familia, estos sufren un daño emocional por la ausencia de este. Las personas que emigran lo hacen para solventar la situación económica que día a día se hace más difícil. Se menciona que las personas que emigran a Estados Unidos y otros lugares son en su mayoría las personas de ingresos económicos bajos. Las cifras no oficiales describen que un gran número de migrantes son personas con promedios de escolaridad muy por encima del nivel estatal y algunos con trabajos calificados, esto indica que aquellas personas que han obtenido una escolaridad también emigran o son aprovechados por mercados laborales externos ya que en su lugar de origen no encuentran estas oportunidades.

1.3.11. MIGRACIÓN DE HABITANTES AL EXTRANJERO POR ACTIVIDAD.

Actividad económica	Sector	Permanencia
Agrícola	Hombres 18 - 40	Más de 6 meses
Industrial	Tanto hombres como mujeres 18 - 45	No regresa
TOTAL: 140		

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios(CIBCEC), 2003.

1.3.11. VIVIENDAS Y SERVICIOS.

El total de viviendas habitadas en el municipio de San Pablo Cuatro Venados es de 298 de las cuales el 99 %1 son viviendas particulares, habitadas con un promedio de 5.25 ocupantes por vivienda. Datos oficiales del INEGI.

El tipo de construcción de las viviendas en nuestro municipio es de material de la región combinada con materiales de tabicón, ladrillo, pisos de concreto, en algunos casos y con paja regional en pocas viviendas. También existen viviendas construidas de adobe, viviendas construidas de lámina, estas últimas se localizan en las localidades más alejadas o prácticamente núcleos rurales.

1.3.12. Total de viviendas por forma de cocinar.

LOCALIDAD	VIVIENDAS PARTICULARES QUE:	COCINAN CON GAS	COCINAN CON LEÑA	COCINAN CON CARBON	COCINAN CON PETROLEO
San Pablo 4 Venados Se incluyen a las localidades	298	57 - 16 %	235 - 82.6 %	6 - 1.4 %	0

Localidad	Viviendas habitadas	Viviendas que disponen de Red de Agua Potable	Viviendas que disponen de Servicio Sanitario
S.P. 4 Venados	495	0	0

FUENTE: CDRS' SAN PABLO CUATRO VENADOS.

1.3.13. TELECOMUNICACIONES

En el municipio de San Pablo Cuatro Venados, no cuenta con servicio de telefonía fija, todos los que tienen forma de comunicarse lo realizan en forma personal con telefonía móvil (celular) en sus hogares, además de este también cuentan con teléfono celular. En la comunidad tampoco existen casetas telefónicas e Internet solo existe un centro para acceder al Internet que es el centro de computación de la localidad y se ubica en la Cabecera Municipal.

1.3.14. CAMINOS Y CARRETERAS.

Nuestro municipio se comunica con el centro de la ciudad por tres carreteras principales las cuales son únicamente de terracería. La primera se encuentra en el cruce de San Pedro Ixtlahuaca con un total de 20 km desde el tronque de la carretera de San Pedro Ixtlahuaca hasta la cabecera municipal, la siguiente carretera también de terracería es por el camino que conduce de Zaachila con un total de 28 km partiendo del centro de la población de Zaachila y por último la carretera que une a San Andrés Ixtlahuaca con Río Jalapilla con un total de 24 km. Totales, todos ellos como se comentó anteriormente de terracería en regulares condiciones.

1.3.15. ABASTO RURAL.

Esta población se ha caracterizado por ser un municipio consumidor, es decir, no produce los alimentos básicos que consume debido a la problemática comentada anteriormente, que las actividades agrícolas son únicamente de auto consumo. Todo el abasto proviene de la capital del Estado, principalmente adquiriendo todas sus mercancías en la Central de Abastos.

Existe una tienda Diconsa en donde provee algunas mercancías, pero son únicamente compras de urgencia que requiere la cabecera únicamente debido a que en las 7 localidades restantes no tienen esta opción.

1.3.16. DESARROLLO DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO.

En el municipio las mujeres no tienen las mismas oportunidades de desarrollarse, debido a que existe un marcado machismo, en donde ellas no cuentan en asambleas para elección de sus autoridades además, que no son escuchadas para proporcionar alguna opinión sobre los temas relevantes de la comunidad.

Tampoco tienen la oportunidad de escalar puestos y que una mujer logre llegar a ser alguna de tantas autoridades tanto de la Presidencia Municipal como de Bienes Comunales, es prácticamente imposible.

1.3.17. RELIGION.

En la Comunidad toda la población es inminentemente Cristiana Católica, no existen otro tipo de religión o culto.

1.3.18. VALORES

Mencionan los habitantes que en el municipio se han ido perdiendo valores importantes entre los individuos, por ejemplo el respeto a los adultos se ha ido perdiendo por los jóvenes principalmente. Otros son la tolerancia, la democracia que se ve reflejada en muchos habitantes al no querer participar en el desarrollo de su comunidad. Todo esto se debe en gran medida a la migración hacia los EU y otras ciudades del País en donde pierden gran parte de estos valores para traer o contraer malos hábitos.

Se requiere inculcar desde las escuelas estos valores para que el municipio se desarrolle en paz y tranquilidad para la sana convivencia de los pobladores.

1.3.19. ALCOHOLISMO

Como problema de Salud Pública, tiene una gran injerencia dentro de la comunidad, debido a que muchos de los problemas familiares y sociales, son originados por el alcoholismo.

Los problemas se agudizan durante las festividades propias de la comunidad como son: casamientos, primera comunión, cumpleaños, bautizos y principalmente en las fiestas patronales.

En este momento se trata de evitar el consumo de bebidas alcohólicas por medio de compromisos con la asamblea general, pero debido a la falta de productividad en la comunidad, no se ha respetado.

1.3.20. VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

En este apartado es difícil tener un diagnóstico real de esta situación, debido a que los habitantes de la localidad, no externan esta problemática sin embargo; la mujer no participa activamente dentro de las decisiones primordiales de la familia y la comunidad en general, debido al “machismo” que impera en la comunidad.

En el taller que se ofreció a las mujeres de la localidad para saber sus inquietudes, necesidades y aspiraciones de participar en las actividades económicas y sociales, se externo y se visualizó que el género masculino, no deja participar a las mujeres en la vida social del Municipio de San Pablo Cuatro Venados.

1.3.21. LENGUA

Población de 5 años y mas que habla alguna lengua indígena son 376 y población de 5 años y mas que habla alguna lengua indígena y habla español son 662. Datos oficiales del INEGI. Estas personas se encuentran en algunas localidades de nuestro municipio que han emigrado de sus comunidades de origen y se han asentado en este territorio. El dialecto que se habla es zapoteca, aunque existe un rechazo a seguir hablando el idioma por desconocimiento y por vergüenza.

1.3.22. COSTUMBRES Y TRADICIONES

Las fiesta de este lugar son las fiestas patronales que se celebran el día 29 de junio comenzando desde el día 27 con la calenda floral al día siguiente se queman juegos artificiales hay actividades deportivas y religiosas terminado has el 30 de junio, esta fiesta es organizada por los mayordomos y autoridades municipales, así mismo el día 7 de octubre se celebra otra festividad en honor a la Virgen del Rosario la cual solo se celebra con actividades deportivas y religiosas.

El tipo de danzas son las comparsas que consisten en que todos los participantes se disfrazan de viejitos y viejitas visitando todas las casas del lugar bailando y haciendo chistes, por lo regular lo hacen en las festividades de todos santos, durando aproximadamente dos semanas. El primer día de inicio lo hacen bailando en el atrio de la Iglesia nuevamente y en el corredor del Palacio Municipal.

1.3.22. PATRIMONIO HISTÓRICO

En el municipio solo cuenta con una Iglesia del Siglo XVI con pinturas y relieves muy deteriorados por el paso del tiempo.

1.3.23. RESUMEN DEL EJE HUMANO.

Hoy en día la población ha perdido ciertos valores, los cuales han causado el desinterés en participar en actividades que promueve el ayuntamiento para el desarrollo de la propia localidad.

Es de importancia traer al municipio apoyos que generen fuentes de empleo ya que la migración cada día se hace presente en esta población por falta de fuentes de empleo y trae como consecuencia desintegración familiar y aumento en la pérdida de valores.

1.3.24. PROBLEMAS DETECTADOS DEL EJE HUMANO.

1.- LA EDUCACIÓN EN LA SALUD DEBE DE SER IMPERATIVO DENTRO DE LAS LOCALIDADES, PARA EVITAR ENFERMEDADES EN LA FAMILIA.

2.- NO EXISTEN SERVICIOS BÁSICOS EN LA MAYORÍA DE LA POBLACIÓN, COMO SON: AGUA POTABLE, DRENAJE, BAÑOS DIGNOS, PAVIMENTACIÓN Y ELECTRIFICACIÓN.

3.- MIGRACIÓN POR FALTA DE SERVICIOS BÁSICOS Y ACTIVIDADES GENERADORAS DE EMPLEO.

1.4. EJE ECONÓMICO.

1.4.1. SISTEMAS DE PRODUCCIÓN.

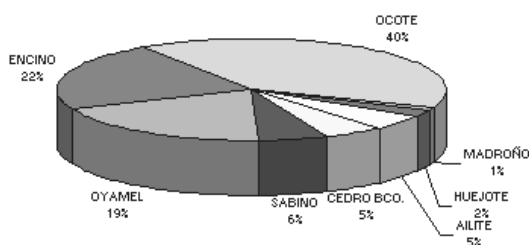
La actividad principal de nuestra comunidad es predominantemente agrícola de muy bajo rendimiento y de autoconsumo, dedicándose principalmente al cultivo de maíz, seguido de otros cultivos como frijol, haba y tomate, productos que se comercializaban en la central de abastos, otra actividad era la ganadería que fue de gran importancia, lo mismo que la producción de huevo, productos que también se comercializaban en la ciudad. Con la erosión de los suelos, la pérdida de pastizal, la falta de tener un paquete tecnológico para la actividad agrícola, todas estas actividades se han ido perdiendo y muchos de los habitantes siguen con esta actividad, pero únicamente como auto consumo, la actividad como parte económica ha desaparecido.

Anteriormente había producción de artesanías de lana, pero ya se perdió totalmente ya que los que realizaban estas labores no consiguen materia prima, debido a que la actividad agropecuaria también ha ido desapareciendo poco a poco.

La Segunda actividad en orden de importancia es la actividad forestal, sin embargo también adolece de una buena rentabilidad económica, debido a que no cuentan con un plan integral de manejo del bosque, únicamente talan o cortan un árbol de su propiedad para hacerse de recursos temporales.

Se realizan actividades dentro de la producción primaria, como lo es la venta de leña y la producción de carbón a baja escala.

1.4.2. APROVECHAMIENTO DE MADERA PARA HACER CARBÓN.



PRODUCTO	No. PRODUCTORES	PRECIO DEL PRODUCTO
LEÑA	89	50.00 /ATADO
CARBÓN	32	80.00/BULTO
POLIN	26	28.00/PIEZA
TABLA	17	38.00/PIEZA

Fuente: CDRS' de San Pablo Cuatro Venados.

Dentro de las principales actividades que corresponden al sector primario se encuentra la agricultura de auto consumo, la forestal y la agropecuaria siendo un porcentaje muy bajo el que ocupa esta actividad pues en la población solo 31 personas se dedican a la crianza de borregos, cerdos y yuntas. La agricultura es básicamente autoconsumo ya que esta actividad no se desarrolla para tener rendimientos favorables para su comercialización.

La agricultura es básicamente de temporal con un 87 % de productores que realizan este tipo de actividad y un 13 % con sistema de riego artesanal, debido a que no cuentan con recursos necesarios para tecnificar este tipo de actividad.

PRODUCTO	No. PRODUCTORES	RENDIMIENTO POR Ha.	PRECIO POR TON.	PROMEDIO DE SIEMBRA POR PRODUCTOR
MAIZ	107	800 K/Ha	\$ 2,800.00/TON.	.2 Ha
FRIJOL	21	600 K/Ha	\$ 15,000.00	.05 Ha
TOMATE	27	1,500/Ha	\$ 5,000/Ha	.01 Ha

En el sector secundario las actividades que predominan son mano de obra que emigra a los EU, específicamente a estados como Arizona y Utha, también existe la mano de obra que emigra a estados de la República Mexicana como son Baja California, Sinaloa y Sonora. Existen también personas que prestan su mano de obra en la Ciudad de Oaxaca como peones y albañiles.

En el sector terciario la actividad que predomina más en la población es el comercio de leña, carbón y muy pocas personas que se dedican a la comercialización por medio de tiendas de abarrotes

1.4.4. CADENAS PRODUCTIVAS PRINCIPALES.

En la Comunidad de San Pablo Cuatro Venados no existen cadenas productivas, ya que en ninguna actividad existe el valor agregado salvo el carbón, pero debido a que no existe una estrategia eficiente en la comercialización y no hay conciencia de los productores que son una “Cadena Productiva” con una relación PROVEEDOR-CLIENTE, sin contar con una formalidad en la comercialización de su producto y una visión de lo que representa una Cadena Productiva en donde los factores del conocimiento del mercado y la oportunidad de competir con calidad y tener una relación “seria” con los proveedores, que le proporcionen estabilidad competitiva y la falta de pequeñas escalas de producción por medio de la organización económica de base para la producción y poder ofrecer calidad del producto, tiempos de producción y volúmenes demandados

1.4.5. MERCADO DE MANO DE OBRA.

La principal actividad que tiene la población en la comunidad es la Forestal y Agrícola, con un menor porcentaje en las actividades de la construcción como peones, albañiles y obreros en la Ciudad de Oaxaca.

Una importante actividad es la que desarrollan los migrantes en los EU, en donde la principal actividad es la producción del campo (actividades agrícolas).

1.4.6. TABLA DE ACTIVIDAD REALIZADA EN LOS EU.

Actividad económica	Sector	Permanencia
Agrícola	Hombres 18 - 40	Más de 6 meses
Industrial	Tanto hombres como mujeres 18 - 45	No regresa

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios(CIBCEC), 2005.

Los habitantes de esta localidad que encuentran trabajo en otras localidades - tanto en la República como en otros países -, envían dinero a sus familias con el objetivo de apoyarlas económicamente. Entre el 25% y el 50% de las familias de emigrantes reciben este dinero, por lo que constituye un recurso valioso para casi la mitad de la población de la localidad.

Así mismo, se reporta que una parte del dinero que reciben estas familias se destina a obras que benefician a la localidad.

Las familias beneficiadas tienden a utilizar el dinero en bienes que procuran su bienestar y mejoran su nivel de vida; en algunos casos, estos recursos son punto de partida para proyectos de inversión personales, como puede ser la compra de terrenos o establecimiento de comercios y/o servicios. Se registra que una parte importante del dinero recibido se utiliza para la compra de .

Al mismo tiempo, en la comunidad se llevan a cabo obras o acciones con el apoyo de organizaciones con sede en el extranjero o que trabajan con suministros provenientes del exterior. En seguida se muestra la tabla que describe dichas obras y/o acciones, así como los actores que participan.

No. PERSONAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES ECONÓMICAS FUERA DE SU COMUNIDAD	MUJERES	HOMBRES
149	29	120

Fuente: H. AYUNTAMIENTO DE SAN PABLO CUATRO VENADOS/CDRS'.

1.4.7. OBRAS Y CONTRIBUCIONES EN LA LOCALIDAD QUE INVOLUCRAN EL APOYO DE REMESAS DE MIGRANTES DE LA LOCALIDAD.

Obras	Año de inicio	Año de fin	Nombre del programa	Sede	Instancias participantes	Presencia de Iniciativa Ciudadana 3x1
CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA TEBAO	2002	2003	SIN NOMBRE (NO TIENE NOMBRE)	ARIZONA	Gobierno municipal Comunidad Gobierno estatal	No

Fuente: SEDESOL, Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios(CIBCEC), 2003.

1.4.8. BIENES Y ABASTO.

En nuestro municipio no existe un mercado establecido para el abasto de productos básicos, el cual es indispensable para toda la población, debido a que todos los sábados y domingos los ocupan para viajar a la Capital del Estado principalmente el Mercado de Abasto en donde adquieren todas las provisiones para la semana.

1.4.9. SERVICIOS

El mercado de servicios en el municipio es totalmente deficiente debido a que no hay servicio telefónico, servicio de tortillerías, panaderías, servicio de Internet, tiendas y todos los servicios que debe tener una población rural. No existe una tienda donde puedan adquirir materiales de construcción, materiales de curación, medicinas y productos de primera necesidad.

Actualmente se encuentra la tienda Diconsa que viene a suplir algunas funciones de los servicios indispensables, pero con muchas carencias.

1.4.10. RESUMEN DEL EJE ECONÓMICO

En el municipio de San Pablo Cuatro Venados es preponderante mencionar que las actividades primarias requieren de asistencia técnica, transferencia de tecnología para poder obtener beneficios reales y tangibles que se reflejen en la economía de los productores.

La rentabilidad de la actividad no es generadora de riqueza debido a que no se ha realizado un diagnóstico técnico de cada una de las actividades económicas que realizan en la comunidad.

A partir del rezago en el que está sumergida la comunidad haciendo referencia únicamente a las actividades primarias como lo son: la agricultura y la actividad forestal, podremos concluir que se necesita capacitación y asistencia técnica para poder reactivar estas actividades económicas y volverlas rentables. (se dice "volverlas", debido a que en los años de 1970 hasta 1988, las parcelas que eran destinadas al cultivo de maíz, frijol, haba, tomate, producían para el consumo y venta de los productos finales y sin aplicación de fertilizantes químicos, eran de una mejor rentabilidad, ya que vendían una parte de su producción y otra parte para su consumo familiar). Actualmente esta actividad es exclusivamente para su auto-consumo. Por otro lado se ha sobre explotado el suelo y con una mala aplicación de fertilizantes no orgánicos y 100 % químicos que han erosionado el suelo, dando por resultado una pobre rentabilidad además, que no cuentan con semillas mejoradas.

Es posible que se pudiera empezar a implementar un programa de recolección de semillas endémicas de la región, para poder empezar un trabajo de agricultura orgánica, en donde se empiece a trabajar primeramente con un mejoramiento de suelos y volver a introducir las semillas que se sembraban anteriormente, ya que este tipo de programas “orgánicos”, siempre dan resultados muy positivos y favorables pero, el proceso es lento y con más trabajo de campo..

Actualmente la economía del municipio no se basa exclusivamente de las actividades agrícolas y forestales ya que una la cuarta parte de la población realiza actividades secundarias como lo es la oferta de mano de obra en el extranjero y algunas ciudades agrícolas del país siendo estos las mayores retribuciones hacia la comunidad.

Se requiere de especial atención a todas aquellas organizaciones productivas que requieren de fortalecimiento de grupo, organización dentro de los grupos de productores, asistencia técnico-administrativa y apoyos económicos para desarrollar de mejor manera sus actividades y que realmente estas sean rentables para ellos.

Es indispensable apoyar a los grupos de trabajo en su mayoría mujeres que están relegadas de las actividades productivas y que las actividades que realizaban anteriormente vuelvan a reactivarse para ser una cadena más en la actividad económica de la comunidad. Con el apoyo a estos grupos se generan nuevas fuentes de empleo para las mismas, ya que cada una de ellas puede dar empleo a otras dos personas.

En conclusión la actividad primaria necesita urgentemente la asesoría, capacitación y transferencia de tecnología para que estas actividades sean realmente un detonante del desarrollo rural territorial. Por otro lado, se tendrán que buscar esquemas de fortalecimiento hacia los grupos y organizaciones de productores del campo así como: buscar un sistema integral para el manejo de sus actividades forestales las cuales les permita encontrar el equilibrio entre la rentabilidad de sus recursos naturales sin perjudicar el medio ambiente.

1.4.11. PROBLEMAS DETECTADOS DEL EJE ECONOMICO.

- 1.- ASESORÍA Y CAPACITACIÓN A LOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES.**
- 2.- FALTA DE PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.**
- 3.- FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LA COMUNIDAD Y CONSTITUCIÓN LEGAL DE LAS MISMAS.**

1.5. EJE INSTITUCIONAL.

1.5.1. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPO MUNICIPAL.

El palacio municipal de esta comunidad se construyó en el año 1992, bajo el mandato del Presidente Municipal Moisés Hernández Santiago. Esta actualmente cuenta con las oficinas de:

- Presidencia Municipal, de atención ciudadana, también se cuenta con una oficina que comparten el espacio la tesorería y regiduría de hacienda, secretario municipal, sindicatura municipal, policía municipal y Bienes Comunales además de contar con una celda que sirve como cárcel y 2 baños. El 70% de de estas oficinas cuentan con equipo de computo, escritorios, anaqueles y archiveros, se puede decir que es lo necesario para desempeñar sus actividades. Estas áreas están en buenas condiciones ya que se le ha dado el mantenimiento adecuado para su conservación.

También se cuenta con el edificio adjunto que actualmente sirve como salón de sesiones del CDRS' y por el IEBO que fue construido en el año 2003 con recursos federales, estatales y municipales. El 60% de estas oficinas cuentan con equipo de cómputo,

Se cuenta también con una pequeña explanada municipal en donde sirve principalmente para realizar las asambleas generales de la comunidad.

Los vehículos con los que cuenta el municipio son los siguientes:

Se cuenta únicamente con un volteo Marca DINA modelo 2008 que se utiliza para el transporte de materiales para compostura de los caminos que son de tercera y un tractor Marca Maseey Ferguson, Una camioneta NISSAN doble cabina de 3/4 toneladas modelo 2007 y una camioneta 3 Toneladas marca Chevrolet, actualmente se encuentran inutilizadas debido a que está roto el chasis, anteriormente se utiliza para el servicio de las autoridades del trienio anterior. Se cuenta también con una camioneta marca Toyota modelo 2008 al servicio de las actuales autoridades una esta al servicio de la policía municipal y otra se encuentra en reparación, las autoridades de Bienes Comunales cuentan con una camioneta Marca Ford 2009 con una capacidad de 3 Toneladas.

El municipio también cuenta con un panteón municipal general, el cual presta el servicio a la cabecera municipal y sus 7 localidades. El objetivo del actual ayuntamiento es mantener el cementerio en buenas condiciones de operación para atender la demanda de los servicios que la ciudadanía solicita.

1.5.2. ORGANIZACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN MUNICIPAL.

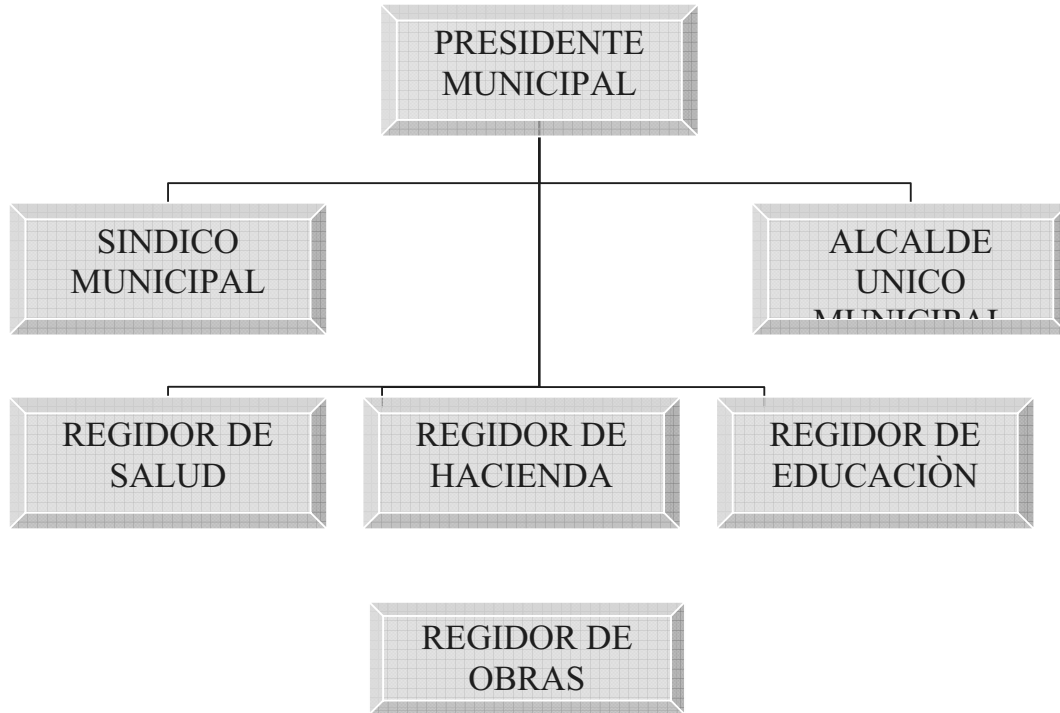
Las autoridades son elegidas por usos y costumbres, el tiempo en el cargo es de tres años. Los hombres son elegidos por la asamblea para ocupar cargos que el municipio requiere. Los hombres una vez que se contraen matrimonio, el presidente le hacen llegar un citatorio para presentarse en el municipio y les asignan una responsabilidad como topiles. Es desde este nivel donde los hombres inician su participación en el ámbito municipal. Conforme los años pasan estas personas ascendían de puesto hasta llegar al nivel de poder participar para ocupar el cargo de presidente municipal. Anteriormente quienes llegaban a este nivel eran personas que tenían una edad bastante avanzada, por lo que ejercer el cargo público no era de la mejor manera y la falta de resultados era visible.

Actualmente ya no eligen a personas para el cargo de Presidente Municipal con edad avanzada, ahora ya la conforman personas que han sido nombrados por la asamblea en años anteriores y han fungido como autoridades de secretarios, síndicos, comisariado de bienes comunales, etc.

La edad de quienes integran el cabildo municipal actualmente varía, pues tienen edades que van desde los 25 a los 50 años, su estado civil no es requisito al igual que su escolaridad, porque la mayoría de los integrantes tienen la escolaridad de primaria, secundaria y muy pocas veces de bachillerato.

Todos los inicios de mandatos reciben asesoría por medio de instituciones por parte de Gobierno del Estado como son: COPLADE, Procuraduría de Justicia del Estado, Auditoría Superior del Estado, etc., la mayoría a tenido la experiencia de ocupar un cargo público anteriormente en este municipio, otros en la casa ejidal sin embargo, hay quienes están al frente de un cargo publico pero desconocen las funciones y les es complicado ejercer dicho cargo, aun así tratan de desempeñarlo lo mejor posible. Todos los integrantes del cabildo reciben un pago "dieta" por el cargo público que desempeñan ya que se requiere de tiempo completo como servidores públicos en nuestro municipio. La autoridad municipal se elige cada tres años. La administración municipal esta integrada por hombres exclusivamente con una preparación académica muy básica y sólo en el Centro de Cómputo del Municipio es donde requieren de una mujer.

1.5.3. ESTRUCTURA DEL CABILDO MUNICIPAL.



1.5.4. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA.



En la mayoría de cargos se tiene un suplente. Todos permanecen por tres años a excepción del Secretario Municipal.

1.5.6. RECURSOS FINANCIEROS

Los ingresos municipales ascienden a \$ 3,635,903.19 y provienen del ramo 28 y 33. De acuerdo a la ley de ingresos municipales para el año 2008.

CONCEPTO	INGRESOS DE ENERO-AGOSTO 2008	TOTAL
IMPUESTOS		12,000.00
APROVECHAMIENTOS		
OTROS INGRESOS		0.00
APORTACIONES FEDERALES Y ESTATALES		491,145.00
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		1,776,797.00
FONDO DE APORTACION PARA FORTALECIMIENTO MUNICIPAL		1,847,106.19

Ingresos municipales.- Fuente H. Ayuntamiento de San Pablo Cuatro Venados.

Los recursos que únicamente recauda el municipio es Alumbrado Público y parte de el impuesto predial debido a que un 40 % únicamente lo paga.

No existe política para los permisos para en los pocos negocios que existen en la población sin embargo en este año se piensa regularizar el total de ellos.

Es obvio que no hay pagos por descarga de drenaje en casa habitación para toma domiciliaria y agua potable debido a que no existen estos servicios en el municipio ni en las localidades que lo conforman, el servicio del panteón municipal es únicamente a voluntad de los que tienen la necesidad de este servicio. Todo esto conlleva a la falta de recursos económicos municipales para mantenimiento de los servicios básicos del municipio. Se requieren de reglamentos y otras alternativas para solucionar este problema.

INFRAESTRUCTURA	EGRESOS DE ENERO – AGOSTO 2008.	TOTAL
EDUCACION		689,000.00
SALUD		0.00
DEPORTE		0.00
AGUA POTABLE		0.00
ALUMBRADO PUBLICO		
SANEAMIENTO DEL AGUA		0.00
BASURA		
SEGURIDAD PUBLICA		
FOMENTO		
MODERNIZACION		0.00
ADMINISTRATIVA		
EDUCACION AMBIENTAL		
EDUCACION		
SALUD		
PLANEACION		
TRANSPARENCOA Y RENDICION DE CUENTAS		
GASTO CORRIENTE		
DEUDA PUBLICA		16,000.00
OTROS		

Egresos municipales. Fuente H. Ayuntamiento de San Pablo Cuatro Venados.

El gobierno municipal está proporcionando y dando prioridad a la reforestación de sus bosques, cultura y aprovechamiento del agua, manejo de sus residuos sólidos y

seguridad pública. Además que está haciendo un esfuerzo por terminar las obras inconclusas de agua potable en la localidad de “Ilano Manteca y la distribución de agua potable de Río Jalapilla y de la Cabecera Municipal
Los servicios de agua potable y energía eléctrica son los servicios que la ciudadanía más reclama constantemente.

1.5.7. REGLAMENTO MUNICIPAL

No se cuenta con una ley orgánica municipal debido a que todos los acuerdos son tomados por la asamblea general de la comunidad sin embargo; existe la inquietud de parte de algunos sectores, como son sector gobierno y los representantes de las localidades que exista un marco jurídico que enmarque cada uno de los procesos sociales, económicos y políticos dentro de todo el Municipio de San Pablo Cuatro Venados.

1.5.8. BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO

No se cuenta con un Reglamento de Bando de Policía y Buen Gobierno. Las tareas específicas de Seguridad están a cargo de una comisión de Topiles que desempeña las tareas de vigilar que exista paz y cordialidad en la comunidad. En caso de existir algún problema entre particulares, se movilizan a Zaachila para resolver los problemas legales. Debido al impulso que las actuales autoridades han ofrecido a sus conciudadanos de proporcionar seguridad, justicia y buen gobierno, se empezaron a gestionar las actividades de profesionalización de las personas que están a cargo de esta importante encomienda que les ha conferido tanto los pobladores de la comunidad así como, las autoridades actuales.

1.5.9. PRESTACION DE SERVICIOS Y SU CALIDAD

- AGUA POTABLE
 - No existe este servicio en la Comunidad.
- DRENAJE
 - No existe este servicio en la Comunidad.
- ALUMBRADO PUBLICO
 - Existe en la cabecera municipal, pero se tienen muchos problemas técnicos, debido a que existen sobre cargas y la energía eléctrica se corta constantemente.
- PAVIMENTACION
 - No existe este servicio en la Comunidad.

- RECOLECCION Y MANEJO DE LA BASURA
 - No existe este servicio en la Comunidad sin embargo, hay un reglamento de recolección de residuos sólidos que se realizó en las reuniones del CDRS' pero todavía no se lleva a la práctica.

- SEGURIDAD PUBLICA
 - Como se mencionó anteriormente, existe únicamente un grupo de topiles con sus mandos superiores para salvaguardar a la población.

➤ **PANTEON**

- Existe el servicio este servicio, aunque no está regulado y por lo tanto no existe una buena administración del mismo.

SERVICIOS EXISTENTES	INFRAESTRUCTURA ACTUAL
AGUA POTABLE	0 %
PAVIMENTACIÓN	0 %
ENERGÍA ELÉCTRICA	40 %
DRENAJE	0 %
MANEJO DE BASURA	0 %
SEGURIDAD PÚBLICA	20 %
PANTEÓN	70 %

Fuente: H. Ayuntamiento de San Pablo Cuatro Venados.

1.5.10. SERVICIOS BÁSICOS EN TODO EL MUNICIPIO

La infraestructura de servicios básicos con la que cuenta el municipio de San Pablo Cuatro Venados es totalmente deficiente; ya que no existen estos servicios prácticamente en todo el territorio y actualmente existen obras inconclusas en las cuales se tienen un avance del 50 % de agua potable en algunos casos, por poner este caso en las localidades de “Llano Manteca” y Río Jalapilla, en las demás localidades no los hay.

Para dar una solución a esto problemas, primeramente se tiene que ir priorizando poco a poco los recursos destinados para la adquisición de infraestructura básica debido a que es muy poco el recurso que se tiene para ir solventando cada uno de los requerimientos indispensables que la población o del total del territorio municipal.

1.5.11. PARQUES Y JARDINES

En el municipio no existen parques de recreo para la población. Existe un pequeño, pero muy pequeño jardín enfrente y a un costado de la Iglesia de la comunidad en donde existe únicamente una cancha de Básquetbol en donde se reúnen los habitantes los domingos y días festivos para esparcimiento.

El jardín es utilizado para las reuniones de catequesis que se ofrecen todos los sábados y domingos en la comunidad.

1.5.12. PROTECCION CIVIL.

En el municipio no se cuenta con un consejo municipal de ésta área sin embargo existen un consejo de brigadas contra incendio en la población y está a cargo de las autoridades de bienes ejidales y consta de 12 personas que están relativamente capacitadas para este tipo de contingencias. Actualmente se está integrando una comisión mejor preparada con apoyo de la CONAFOR, pero debido a los problemas territoriales con la comunidad de Cuilapan de Guerrero es muy difícil tener apoyos constantes con ésta y otras dependencias gubernamentales.

1.5.12. RESUMEN DEL EJE INSTITUCIONAL

En el municipio de San Pablo Cuatro Venados debido a la problemática de límites de tierras o territorial que existe con la comunidad de Cuilapan de Guerrero, las dependencias Federales y Estatales son muy precavidos en ofrecer continuidad en los problemas de infraestructura social que requiere la población, ya que muchos de estos apoyos están relacionados con la "CARPETA BÁSICA" del municipio con la cual no cuenta por el problema antes mencionado.

Se carece de sustento legal para poder afrontar el gran desafío que tiene la comunidad para avanzar lo antes posible con las demandas de servicios básicos, aunque existe el freno de la problemática territorial.

Actualmente se realizan obras de alto impacto de los servicios indispensables que requieren los habitantes del municipio como lo es el agua potable y la energía eléctrica. Se está planificando como hacerse llegar de estos recursos para poder tener estos servicios, aunque no será fácil en el corto plazo, debido a dos grandes limitantes como lo son: escasos recursos y problemas territoriales.

Actualmente se requiere de mayor infraestructura social básica así como apoyo a la infraestructura educativa y de salud, ya que las escuelas existentes no son suficientes para brindar la educación a toda la población que demanda este servicio. De igual manera se encuentra la infraestructura de salud, la cual está limitada para brindarle el servicio a toda la población que lo requiere.

Para brindar un mejor servicio de seguridad pública a la ciudadanía, se requieren vehículos de motor para que el recorrido en todo el municipio sea constante y oportuno, así mismo dar seguimiento a la capacitación del personal para cubrir esta demanda que la ciudadanía requiere.

No cuentan con Reglamentos Municipales como son el Bando de Policía y Buen Gobierno y el Reglamento Municipal de la Comunidad.

Es prioritario contar con la certidumbre del problema agrario que se tiene con los vecinos de Cuilapan de Guerrero, debido a que muchas de las actividades económicas y sociales se ven frenadas por este problema al no contar con la carpeta básica que solicitan las dependencias gubernamentales para otorgar los apoyos.

Se tendrá que analizar muy cuidadosamente, la ejecución de un plan para la puesta en marcha de Normas, Reglamentos y una Ley Municipal para la comunidad, debido a que no existe marco jurídico para el territorio, además de contar inmediatamente del "Bando de Policía y Buen Gobierno, en donde recaigan todos los derechos, obligaciones y responsabilidades de todos los habitantes de la Comunidad.

1.5.13. PROBLEMAS DETECTADOS EN EL EJE INSTITUCIONAL.

1.- PROBLEMA TERRITORIAL AGRARIO.

2.- FALTA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA, COMO LO ES: AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÓN Y PAVIMENTACIÓN.

3.- FALTA DE MARCO JURÍDICO EN EL MUNICIPIO Y BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO QUE RIGAN LA VIDA SOCIAL DE LOS POBLADORES Y SUS REPRESENTADOS.

2. IDENTIFICACIÒN DE PROBLEMAS.

2.1. PROBLEMAS DETECTADOS EN EL EJE AMBIENTAL.

- 1.- DISMINUCIÒN DE MANTOS ACUIFEROS.
- 2.- DEFORESTACIÒN Y MAL MANEJO DEL BOSQUE.
- 3.- CONTAMINACIÒN PARCIAL DE LOS RIOS.
- 4.- EJECUTAR EL PROGRAMA DE RECOLECCIÒN DE RESIDUOS SÒLIDOS EN LA COMUNIDAD.

2.1.2. PROBLEMAS DETECTADOS EN EL EJE SOCIAL.

- 1.- INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD.
- 2.- FALTA DE PROCESOS ORGANIZATIVOS DE LOS PRINCIPALES ACTORES QUE REPRESENTAN NÙCLEOS DE ACTIVIDADES ECONÒMICAS, ACTIVIDADES SOCIALES Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD.
- 3.- NULA PARTICIPACIÒN DE LA MUJER EN ACTIVIDADES ECONÒMICAS Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD.

2.1.3. PROBLEMAS DETECTADOS EN EL EJE HUMANO.

- 1.- LA EDUCACIÒN EN LA SALUD DEBE DE SER IMPERATIVO DENTRO DE LAS LOCALIDADES, PARA EVITAR ENFERMEDADES EN LA FAMILIA.
- 2.- NO EXISTEN SERVICIOS BÀSICOS EN LA MAYORÌA DE LA POBLACIÒN, COMO SON: AGUA POTABLE, DRENAJE, BAÑOS DIGNOS, PAVIMENTACIÒN Y ELECTRIFICACIÒN.
- 3.- MIGRACIÒN POR FALTA DE SERVICIOS BÀSICOS Y ACTIVIDADES GENERADORAS DE EMPLEO.

2.1.4. PROBLEMAS DETECTADOS DEL EJE ECONÒMICO.

- 1.- ASESORÌA Y CAPACITACIÒN A LOS PRODUCTORES Y ORGANIZACIONES.
- 2.- ALTO ÍNDICE DE MIGRACIÒN POR FALTA DE ACTIVIDADES ECONÒMICAS
- 3.- FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES EN LA COMUNIDAD Y CONSTITUCIÒN LEGAL DE LAS MISMAS.

2.1.5. PROBLEMAS DETECTADOS EN EL EJE INSTITUCIONAL.

- 1.- PROBLEMA TERRITORIAL AGRARIO.
- 2.- FALTA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÀSICA, COMO LO ES: AGUA POTABLE, DRENAJE, ELECTRIFICACIÒN Y PAVIMENTACIÒN.
- 3.- FALTA DE MARCO JURÌDICO EN EL MUNICIPIO Y BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO QUE RIGAN LA VIDA SOCIAL DE LOS POBLADORES Y SUS REPRESENTADOS.

3.- MATRIZ DE JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS.

En reuniones de trabajo se ha identificado que en algunos casos la representación de las dependencias de gobierno como del CMDRS, recae en los mismos representantes y por tanto tiene problemas para poder priorizar de manera conjunta los aspectos sociales, económicos y ambientales, principalmente porque al llevar la representación de sus comunidades, estas les exigen como prioridad la construcción de obras de infraestructura que resultan fundamentales (como es la construcción y mantenimiento de caminos de acceso, sistemas de agua potable, (aulas, entre otras), las cuales resultan necesidades urgentes de atender. No obstante, plantean su comprensión para que en el ámbito económico se realicen acciones que permitan incrementar el nivel de ingreso de las familias y la conservación del medio ambiente.

Ante esta disyuntiva, se propuso la priorización de la problemática por ámbitos, llegando a la siguiente priorización:

3.1. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL EJE AMBIENTAL.

	Disminución de Mantos Acuíferos.	Deforestación Y Mal Manejo del Bosque	Contaminación Parcial de Ríos	Programa de Recolección de Basura	Frecuencia	Jerarquía
Disminución de Mantos Acuíferos		Disminución de Mantos Acuíferos	Programa de Recolección de Basura	Deforestación y Mal Manejo del Bosque	3 ^a	1 ^o
Deforestación y Mal Manejo del Bosque	Disminución de Mantos Acuíferos			Contaminación Parcial de los Ríos	2 ^a	2 ^a
Contaminación Parcial de los Ríos	Disminución de Mantos Acuíferos			Programa de Recolección de Basura	2 ^a	3 ^a
Programa de Recolección de Basura.			Contaminación Parcial de Ríos		1 ^a	4 ^o

3.1.2. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR SOCIAL.

	Asesoría y Capacitación a los Productores y Organizaciones.	Falta de Procesos Organizativos de las Organizaciones	No existe participación de la mujer en actividades del Municipio	Frecuencia	Jerarquía
Asesoría y Capacitación a los Productores y Organizaciones.	Asesoría y Capacitación a los Productores y Organizaciones.	Falta de Inversión de infraestructura social y de Servicios	Asesoría y Capacitación a los Productores y Organizaciones	3 ^a	1 ^a
Falta de Procesos Organizativos de Organizaciones	Asesoría y Capacitación a los Productores y Organizaciones	Asesoría y Capacitación a los Productores y Organizaciones		2 ^a	2 ^a
Nula participación de la mujer en Actividades Económicas y Sociales de la Comunidad.	Asesoría y Capacitación a los Productores y Organizaciones			1 ^a	3 ^a

3.1.3. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR HUMANO.

	Educación en la Salud	Falta de Servicios Básicos en la Comunidad	MIGRACIÓN	Frecuencia	Jerarquía
Educación en la Salud		Educación en la Salud	Falta de Servicios en la Salud	2 ^a	2 ^o
Falta de Servicios Básicos en la Comunidad.	Educación en la Salud	Migración	Falta de Servicios básicos en la Comunidad	3 ^a	1 ^a
MIGRACIÓN		Falta de Servicios Básicos en la Comunidad		2 ^a	3 ^a

3.1.4. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR ECONÓMICO.

	Asesoría y Cap. A los Productores y Organizaciones Económicas	Falta de Proyectos Productivos para Fortalecer las Actividades Económicas.	Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores y Constitución Legal de ellas	Frecuencia	Jerarquía
Asesoría y Capacitación a los Productores y Organizaciones Económicas		Asesoría de Capacitación a Productores y Organizaciones	Asesoría y Capacitación de Productores y Organizaciones	2 ^a	2 ^o
Falta de Proyectos Productivos para Fortalecer las Actividades Económicas.	Asesoría y Capacitación a los productores y Organizaciones			1 ^a	3 ^a
Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores y Constitución Legal de las mismas.	IDEM	Asesoría y Capacitación a los Productores y Organizaciones	Asesoría y Capacitación a los Productores y Organizaciones	2 ^a	1 ^a

3.1.5. MATRIZ DE PRIORIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL SECTOR INSTITUCIONAL.

	Problemas Territoriales Agrarios	Falta de Infraestructura social	Falta de Marco Jurídico del Municipio	Frecuencia	Jerarquía
Problemas Territoriales Agrarios	Falta de Infraestructura Social	Problemas Territoriales Agrarios	Problemas Territoriales Agrarios	3 ^a	1 ^o
Falta de Infraestructura Social.	Problemas Territoriales Sociales	Problemas Territoriales Agrarios		2 ^a	2 ^a
Falta de Marco Jurídico del Municipio		Asesoría y Capacitación a los Productores y Organizaciones		1 ^a	3 ^a

4.- ÀRBOL DE PROBLEMAS.

4.1. Análisis de las causas y los efectos de los problemas del Eje Ambiental.

CAUSAS	PROBLEMA	EFECTO
<p>Carencia de un Programa integral de Manejo del Bosque.</p> <p>No existen alternativas económicas para evitar la sobre-explotación de los recursos maderables.</p> <p>Falta de Conciencia y cuidado de sus recursos naturales de la comunidad</p>	<p>DISMINUCIÒN DE MANTOS ACUÌFEROS</p>	<p>Existe una disminución de los niveles de los manantiales.</p> <p>Mayor estiaje en temporada de "tiempo de secas"</p> <p>Deterioro del Recurso "Hídrico", para aprovechamiento integral del mismo para realizar actividades económicas como la acuicultura y la agrícola con sistema de riego.</p> <p>Alteraciones del medio.</p> <p>Extinción de Especies naturales.</p>
<p>Falta de Capacitación de los Comuneros para realizar las actividades económicas forestales sin perjudicar los recursos naturales.</p> <p>No existen otras Actividades económicas, que puedan incidir en realizar únicamente la actividad forestal.</p> <p>Actividades ligadas a la producción de carbón.</p>	<p>Actividad Forestal sin contar con un proceso tecnológico que tiene como resultado la deforestación controlada.</p>	<p>Pérdida de Recursos Naturales como: Bosque, Disminución de manantiales de agua, Erosión del Suelo por falta de árboles y flora que realice la retención de agua, Perdida de Flora y Fauna de la región.</p> <p>Erosión del Suelo.</p> <p>En menor porcentaje los incendios forestales, debido a la falta de capacitación para manejo de productos flamables cuando se realizan actividades de corte para leña y carbón.</p>
<p>Carencia de un Plan de Manejo de Residuos Sólidos en la comunidad para no afectar los recursos naturales.</p> <p>Falta de un programa de educación y capacitación en la recolección, separación y aprovechamiento de los desechos sólidos.</p>	<p>Contaminación Parcial de los Ríos.</p>	<p>Deterioro del recurso hídrico, para realizar actividades económicas como acuicultura y agricultura con sistema de riego.</p> <p>Falta de recursos económicos por no poder utilizar el agua en actividades productivas.</p> <p>Dependencia de Estacionalidad en las cosechas por no poder contar con agua de buena calidad.</p> <p>Contaminación y efectos secundarios en la salud de los habitantes.</p> <p>Migración.</p>

4.2. Análisis de las causas y los efectos de los problemas del Eje Social.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
<p>No existe un diagnóstico y una planeación de las necesidades de cada una de las localidades sustentadas en déficit de infraestructura física basada en la demanda de población estudiantil. Existe una marcada actitud territorial, por poseer cada localidad con su propio centro educativo. Falta de Gestión Institucional por parte de las autoridades que han estado al frente del Municipio. Profesionalización y Asesoría de Autoridades para resolver la problemática de los sectores educativos y de Salud. Falta de Programas y apoyos gubernamentales en años anteriores para solventar problemas de educación y de salud en comunidades marginadas.</p>	<p>INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD</p>	<p>Sobre cupo de alumnos en las aulas educativas, por contar con infraestructura mínima de infraestructura básica y falta de infraestructura para docentes y servicios de esparcimiento y de salud. Actividades escolares realizadas con dificultades por espacio y falta de materiales de apoyo hacia los alumnos. Mala calidad del aprendizaje del alumno.</p> <p>Enfermedades y falta de asistencia de los alumnos por carecer de servicios de salud. Carecer de Educación en la Salud. Mala calidad de aprendizaje del estudiante y finalmente abandono de las actividades educativas.</p>
<p>Idiosincrasia de la comunidad por el Machismo. Usos y Costumbres. Falta de Liderazgo de Actores Importantes en la Comunidad.</p>	<p>Nula Participación de la Mujer en la vida y actividades principales de la Comunidad.</p>	<p>Abuso y Falta de Equidad de Género del Sector Femenil. Desintegración Familiar. Migración. Marginación.</p>
<p>Desorganización. Marginación. Falta de Liderazgo en la Comunidad. Falta o muy poca presencia de las dependencias de gobierno.</p>	<p>Falta de Procesos Administrativos de las Organizaciones y los principales actores de la Comunidad.</p>	<p>Pobreza y Marginación. No existe desarrollo económico en la comunidad. No cuentan con programas de beneficio social a corto, mediano y largo plazo, solamente cuentan con los programas gubernamentales No hay infraestructura social Migración.</p>

4.3. Análisis de las causas y los efectos de los problemas del Eje Humano.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFFECTOS
<p>Falta de Diagnóstico en la comunidad para conocer la problemática y las necesidades prioritarias reales de cada Localidad del Municipio.</p> <p>Falta de Asesoría Profesional congruente, en los procesos Contables, Administrativos y Técnicos, en el Municipio.</p> <p>Falta de Liderazgo en los principales actores de la comunidad.</p> <p>Provecho personal de personas ajenas a la localidad, con objetivos para beneficio propio y de autoridades bajo su mandato.</p> <p>Falta de Organización de los principales actores de la comunidad a favor del “Bien Común”</p> <p>Problemas Territoriales Agrarios.</p> <p>Ausencia de Profesionistas comprometidos con su comunidad.</p>	<p>Falta de Servicios de Infraestructura Social Básicos en la Comunidad. (Agua Potable, Energía Eléctrica, Drenaje, Pavimentación y Vivienda rural.</p>	<p>Marginación debido a que no existen los factores necesarios para realizar actividades Económicas.</p> <p>No existe calidad de vida en la población que les permita tener una visión de vida social, comunitaria y de sustento económico.</p> <p>Pobreza extrema, (Alto índice de Marginación).</p> <p>Desaprovechamiento de sus recursos naturales y reactivación de la actividad económica.</p> <p>Migración.</p> <p>Pérdida de recursos naturales.</p> <p>Enfermedades en la Población</p>
<p>Falta de cobertura de servicios de salud por parte del gobierno.</p> <p>Falta de Profesionalización y liderazgo y el desconocimiento de programas de Educación y de Salud por parte de los representantes del municipio.</p> <p>No existe la gestión institucional.</p>	<p>La Educación en la Salud debe ser Imperativo dentro de las Localidades para evitar enfermedades en la familia y la Comunidad.</p>	<p>Enfermedades y desnutrición de la población.</p> <p>Bajo índice de aprendizaje escolar en los niños.</p> <p>Mortalidad en casos extremos principalmente de niños y personas de la tercera edad por falta de educación en la Salud y desconocimiento de programas a las comunidades prioritarias.</p> <p>Falta de Planificación familiar.</p> <p>Migración.</p>
<p>La cobertura escolar es media y por lo tanto no todos tienen la oportunidad de asistir a la escuela.</p> <p>Falta de recursos económicos para asistir a la escuela.</p> <p>Lejanía de comunidades.</p>	<p>Migración.</p>	<p>Extrema pobreza.</p> <p>No existe desarrollo económico ni social.</p> <p>Migración.</p> <p>Aislamiento.</p> <p>Nulas oportunidades de</p>

Alta pobreza.		empleo.
Pobreza. Educación. Trabajos en forma independiente.	Falta de Organización.	Carencia de recursos por falta de gestión. Poca rentabilidad en actividades productivas.

4.4 Análisis de las causas y los efectos de los problemas del Eje Económico.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS
<p>Programas Institucionales Paternalistas y por Proyectos Políticos y de Períodos Sexenales. Personas con una visión diferente de la Comunidad. Abuso de la participación e intromisión en las actividades económicas, sociales y de manejo de recursos naturales y financieros por parte de Empresas Corruptas, Profesionales, Asesores, Gestores y Funcionarios de Gobierno que aprovechan la necesidad y la ignorancia de los pobladores y autoridades de la comunidad.</p>	<p>No cuenta con Asesoría y Capacitación los productores y Organizaciones sociales y económicas.</p>	<p>No cuentan con Infraestructura social eficiente, debido a los abusos de personas ajenas al municipio. No pueden realizar actividades productivas debido a la carencia y mala planeación de los servicios básicos como lo es la Energía Eléctrica, Agua Potable, Pavimentación y Drenaje. Condiciones desfavorables de Salud y Educación. Migración. Desintegración Familiar. Pobreza. Marginación.</p>
<p>Falta de Servicios básicos Prioritarios en la comunidad como son: Agua Potable, Energía Eléctrica, Drenaje, Pavimentación, Servicios de Salud y de Educación. Falta de Oportunidades para realizar actividades productivas y de empleo para poder cubrir, necesidades básicas. Abandono del Campo por falta de asesoría técnica. Pérdida de la actividad bovina y caprina, por falta de áreas de pastizales.</p>	<p>Migración.</p>	<p>Mejores condiciones Económicas para la Familia. Mejores condiciones de Infraestructura de vivienda. Mayor actividad Económica en la Comunidad. Desintegración Familiar. Mayores índices de Alcoholismo y Drogadicción. Pérdida de Identidad personal y en la Comunidad. Mayores Problemas de Salud Pública. Mayores índices de Mortalidad.</p>

<p>Falta de Interés y Desconocimiento de las Autoridades Locales para Organizar y Plantear las necesidades con todos los actores mas importantes de la Comunidad. Envidia entre habitantes de la Comunidad. Ignorancia. Educación Pobreza y Corrupción.</p>	<p>Fortalecimiento de las Organizaciones de Productores en la Comunidad y Constitución de las Mismas.</p>	<p>Desaprovechamiento de los recursos naturales. No existe actividad económica para abatir la: Pobreza. Migración Marginación No existe desarrollo en la comunidad. Condiciones desfavorables de Educación y Salud.</p>
---	---	---

4.5 Análisis de las causas y los efectos de los problemas del Eje Institucional.

CAUSAS	PROBLEMAS	EFECTOS
<p>Problemas de tenencia de la tierra muy añejos, con los vecinos de Cuilapan de Guerrero por disputas de la riqueza forestal y minera en sus inicios y actualmente por los nacimientos y ríos de agua de la Comunidad de San Pablo Cuatro Venados. Autoridades corruptas de ambas localidades, en donde percibieron beneficios personales, al momento de realizar procesos legales en contra de cada comunidad.</p>	<p>Agrario-Territorial</p>	<p>Debido a esta problemática, no se puede realizar prácticamente ninguna actividad económica, social, humana e institucional, debido a que no cuentan con “Carpeta Básica”, ya que es un requisito indispensable para poder obtener apoyos y programas gubernamentales. Dificultad en el desarrollo territorial debido a la incertidumbre de autoridades gubernamentales, para entregar apoyos, ya que toman previsiones, para no incrementar la irritación social de ambas comunidades.</p>
<p>Dispersión Poblacional. Falta de Planeación en las localidades. Falta de estudios de factibilidad Técnico-Administrativa de cobertura de servicios en el Territorio y Dispersión de las localidades debido a que no hay una planeación en el territorio.</p>	<p>Falta de Infraestructura Social básica y de Servicios como lo son: Electrificación, Agua Potable, Pavimentación, Drenaje.</p>	<p>Muy Alta Marginación y Pobreza en los habitantes de la Comunidad, Bajo índice de Desarrollo Humano Migración. No poder realizar actividades económicas viables y de alto impacto para el desarrollo del Territorio.</p>
<p>Falta de liderazgo y Organización en las Autoridades y representantes</p>	<p>Falta de Marco Jurídico en el Municipio y Falta de Bando de Policía y Buen Gobierno, que</p>	<p>Falta de Garantías para realizar actividades económicas y sociales dentro</p>

de las Localidades de la Comunicación Carencia de Asesoría Legal y Administrativa de los principales actores de la comunidad. Idiosincrasia.	rigan y proporcionen certidumbre a la vida de los pobladores y sus Representados.	de la Comunidad. Marginación. No existe desarrollo en la comunidad. No cuentan con programas de beneficio social. No hay infraestructura social Migración.
--	---	---

5. ÀRBOL DE SOLUCIONES.

5.1. USO RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES. (BOSQUE, AGUA, CONTAMINACIÓN Y RECOLECCIÓN DE BASURA.)

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> Realizar un Censo y reordenamiento de las actividades económicas, administrativas y sociales de los principales actores para poder empezar a regular todas las actividades relacionadas con los recursos naturales y así tener un programa para el uso racional del bosque, agua, desechos orgánicos , recolección de basura y normar las actividades que se realizan en los ríos para evitar su contaminación. Formación de un comité de vigilancia para el cumplimiento del Programa. Regular las actividades de Acuicultura, para evitar la contaminación de los ríos Establecer un programa de educación ambiental en escuelas para el cuidado de los ríos y bosques. 	<p>USO RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES (BOSQUE, AGUA Y CONTAMINACIÓN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> Los mantos freáticos y manantiales, tendrán sus niveles que mantenían un equilibrio en el ecosistema de la región. Las condiciones físicas del recurso “agua” será de mejor calidad, para utilizarla en proyectos productivos alternativos. Se evitaría la degradación de todo el ecosistema de la región. Tendremos mayores posibilidades de ser rentable la actividad forestal, ya que los bosques crecerán sanos, sin problemas de plagas. Se evita la contaminación de los mantos friáticos. Los niños de la población crecerán con una cultura del cuidado de sus riquezas recursos naturales.

<ul style="list-style-type: none"> Realizar un programa de reforzamiento de todas estas actividades con la población en general y con las personas que transitan por el municipio de otras localidades, por medio de carteles, pancartas y volantes. 		<ul style="list-style-type: none"> Mayores oportunidades de contar con cadenas productivas maderables y carbón.
---	--	--

5.2. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA y DE SALUD.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar proyectos y programas para elevar el nivel educativo de la población. Contar con un Programa de Mejoramiento de las Instalaciones Educativas de la Comunidad. Contar con un Programa de Mejoramiento y Abastecimiento de Equipo de Apoyo Educativo y de Logística para elevar la calidad de la Educación. 	<p>DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD,.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejores Condiciones de Instalaciones, para el mejoramiento de la calidad en la Enseñanza de los Alumnos. Mayor interés de los Alumnos por el aprendizaje. Finalización de los Programas Educativos y con mejores resultados. Se inhibe el ausentismo estudiantil de los alumnos. Fortalecimiento de la Metodología Educativa.

5.3. MAYOR PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN ACTIVIDADES DE LA COMUNIDAD.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un Programa basado en el diagnóstico de la participación de la mujer en la Comunidad para saber las Actividades Productivas en las cuales están interesadas. • Programa de Conformación de Grupos Productivos por sectores económicos. • Realización de Talleres con los Grupos de Mujeres, para Constituir una Organización Económica de Base en la Comunidad, para poder acceder a Programas y Apoyos Gubernamentales y de Organizaciones Civiles. • Tener un programa con la Comunidad de la importancia de la mujer en Actividades y el papel que puede desempeñar dentro de ella. 	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE MUJERES, PARA REALIZAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores Condiciones de Vida para la Mujer, como Eje Ejecutor de la Economía. • Mayores Ingresos en la Familia, con la aportación de Recursos de la Mujer. • Inhibir la desigual en la Mujer en la Comunidad. • Fortalecimiento de la Economía de la Comunidad, por medio de Actividades Económicas de la Mujer. • Fortalecimiento del Respeto para la Mujer en la Comunidad. • Independencia Económica. • Mayor Educación de la Mujer en la Comunidad. • Menor índice de Desintegración Familiar.

5.4. Programa de Capacitación y Fortalecimiento de la Organizaciones.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Contar con un Programa basado en el diagnóstico de las Actividades Productivas que realizan en la Comunidad. • Programa de Conformación de Grupos Productivos por sectores económicos y su Constitución Legal. • Realización de Talleres para conocer los Programas y Apoyos que brinda el Gobierno a las Organizaciones Económicas de Base. • Realización de Talleres para Conocer las Políticas y Normativa de los Programas de Gobierno para poder acceder a estos recursos por parte de las Organizaciones. • Realizar un programa de reordenamiento de la situación de los productores y poder realizar organizaciones formales para la solución integral de los problemas. • Realizar Proyectos productivos por cultivo y por región. • Realizar gestiones para conseguir asistencia técnica para la elaboración de proyectos productivos al campo. 	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS. PROGRAMA DE ADQUISICIÓN DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LAS ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores Condiciones de Vida de los Productores, • Reactivación de la Economía en la Comunidad. • Mejores Procesos Administrativos de la Actividad Económica. • Mayores Ingresos en la Familia. • Menor Migración. • Fortalecimiento de la Economía de la Comunidad, por medio de Actividades Económicas sustentadas en la buena Administración de sus Organizaciones. • Fortalecimiento de la Educación de la Comunidad. • Utilización diversificada de los Cuerpos de Agua. Cultivos Comerciales con Sistemas y Unidades de Riego. • Trabajo en Armonía. • Diversificación de Actividades Comerciales y Económicas como son: La Acuicultura y Conservas de Frutas. como son

5.5. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS EN LA COMUNIDAD.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÓN ESTRATÉGICA	CONDICIÓN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación del servicio eléctrico en las localidades que carecen de este Servicio. Mantenimiento de la red eléctrica en donde ya cuentan con este Servicio debido a que no funciona en óptimas condiciones. • Ampliación del servicio de agua potable en las Localidades de “Ilano Manteca y Río Jalapilla, en donde existe la Primera Etapa de este Servicio y Dotar a las Localidades que no cuentan con Sistema de Agua Potable. • Realizar un Estudio de Factibilidad para la Construcción de una Planta de Tratamiento de Agua para la Población de San Pablo Cuatro Venados. • Con la Puesta en Marcha de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Agua, se empezará a realizar un Estudio para la implementación de la Red de Drenaje en la Comunidad. • Contar con un Programa de Pavimentación de las Principales calles de la Comunidad. • Programas de Salud en la población para evitar riesgos de enfermedades por la carencia de estos servicios. 	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS EN LA COMUNIDAD. (AGUA, LUZ, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor calidad de vida de los pobladores. • Mejores Condiciones de Vida con respecto a la Salud. • Mayor Bienestar social de los pobladores y solventar demanda servicios entre la comunidad. • Mejores Condiciones para realizar actividades económicas y educativas. • Aumenta el Índice de desarrollo humano de la población. • Reactivación de la actividad Económica de la Población. • Menor número de personas que emigran de la comunidad por falta de estos servicios. • Mejores Condiciones de Salud en la Población, con Programas basados en los servicios básicos de la población, como son Agua y Drenaje.

5.6. DIAGNÒSTICO DE LA POBLEMÀTICA TERRITORIAL AGRARIA Y SU POSIBLE SOLUCIÒN Y MARCO JURÌDICO DEL TERRITORIO.

CONJUNTO DE SOLUCIONES	SOLUCIÒN ESTRATÉGICA	CONDICIÒN POSITIVA A FUTURO
<ul style="list-style-type: none"> • Programa de Capacitación por parte del IDEMUN, para la conformación del Bando de Policía y Buen Gobierno, para la Comunidad de San Pablo Cuatro Venados. • Programa de Capacitación a todas las Autoridades de la Comunidad, para la implementación Normativa del Marco Jurídico que deberá implementarse en la Comunidad. • Programa de Sensibilización de la Comunidad, para la solución definitiva del Problema Agrario. • Realización de Diagnóstico integral de la Problemática Agraria, que prevalece en la Población. • Realizar una Programación Calendarizada de Reuniones con los Gobiernos que tienen relación con el sector Agrario en el Estado. 	<p style="text-align: center;">PROGRAMA DE CAPACITACIÒN A LAS AUTORIDADES SOBRE EL MARCO JURÌDICO QUE RIGE A LOS MUNICIPIOS Y ANÀLISIS Y DIAGNÒSTICO DE LA POBLEMÀTICA TERRITORIAL AGRARIA.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mejores Condiciones de Vida de los Productores, • Certidumbre en las Actividades Sociales y Económicas en la Comunidad. • Mejores Condiciones Sociales del Territorio. • Fortalecimiento de la Actividad Económica Territorial. • Menor Migración. • Fortalecimiento de la Economía de la Comunidad, por parte de Programas y Apoyos del Gobierno Federal, por no contar con Problemas Agrarios. • Volver a tener “Carpeta Básica”, en la población para acceder a Beneficios Sociales y Económicos, que brindas Organizaciones Civiles, Gubernamentales y de Iniciativa Privada.

6. MATRIZ DE SOLUCIONES ESTRATÉGICAS.

6.1. USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla esta bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaríamos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerla?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
1.- USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.	<p>Si. Disminución de los mantos acuíferos. Contaminación de los mantos acuíferos. Conservación y uso Racional del Bosque. Evita la Erosión del Suelo.</p> <p>Falta de Cultura en el Cuidado de sus Recursos.</p> <p>Conservación de Flora y Fauna del Territorio. Falta de Actividades Integrales de los Recursos Naturales.</p>	<p>Si. Recursos Humanos como son: Productores. Comuneros. Bienes Comunales Alumnos Profesores Autoridades.</p>	<p>Si. Autoridades Municipales y Autoridades Comunales. Organizaciones de Productores. Jóvenes y Niños. Mujeres.</p>	<p>CORTO PLAZO: REGLAMANTACIÓN DEL USO DE LOS RECURSOS. MEDIANO PLAZO: INSTRUMENTACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE ORGANIZACIONES Y RECURSOS NATURALES.</p> <p>LARGO PLAZO: APROVECHAMIENTO INTEGRAL DE LOS RECURSOS. 4-5 AÑOS.</p>	<p>NO EXISTE RIESGO ALGUNO AL IMPLEMENTAR ACCIONES DE USO RACIONAL Y SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES.</p>	<p>Pérdida de los Recursos Naturales. Escasez y Contaminación de agua en la población y comunidades vecinas. Pérdida de Nacimientos de Agua y Mantos Freáticos. Extinción de Flora y Fauna. Pérdida de Bosque. Pérdida de Actividades Económicas. Menor Calidad de Vida. Incremento de Enfermedades.</p>	<p>Toda la Comunidad y Poblaciones Vecinas.</p>

DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla esta bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaríamos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerla?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD.	<p>SI.</p> <p>Mejor Nivel de Educación y Preparación de los Niños y Jóvenes de la Comunidad.</p> <p>Mejores Condiciones de Vida de la Población.</p> <p>Menor índice de Migración</p> <p>Incremento en la Productividad del Territorio.</p>	<p>SI.</p> <p>Recursos Naturales y Recursos Financieros.</p>	<p>SI.</p> <p>Autoridades Municipales y Comunidad.</p>	<p>3 años.</p>	<p>Ninguno.</p>	<p>Población Juvenil y Niñez mal preparada.</p> <p>Incremento de Enfermedades.</p> <p>Abandono de las Actividades Escolares.</p> <p>Migración</p>	<p>A la Población Estudiantil y a las Familias de la Comunidad.</p>

6.3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE MUJERES, PARA REALIZAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla esta bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaríamos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerla?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA MUJER EN LA COMUNIDAD.	SI. Mejor Nivel de Vida de las Mujeres y de sus Familias. Participación Activa de la Mujer en la Comunidad. Violencia Familiar. Incremento en la Productividad del Territorio. Discriminación y Equidad de Género.	SI. Recurso Humanos de la Comunidad.	No todos. El 65 % de Está de Acuerdo. Población Masculina principalmente Adultos Mayores.	6 años.	Inconformidad e Sectores masculinos en la Comunidad.	Seguir discriminando a la mujer en actividades sociales y económicas de la comunidad. Menor Actividad Económica en la Comunidad. Seguir con la Violencia Familiar Seguir con Bajos índices de Desarrollo Humano.	A la Población Femenil y a las Familias de la Comunidad.

6.4. CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla esta bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaríamos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerla?	¿Quiénes se van a beneficiar?
CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES ECONÓMICAS.	<p>SI.</p> <p>Mejor Nivel de Vida de la Comunidad.</p> <p>Participación de los Productores en Mayores Programas Gubernamentales.</p> <p>Transferencia de Tecnología para actividades económicas del Territorio</p> <p>Incremento en la Productividad del Territorio.</p> <p>Aprovechamiento integral de los R. Naturales.</p>	<p>SI.</p> <p>Recurso Humanos de la Comunidad y Recursos Financieros de la Comunidad y de los Productores.</p>	<p>SI.</p> <p>Población Masculina principalmente Adultos Mayores.</p>	3 años.	NINGUNO	<p>A TODO EL TERRITORIO.</p> <p>Desaprovechar Recursos y Programas en beneficio de todo el Territorio.</p> <p>Pobreza extrema en la Comunidad.</p> <p>Deficiente Aprovechamiento de sus recursos naturales.</p> <p>Seguir con la Dependencia Gubernamental</p> <p>Seguir con Bajos índices de Desarrollo Humano.</p> <p>Migración.</p> <p>Seguir con las Actividades económicas poco rentables.</p>

6.5. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS EN LA COMUNIDAD.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla esta bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaríamos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS.	<p>SI.</p> <p>Mejor Nivel y Calidad de Vida de la Comunidad.</p> <p>Poder realizar actividades económicas en la Comunidad.</p> <p>Incremento en la Productividad del Territorio.</p> <p>Mejores condiciones de Salud en la Población.</p>	<p>SI.</p> <p>Recurso Humanos de la Comunidad y Recursos Financieros del Gobierno Municipal.</p>	<p>SI.</p> <p>Toda la Comunidad.</p>	<p>NINGUNO</p> <p>6 años.</p>	<p>Desaprovechar Recursos y Programas en Beneficio de todo el Territorio.</p> <p>Pobreza y bajo Desarrollo de los habitantes.</p> <p>Seguir con la Dependencia Gubernamental</p> <p>Seguir con Bajos índices de Desarrollo Humano.</p> <p>Migración.</p>	<p>A TODO EL TERRITORIO.</p>

6.6. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES SOBRE EL MARCO JURÍDICO QUE RIGE A LOS MUNICIPIOS Y ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL AGRARIA.

SOLUCION ESTRATEGICA	¿Resuelve o ataca varios problemas? ¿Cuáles?	¿Los recursos para hacerla esta bajo nuestro control?	¿Estamos todos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿Cuánto tiempo tardaríamos en lograrlo? ¿Cuántos años?	¿Qué riesgos o peligros corremos al hacerla?	¿Qué riesgos o peligros corremos al no hacerlo?	¿Quiénes se van a beneficiar?
PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES SOBRE EL MARCO JURÍDICO QUE RIGE A LOS MUNICIPIOS Y ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL AGRARIA.	<p>SI. Certidumbre Social y Económico de los Pobladores de la Comunidad. Mejor Nivel y Calidad de Vida de la Comunidad. Desarrollo con mayor eficiencia en las actividades sociales y económicas. Poder realizar actividades económicas en la Comunidad. Paz social del Territorio.</p>	<p>PARCIALMENTE. TODA LA COMUNIDAD ESTÁ DE ACUERDO, PERO DEPENDEMOS DE LA VOLUNTAD DE LA COMUNIDAD EN CONFLICTO. DEPENDEMOS DE LA VOLUNTAD POLITICA DE LAS AUTORIDADES ESTATALES Y FEDERALES.</p>	<p>SI. Toda la Comunidad.</p>	<p>NO EXISTE UN TIEMPO DETERMINADO, YA QUE DEPENDEMOS DE OTRA COMUNIDAD Y VOLUNTAD POLITICA DE AUTORIDADES EXTERNAS AL MUNICIPIO.</p>	<p>SE PODRÍA AGUDIZAR LA PROBLEMÁTICA O SU RESOLUCIÓN DEFINITIVA.</p>	<p>Inestabilidad social y política de la Comunidad. Incertidumbre de Desarrollo en el Territorio. Desaprovechar Recursos y Programas en Beneficio de la Comunidad por parte de Gobierno Estatal y Federal. Humano.</p>	<p>A TODO EL TERRITORIO.</p>

7.- MISIÓN.

7.1. MISIÓN.

Somos un Municipio que se preocupa en mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de un desarrollo sostenido y sustentable, fundamentado en la gestión y eficiencia administrativa, con sentido de la planeación participativa como instrumento que facilite y encause los esfuerzos e iniciativas de los diferentes sectores como lo son: Sector Social, Sector Humano, Sector Organizacional y Sector Económico, en donde todos los habitantes de la Comunidad, sea garantizada la concurrencia y la participación de todos, en la toma de decisiones para fomentar el desarrollo del Municipio de San Pablo Cuatro Venados.

8. VISIÓN

8.1. La Visión de Futuro de la Comunidad y los Objetivos Específicos del Plan.

Una visión de futuro es el conjunto de características que debería tener la realidad una vez que se ha intervenido en ella. Esta visión que tiene la comunidad sobre su realidad representa el objetivo de desarrollo y normalmente tiene un enfoque de largo plazo. Por otro lado, los objetivos describen los propósitos específicos que persigue el PDRSC y se refieren a lo que se pretende lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo (salud, educación, medio ambiente, producción, etc.) Los objetivos específicos del presente plan tienen como marco de referencia la visión estratégica contenida en el análisis de tendencias mencionado

“Ser para el año 2010 un municipio con un sector productivo dinámico, manteniendo un crecimiento sostenido, basado en el activo trabajo comunitario, líder en el contexto regional en ecoturismo rural, seguro para el ciudadano, con acceso a servicios públicos de calidad, dotado de amplios y eficientes servicios de salud y educación que promueva y consolide los valores culturales y de la familia, con comités, gestoras y promotoras del desarrollo Municipal, celoso de la protección y cuidado de su Medio Ambiente y siendo ejemplo de planeación y desarrollo ordenado”.

9. LÍNEAS DE ACCIÓN Y PROPUESTA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE COMUNITARIO DE SAN PABLO CUATRO VENADOS.

9.1. INTRODUCCIÓN.

El proyecto general del Plan de Desarrollo Sustentable de la comunidad, se enmarca en una “estrategia de conservación de biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales para la región de “Valles Centrales”, específicamente para

el Municipio de San Pablo Cuatro Venados. Dentro de este marco, dos objetivos específicos tienen que ver con acciones para el desarrollo de las comunidades de la región y son el “promover sistemas de producción sostenible a través del financiamiento a el municipio y sus agencias para la realización de proyectos de desarrollo rural, e influenciar los patrones económicos de la región; así como el Desarrollar una propuesta integral para el uso sostenible de los recursos naturales.

En lo que respecta al desarrollo rural regional, el Municipio de San Pablo Cuatro Venados tiene la obligación de:

- Participar en la elaboración y ejecución de planes y programas de desarrollo nacional, a fin de armonizarlos con los intereses de sus agencias y localidades.
- Promover el uso racional de las aguas, bosques y tierras en defensa de su sistema ecológico.

De aquí se establece que los habitantes de las agencias deben tener una participación directa en la protección de sus recursos naturales, armonizando ésta con las iniciativas de desarrollo que se promuevan en sus comunidades.

La presente propuesta tratará de expresar, en términos generales, como se puede alcanzar la visión de futuro y los objetivos del Plan de Desarrollo Rural Sustentable Comunitario. Para hacer la propuesta más consistente, se han agrupado los argumentos en aspectos productivos y de conservación del medio ambiente, servicios básicos y organización comunitaria.

De entrada la propuesta sugiere un mayor involucramiento y participación por parte de las instituciones gubernamentales que deben velar por el desarrollo de la población y sus comunidades, tales como el SAGARPA, SEDER, SEDESOL, CDI, S.S., CNA, CONAFOR, SECRETARIA DE TURISMO dado que en la percepción de los comunitarios éstas no están haciendo lo suficiente por su bienestar. Esta demanda es recurrente prácticamente en todas las comunidades, lo cual debería servir de campanada de alerta para instarlos a que tomen a estas comunidades más seriamente en sus programas y proyectos.

9.2. Aspectos Productivos y de Conservación del Medio Ambiente

Dado que gran parte de las comunidades en los Valles centrales y específicamente en San Pablo Cuatro Venados se encuentran rodeadas de una diversidad enorme de recursos naturales, pero que a su vez se ubican sobre suelos con serias limitaciones para actividades agropecuarias, consideramos que el aspecto productivo —con una visión de sostenibilidad—no puede ir desasociado del aspecto de conservación del medio ambiente, sobre todo tomando en cuenta que mucha de las actividades productivas, en nuestra región, están vinculadas al aprovechamiento de recursos naturales.

Según la información arrojada por el diagnóstico, la Comunidad de San Pablo Cuatro Venados, ha permanecido prácticamente pasivo en las actividades económicas como son, la agricultura, en menor porcentaje la ganadería y una pobre actividad forestal para poder dar valor agregado a sus recursos.

Como es de suponerse el énfasis en la explotación de su riqueza forestal se debe a la existencia de un mercado estable y atractivo. Sin embargo, los comuneros han detectado que aunque la tala es vista como una fuente rápida de ingresos económicos, el abandono parcial de la agricultura volvería a la comunidad más vulnerable desde el punto de vista de la autosuficiencia alimentaria, dado que no cuenta con caminos pavimentados y falta de transporte aunado que no tienen como abastecerse de productos de canasta básica y de manera regular.

De igual forma, el sólo hecho de poner énfasis a una sola actividad productiva, sobre todo si ésta es de tipo extractivo como la explotación maderera, aumenta la presión en la base de esos recursos específicos con que cuenta la comunidad. A partir del análisis de la Problemática de la Comunidad detectada por el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable, en los distintos sectores ligados al uso y aprovechamiento de los recursos naturales se realizó la identificación de los problemas, su Priorización en orden de importancia, estacionalidad y magnitud que hacen que el Municipio no pueda desarrollarse eficientemente.

Se realizó en una segunda parte la Matriz de Soluciones a la problemática identificada por los miembros del CDRS' y conocer la viabilidad de las propuestas comunitarias. De este segundo FODA se puede detectar que los sectores factibles en el facilitador y el CDRS' puedan realizar algunas acciones como son el sector forestal y el sector turismo, combinando un aspecto productivo con alto potencial que hay que aprender a manejar sosteniblemente, con otro de vital importancia que es la protección de la Reserva Natural del bosque. Los aspectos de ligados a la agricultura pensamos que pudieran ser del interés de SAGARPA, SEDER Y CDI dado la experiencias previas de estos programas en la Región de Valles Centrales y sus nuevos contenidos y temáticas de trabajo ligados al desarrollo rural.

10. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

10.1. MATRIZ DE LINEAS ESTRATEGICAS.

10.2. CULTURA DEL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL AGUA Y BOSQUE, CON TRABAJOS DE SUSTENTABILIDAD.

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO.	OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS. (LINEAS)	METAS
<p>USO RACIONAL Y SUSTENTABLE DE LOS RECURSOS NATURALES.</p>	<p>CULTURA DEL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL AGUA Y DEL BOSQUE, CON TRABAJOS DE SUSTENTABILIDAD. CULTURA DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>FOMENTO: Contar con Transferencia de Tecnología por medio de un sistema del uso y manejo Integral del Bosque. Uso racional y Aprovechamiento del agua con actividades económicas como son: el riego tecnificado y la acuicultura.</p>	<p>Resultados viables y rentables en actividades forestales y agrícolas. Uso sustentable y racional de los recursos maderables, hídricos y suelos de la comunidad.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Creación de Organizaciones legalmente constituidas con actividades forestales y agropecuarias.</p>	<p>Organizaciones Constituidas legalmente para obtener capacitación, asistencia técnica y recursos del gobierno.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Establecer un programa de obras de Captación de Agua para la Distribución de Agua Potable a la Población, Pequeñas obras de retención de agua en los ríos, para tener mayor captación en los pozos y mantos freáticos.</p>	<p>Realización de proyectos productivos encaminados al aprovechamiento integral del agua como es la Acuicultura, el riego tecnificado en la agricultura. Posesionar la Cadena Productiva del Carbón.</p>
<p>CAPACITACIÓN: Programa de Capacitación a Organizaciones, comuneros y productores de la comunidad, para realizar actividades con un sistema definido de racionalidad y</p>	<p>Contar con Programas y talleres de concientización para el cuidado del medio ambiente. Realizar Talleres de Uso sustentable de sus recursos. Contar con un Programa de</p>		

		sustentabilidad de sus recursos.	Capacitación Legal y Administrativa de las Organizaciones.
--	--	----------------------------------	--

10.2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD.

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO.	OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS. (LINEAS)	METAS
DOTACION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD.	ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y SATISFACER LA DEMANDA DE ESTOS SERVICIOS.	<p>FOMENTO: Gestión por parte de Autoridades Municipales, Comités de Padres de Familia, Personal Docente, los recursos necesarios para establecer un programa de rehabilitación de la infraestructura Educativa y de Salud, la ampliación de la infraestructura en los espacios que se necesitan y la consolidación de ellos con material humano y físico de los centros Educativos y de Salud.</p> <p>ORGANIZACIÓN: fortalecer y organizar a los comités y representantes para la gestión de estos servicios.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de Materiales de apoyo en los centros de Salud y Educación, construcción de nuevas aulas, Programa de mantenimiento en escuelas, centro de salud y casas de salud.</p>	<p>Realizar los trabajos de mantenimiento en los – Centros Educativos, y de Salud, Construcción de infraestructura en los centros que lo requieran.</p> <p>Programa de Adquisición de Materiales de apoyo para los Centros que lo necesiten.</p> <p>Obtener la certificación para la Construcción de un Centro de Salud Clase “A” con servicios odontológicos, maternal y personal profesional para la realización de estas actividades.</p> <p>Que los comités y representantes se sientan comprometidos y adquieran un compromiso con las actividades que les asignarán.</p> <p>Fortalecimiento de los Comités de Educación y Salud.</p> <p>Mejores condiciones de aprendizaje y salud para la población que asiste a estos centros.</p>

		Construcción de un Centro de Salud Tipo A en la Cabecera Municipal.	Cubrir la demanda de este servicio en beneficio de la comunidad.
--	--	---	--

10.3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE MUJERES, PARA REALIZAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO.	OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS. (LINEAS)	METAS
<p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE MUJERES.</p>	<p>ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN DENTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD.</p>	<p>FOMENTO: Realizar un Programa de Capacitación para reactivar las actividades productivas por sector y Conformar Organizaciones Económicas de Base por actividad.</p>	<p>Mejor Nivel de Vida de las Mujeres y de sus Familias.</p> <p>Participación Activa de la Mujer en la Comunidad.</p> <p>Productividad del Sector Femenil en la comunidad.</p> <p>Tener Organizaciones Económicas de Base de mujeres, desempeñando actividades productivas y sociales en la comunidad</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Conformar Organizaciones Económicas de Base por actividad. Además de fortalecer a las mismas, en base a talleres.</p>	<p>Que las Organizaciones de Mujeres, tengan definidos responsabilidades, metas y beneficios a las que se comprometen al estar organizados para la realización de actividades económicas y sociales.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA:</p>	
		<p>CAPACITACIÓN: Formalización y Organización Económicas de Base. Talleres para Conocer Programas y Apoyos Gubernamentales.</p>	<p>Que las Organizaciones sean un sector de apoyo en el desarrollo de la comunidad y no sea discriminado y vulnerable en sus derechos.</p>

10.4. CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS.

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO.	OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS. (LINEAS)	METAS
<p>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO.</p>	<p>ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD Y SU RENTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.</p>	<p>FOMENTO: que la Autoridad Municipal en conjunto con el CDRS' gestione Programas de Capacitación y transferencia de Tecnología para que las actividades económicas que realizan. Realizar Proyectos Productivos rentables por actividad y gestionar los recursos para tal fin.</p>	<p>Se incremente la Productividad en el municipio por medio de Organizaciones Constituidas legalmente, Productivas, con Tecnologías de vanguardia. Evitar la Migración de los habitantes de la comunidad. Mejores condiciones de vida de la Población en general.</p>
		<p>ORGANIZACIÓN: Conformar Organizaciones Económicas de Base por actividad. Además de fortalecer a las mismas, en base a Talleres, Capacitación y Formulación de Proyectos.</p>	<p>Conocer la metodología, legalidad y administración de las Organizaciones legalmente constituidas a las que se hacen acreedoras al momento de pertenecer a este tipo de agrupaciones.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Las que se requieran al momento de contar con los proyectos autorizados para su implementación por parte del Gobierno.</p>	<p>En relación a los resultados de la gestión de los proyectos realizados por las organizaciones.</p>
		<p>Pero....Pueden ser: Estanques para Acuacultura, Sistemas de Riego para la Agricultura, Adquisición de Terrenos para Agro negocios de Turismo Rural, Purificadora de Agua, Invernaderos, etc.</p>	

		<p>CAPACITACIÓN: Organizativa, legal y Administrativa de las Organizaciones y productores del sector económico y social de la comunidad.</p>	<p>Capacitar a los miembros de las Organizaciones en Programas y Apoyos que proporciona el Gobierno, para la gestión de sus proyectos en base a su actividad.</p>
--	--	--	---

10.5 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS EN LA COMUNIDAD.

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO.	OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS. (LINEAS)	METAS
<p>PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD.</p>		<p>FOMENTO: Autoridades Municipales, gestionará con las diferentes dependencias de Gobierno, los recursos necesarios para tener los servicios básicos en toda la comunidad.</p>	<p>Mejor Nivel y Calidad de Vida de la Comunidad. Poder realizar actividades económicas en la Comunidad. Incremento en la Productividad del Territorio.</p>
	<p>CONTAR EN LA COMUNIDAD CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON: AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN. ATENDER A TODA LA POBLACIÓN PARA PROPORCIONARLES LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADO.</p>	<p>ORGANIZACIÓN: Organizar a los Representantes de las 7 localidades del Municipio, para priorizar las obras que se requieren para poder ofrecer servicios básicos.</p>	<p>Realizar Programa de gestión y realización de obras de infraestructura social de todas las autoridades del municipio. Realizar una Priorización real de las necesidades de cada localidad para empezar a realizar la gestión de los mismos.</p>
		<p>INFRAESTRUCTURA: Red de Distribución de Agua Potable en Todo el Municipio. Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las Localidades que hace falta. Realizar el Diagnóstico para ver la factibilidad de contar con una Planta de Tratamiento de Agua. Red de Drenaje en todas las localidades de la Comunidad o en su defecto, contar con Fosas sépticas en cada núcleo familiar. Pavimentar las Principales calles del Municipio y rehabilitar los caminos de terracería de las localidades.</p>	<p>Debido que en la población el 100 % de los habitantes no cuentan con Agua Potable y Drenaje, es prioritario empezar a realizar la gestión de estos servicios e inmediatamente después gestionar los proyectos de Energía Eléctrica en donde haga falta su ampliación y finalmente la pavimentación de las principales calles de la Cabecera Municipal y la rehabilitación y mantenimiento de caminos en las localidades.</p>

CAPACITACIÓN: a los que integran los comités en el fomento a la organización y gestión y organización y gestión.

10.6. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES SOBRE EL MARCO JURÍDICO QUE RIGE A LOS MUNICIPIOS Y ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL AGRARIA.

NOMBRE DEL PROYECTO ESTRATEGICO.	OBJETIVO GENERAL.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS. (LINEAS)	METAS
<p>CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES SOBRE EL MARCO JURÍDICO QUE RIGE A LOS MUNICIPIOS Y SU APLICACIÓN Y SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL AGRARIA.</p>	<p>QUE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD CUENTEN CON LA CERTIDUMBRE SOCIAL EN LA RELACIÓN ENTRE TODOS Y SUS AUTORIDADES.</p> <p>PAZ SOCIAL EN EL TERRITORIO.</p>	<p>FOMENTO: Realizar la Gestión para la Capacitaciones implementación de la Ley Municipal en la Comunidad. Implementar el “Bando de Policía y Buen Gobierno”. Gestionar Reuniones con los Representantes del Gobierno relacionados con el sector Agrario para encaminar la solución de la problemática Territorial Agraria de la Comunidad.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Contar con todas las Autoridades de las localidades y Organizaciones para implementar los talleres de capacitación del Marco Jurídico y el “Bando de Policía y Buen Gobierno” Actualizar los padrones de los comuneros y sus predios, para verificar el polígono real del Conflicto.</p> <p>CAPACITACIÓN: Capacitar a las Autoridades Municipales y Actores Principales de la Comunidad para conocer la Legislación Municipal que regirá el Territorio.</p>	<p>Certidumbre Social y Económico de los Pobladores de la Comunidad. Mejor Nivel y Calidad de Vida de la Comunidad. Desarrollo con mayor eficiencia en las actividades sociales y económicas. Poder realizar actividades económicas en la Comunidad. Paz social del Territorio.</p> <p>Contar con los conocimientos básicos de Normas que rigen al Municipio. Contar con un Marco Jurídico y Normatividad en la vida cotidiana de los habitantes del Territorio.</p> <p>Autoridades que puedan ejercer una normatividad en el “que-hacer” diario en las relaciones con toda la Comunidad.</p>

de agua en los ríos, para tener mayor captación en los pozos y mantos freáticos.

CAPACITACIÓN: Programas de talleres de concientización y cuidado del medio ambiente para comunitarios, productores de la comunidad, para realizar actividades con un sistema definido de racionalidad y sustentabilidad de sus recursos.

Toda la Comunidad.

Programas y talleres de concientización y cuidado del medio ambiente para comunitarios, productores de la comunidad, para realizar actividades con un sistema definido de racionalidad y sustentabilidad de sus recursos.

Autoridades de Bienes Comunales.

Productores con Actividad Forestal.

SEMARNAT.
CONAGUA.
SAGARPA.
CONAFOR.

11.2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO		INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	
	<p>FOMENTO: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y SATISFACER LA DEMANDA DE ESTOS SERVICIOS.</p>	<p>Gestión por parte de Autoridades Municipales, Comités de Padres de Familia, Personal Docente, los recursos necesarios para establecer un programa de rehabilitación de la infraestructura Educativa y de la Salud, ampliación de la infraestructura en los espacios que se necesitan y la consolidación de ellos con material humano y físico de los centros Educativos y de Salud.</p>	<p>Autoridades Municipales. Representantes de las Localidades de la Comunidad. Comités de Salud y de Educación.</p>	<p>Autoridades Municipales. Representantes de las Localidades de la Comunidad. Comités de Salud y Educación. Regiduría de Obras.</p>	<p>SECRETARIA DE SALUD ESTATAL DIF – ESTATAL IEEPO IOCIFED</p>	<p>S.S.A. SEGURO POPULAR SEP</p>
<p>DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD.</p>						

<p>ORGANIZACIÓN: Que los comités representantes se comprometan en la gestión de obras.</p>	<p>Mayor organización y compromiso de los comités para cumplir los objetivos planeados.</p>	<p>Regidurías de Salud y Educación. Comités de Salud y de Educación. Regiduría de Obras.</p>
<p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de Materiales de apoyo en los centros de Salud y Educación, construcción de nuevas aulas, Programa de mantenimiento en escuelas, centro de salud y casas de salud.</p>	<p>Cubrir las demandas de estos servicios de la población faltante.</p>	<p>Regiduría de Obras. Población de los Solicitantes de estos Servicios en la Comunidad. Regiduría de Salud y Educación. Regiduría de Obras.</p>
<p>CAPACITACIÓN: Capacitar a los servidores públicos para la gestión.</p>	<p>Capacitación y asesoría constante para realizar gestiones.</p>	<p>Regiduría de Salud y Educación. Regiduría de Obras. Población de los Solicitantes de estos Servicios en la Comunidad. Regiduría de obras publicas. Dirección de obras publicas.</p>
		<p>SSA SEGURO POPULAR SEP CARAVANAS DE LA SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO.</p>

11.3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES DE MUJERES, PARA REALIZAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PUBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN DENTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD.	<p>FOMENTO: Realizar Programa de Capacitación reactivar actividades productivas por sector y Conformar Organizaciones Económicas de Base por actividad.</p>	<p>Mejor Nivel de Vida de las Mujeres y de sus Familias. Participación Activa de la Mujer en la Comunidad. Productividad del Sector Femenil en la comunidad. Tener Organizaciones Económicas de Base de mujeres, desempeñando actividades productivas y sociales en la comunidad.</p>	<p>Asamblea de la Comunidad. Autoridades Municipales.</p>	Asamblea General.	DIF- ESTATAL	SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA	
				Autoridades Municipales	INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA	SEDESOL	CONAFOR

<p>ORGANIZACIÓN: Fortalecer y organizar a los comités y representantes para la gestión de estos servicios.</p>	<p>Autoridades Municipales. Asamblea General</p>	<p>Asamblea General Autoridades Municipales.</p>
<p>INFRAESTRUCTURA:</p>		
<p>CAPACITACIÓN:</p>	<p>Formalización y Organización Económicas de Base. Talleres para Conocer Programas y Apoyos Gubernamentales</p>	<p>Autoridades Municipales. Asamblea General.</p> <p>INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER DIF - ESTATAL</p> <p>SRA SEDESOL</p>

11.4. CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES ECONÓMICAS.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO		INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	
ELEVAR LA CALIDAD DE LA VIDA DE LA COMUNIDAD Y SU RENTABILIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL EN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS.	<p>FOMENTO: Que la Autoridad Municipal en conjunto con el CDRS' gestione Programas de Capacitación y transferencia de Tecnología para que las actividades económicas realicen. Realizar Proyectos Productivos rentables por actividad gestionar recursos para tal fin.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Conformar Organizaciones Económicas de Base por actividad. Además de fortalecer a las mismas, en base a Talleres, Capacitación y Formulación de Proyectos.</p>	<p>Se incremente la Productividad en el municipio por el medio de Organizaciones Constituidas legalmente, Productivas, con Tecnologías de vanguardia. Evitar la Migración de los habitantes de la comunidad. Mejores condiciones de vida de la Población en general.</p>	<p>Autoridades Municipales. Miembros y Socios de Organización.</p>	Asamblea General.	DIF- ESTATAL	SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
				Autoridades Municipales	INSTITUTO DE LA MUJER OAXAQUEÑA	SEDESOL

INFRAESTRUCTURA:

CAPACITACIÓN: Formalización y Autoridades Municipales.
Formalización y Organización de Económicas de Base. Talleres para Asamblea General.
Talleres para Conocer Programas y Apoyos Gubernamentales.
Conocer Programas y Apoyos Gubernamentales.

INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER
DIF - ESTATAL

SRA
SEDESOL

11.5 PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS EN LA COMUNIDAD

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
CONTAR EN LA COMUNIDAD CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON: AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN. ATENDER A TODA LA POBLACIÓN PARA PROPORCIONARLES LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADO.	<p>FOMENTO: Autoridades Municipales, gestionará con las diferentes dependencias de Gobierno, los recursos necesarios para tener los servicios básicos en toda la comunidad. Cubrir las demandas de cada servicio básico solicitado por Localidad y Habitante de la Comunidad.</p> <p>ORGANIZACIÓN: Organizar a los Representantes de las 7 localidades del Municipio, para priorizar las obras que se requieren para poder ofrecer servicios básicos y que los comités representantes se</p>	<p>Mejor Nivel y Calidad de Vida de la Comunidad. Poder realizar actividades económicas en la Comunidad. Incremento en la Productividad del Territorio.</p>	<p>Autoridades Municipales</p> <p>Autoridades de las Localidades</p> <p>Habitantes de el Territorio.</p>	<p>Autoridades Municipales.</p> <p>Regiduría de obras.</p> <p>CEA</p>	<p>COPLADE.</p> <p>CAO</p> <p>SEDUCOP</p> <p>CEA</p> <p>SEMARNAT</p>	<p>CFE</p> <p>CDI</p> <p>SEDESOL</p> <p>CNA</p>	
				<p>Regiduría de obras publicas.</p> <p>Regidor de las Localidades.</p> <p>Comités de Obras.</p>	<p>CDI</p> <p>SEDESOL</p>		

<p>de las necesidades de cada localidad para empezar a realizar la gestión de los mismos.</p> <p>comprometan en la gestión de obras.</p>	<p>Solicitantes de los servicios.</p> <p>Regiduría de obras publicas.</p> <p>Dirección de obras publicas.</p> <p>COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. CFE. SEDESOL SEMARNAT CDI</p> <p>COPLADE SEDUCOP</p> <p>Debido que en la población el 100 % de los habitantes no cuentan con Agua Potable y Drenaje, es prioritario empezar a realizar la gestión de estos servicios e inmediatamente después gestionar los proyectos de Energía Eléctrica en donde haga falta su ampliación y finalmente la pavimentación de las principales calles de la Cabecera Municipal y la rehabilitación y mantenimiento de caminos en las localidades.</p> <p>INFRAESTRUCTURA: Red de Distribución de Agua Potable en Todo el Municipio. Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las Localidades que hace falta. Realizar el Diagnóstico para ver la factibilidad de contar con una Planta de Tratamiento de Agua. Red de Drenaje en todas las localidades de la Comunidad o en su defecto, contar con Fosas sépticas en cada núcleo familiar. Pavimentar las Principales calles del Municipio y rehabilitar los caminos de terracería de las localidades.</p>
--	--

<p>CAPACITACIÓN: Capacitar a los servidores públicos para la gestión.</p>	<p>Capacitar a los comités en el fomento a la organización y gestión.</p>	<p>Solicitantes de los servicios. Regiduría de obras publicas. Dirección de obras publicas.</p>
--	---	---

11.6 CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES SOBRE EL MARCO JURÍDICO QUE RIGE A LOS MUNICIPIOS Y ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL AGRARIA.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	INVOLUCRADOS DE LA COMUNIDAD	INVOLUCRADOS DEL SECTOR PÚBLICO			INVOLUCRADOS DEL SECTOR PRIVADO
				DEPENDENCIAS MUNICIPALES	DEPENDENCIAS ESTATALES	DEPENDENCIAS FEDERALES	
QUE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD CUENTEN CON LA CERTIDUMBRE SOCIAL EN LA RELACIÓN ENTRE TODOS Y SUS AUTORIDADES. PAZ SOCIAL EN EL TERRITORIO.	<p>FUNDAMENTO: Realizar la gestión para la capacitación de las autoridades municipales en el marco de la Ley Municipal de Organización de los Municipios y el "Bando de Policía y Buen Gobierno". Gestionar reuniones con los representantes del Gobierno relacional con el sector Agrario para examinar la solución de la problemática territorial/agraria de la comunidad.</p>	Se incrementa la productividad en el municipio por Ley/Municipal en el marco de la Organización de los Municipios y el "Bando de Policía y Buen Gobierno". Mejoras condiciones de vida de la población general.	TODA LA COMUNIDAD	Autoridades Municipales. Autoridades de Bienes Comunales	Secretaría General del Gobierno. RIAN SEREP		
	<p>ORGANIZACIÓN: Contar con las autoridades de los conocimientos</p>	Contar con los conocimientos	Autoridades de Bienes Comunales	IDEMUN SRA			

**12. MATRIZ DE SEGUIMIENTO E INVOLUCRAMIENTO DE LOS PRINCIPALES ACTORES.
12.1.PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA LA IMPLEMENTACION DE LINEAS ESTRATEGICAS.**

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<p>1.- CULTURA DEL APROVECHAMIENTO INTEGRAL DEL AGUA Y DEL BOSQUE, CON TRABAJOS DE SUSTENTABILIDAD. CULTURA DEL MEDIO AMBIENTE</p>	<p>FOMENTO: Contar con Transferencia de Tecnología por medio de un sistema del uso y manejo Integral del Bosque. Uso racional y Aprovechamiento del agua con actividades económicas como son: el riego tecnificado y la acuacultura.</p>	<p>Resultados viables y rentables en actividades forestales y agrícolas. Uso sustentable y racional de los recursos maderables, hídricos y suelos de la comunidad.</p>	<p>Realizar y Gestionar con Diferentes Dependencias como CONAFOR, SEDER, SAGARPA Y CNA, los proyectos en donde interviene la transferencia de Tecnología y Proyectos de sustentabilidad e integral para el agua, bosque y suelo.</p>	<p>REGIDOR DE ECOLOGÍA COMISARIADO DE BIENES COMUNALES. AUTORIDADES DE ORGANIZACIONES.</p>	<p>PROYECTOS DE INVERSIÓN CON APLICACIÓN NUEVA DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA .RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO DE LOS PROYECTOS.</p>	<p>3 años.</p>
	<p>INFRAESTRUCTURA: Establecer un programa de obras de Captación de Agua para la Distribución de Agua Potable a la Población, Pequeñas obras de retención de agua en los ríos, para tener mayor captación en los pozos y mantos freáticos.</p>	<p>1.- Contar en el Territorio de Agua Potable para TODOS los habitantes del Municipio, por medio de la un sistema eficiente de captación de agua. 2.- Realizar Actividades de Acuacultura Intensiva para proveer de nuevas fuentes de alimentación con mayor porcentaje de Proteínas para los habitantes del Municipio. 3.-Promover por medio de La Acuacultura y la actividad agrícola, desarrollos de comedores regionales y</p>	<p>Realizar Obras de Distribución de agua hacia las localidades, empezando por la Cabecera Municipal y las Localidades mas cercanas a él. Seguir promoviendo los proyectos de acuacultura con estudios de impacto ambiental para no tener problemas con la normatividad gubernamental Federal.</p>	<p>PRESIDENCIA MUNICIPAL REGIDURÍA DE OBRAS. REPRESENTANTES DE LAS LOCALIDADES.</p>	<p>EXPEDIENTES TÉCNICOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL BÁSICA. PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ACUACULTURA.</p>	<p>1 a 2 años</p>

	<p>proyectos integrales de ecoturismo rural, como un proceso integral de estas actividades y nuevas fuentes de empleo.</p> <p>4.- Contar con los permisos requeridos por las Dependencias Federales para el aprovechamiento integral de Actividades Productivas agrícolas e Hidrológicas, para reforzar las actividades primarias con un valor agregado, en donde exista mayor margen de utilidad para los productores.</p>	<p>Contar con Programas y talleres de concientización para el cuidado de los Recursos Naturales.</p> <p>Contar con Personas bien capacitadas para el uso racional y sustentable de los mismos.</p>	<p>Programar CURSOS y TALLERES PARA LOS COMUNEROS Y MIEMBROS DE ORGANIZACIONES PARA REALIZAR ACTIVIDADES RESPONSABLES DE USO DE LOS RECURSOS NATURALES.</p>	<p>PERSONAL DE SAGARPA. PERSONAL DE SEDER PERSONAL DE CONAFOR</p>	<p>MATERIAL AUDIOVISUAL RECURSOS FINANCIERO PARA LA CAPACITACIÓN.</p>	<p>1 año.</p>
<p>CAPACITACIÓN: Programa de Capacitación a Organizaciones, comuneros y productores de la comunidad, para realizar actividades con un sistema definido de racionalidad y sustentabilidad de sus recursos.</p>						

12.2. DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y DE SALUD.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<p>2.- FOMENTO: ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD Y SATISFACER LA DEMANDA DE ESTOS SERVICIOS.</p>	<p>FOMENTO: Contar con Transferencia de Tecnología por medio de un sistema del uso y manejo Integral del Bosque. Uso racional y Aprovechamiento del agua con actividades económicas como son: el riego tecnificado y la acuacultura.</p>	<p>Gestión por parte de Autoridades Municipales, Comités de Padres de Familia, Personal Docente, los recursos necesarios para establecer un programa de rehabilitación de la infraestructura Educativa y de Salud, la ampliación de la infraestructura en los espacios que se necesitan y la consolidación de ellos con material humano y físico de los centros Educativos y de Salud.</p>	<p>Reuniones con los comités de Padres de Familia, Autoridades y pobladores para establecer prioridades y tiempos de gestión para obtener los recursos necesarios para la rehabilitación, mantenimiento e infraestructura educativa y de salud.</p>	<p>AUTORIDADES MUNICIPALES REGIDOR DE EDUCACIÓN Y DE SALUD COMITÉS DE EDUCACIÓN Y DE SALUD</p>	<p>Diagnóstico de la Infraestructura Educativa, comparativa con los estándares de las dependencias de Gobierno. Contar con Proyectos y Expedientes Técnicos de Infraestructura Educativa y de Salud.</p>	<p>2 Años.</p>
	<p>ORGANIZACIÓN: Que los comités representantes se comprometan en la gestión de obras</p>	<p>Mayor organización y compromiso de los comités para cumplir los objetivos planeados.</p>	<p>Reuniones para establecer acuerdos con los representantes de las Localidades y comités formados.</p>	<p>Representantes de las Localidades y Comités de las mismas.</p>	<p>Contar con Material Didáctico para los Talleres.</p>	<p>1 año</p>
	<p>INFRAESTRUCTURA: Adquisición de Materiales de apoyo en los centros de Salud y Educación, construcción de nuevas aulas, Programa de mantenimiento en escuelas, centro de salud y casas de salud.</p>	<p>Cubrir las demandas de estos servicios de la población faltante.</p>	<p>Solicitudes e integración de expedientes.</p>	<p>Representantes de localidades y población que demanda servicios de Educación y de Salud</p>	<p>Presupuestos de obras en los expedientes técnicos.</p>	<p>3 años.</p>
	<p>CAPACITACIÓN: Capacitar a los servidores públicos para la gestión.</p>	<p>Capacitación y asesoría constante para realizar gestiones.</p>	<p>Reuniones con dependencias del IEPO y de SS</p>	<p>Personal de Secretaría de Salud y Educación.</p>	<p>Material informativo. Presupuestos de obras</p>	<p>1 año.</p>

12.3. ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN DENTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD.

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
ELEVAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN DENTRO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES DE LA COMUNIDAD.	FOMENTO: Realizar un Programa de Capacitación para reactivar las actividades productivas por sector y Conformar Organizaciones Económicas de Base por actividad.	Mejor Nivel de Vida de las Mujeres y de sus Familias. Participación Activa de la Mujer en la Comunidad. Productividad del Sector Femenil en la comunidad. Tener Organizaciones Económicas de Base de mujeres, desempeñando actividades productivas y sociales en la comunidad.	Reuniones y Talleres de Concientización del Rol que desempeña la mujer dentro de la comunidad.	Autoridades Municipales. Autoridades de Bienes Comunales. Autoridades de Organizaciones Económicas.	Materiales didácticos para implementación de talleres. Material de Audiovisual	1 Año
	ORGANIZACIÓN: Fortalecer y organizar a los comités y representantes para la gestión de estos servicios.	Contar con Grupos de Mujeres con Proyectos Productivos para realizar actividades económicas en su comunidad.	Talleres de capacitación para la conformación de grupos productivos y Organizaciones Económicas de Base.	Autoridades Municipales. IMO	Material y Reglas de Operación de dependencias de Gobierno	6 Meses
	Formalización y Organización Económicas de Base. Talleres para Conocer Programas y Apoyos Gubernamentales	Autoridades Municipales. Asamblea General.	Talleres de Capacitación para conocer políticas y Reglas de operación de las dependencias gubernamentales.	IEPO IMO	Material de Audiovisual y Material Didáctico.	6 Meses

INFRAESTRUCTURA:	Talleres de Capacitación para conocer políticas y Reglas de operación de las dependencias gubernamentales.	Personal de SAGARPA, CONAFOR, SEDER Y CNA	Material de Audiovisual y Material Didáctico.	Seis Meses.
CAPACITACIÓN: Formalización y Organización Económicas de Base. Talleres para Conocer Programas y Apoyos Gubernamentales.	Formalización y Organización Económicas de Base. Talleres para Conocer Programas y Apoyos Gubernamentales.	RESPONSABLES Personal de SAGARPA, SEDER, CONAFOR Y CNA.	RECURSOS NECESARIOS Material Didáctico para Talleres.	TIEMPO 6 Meses.

12.5. PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y SERVICIOS EN LA COMUNIDAD	OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
<p>CONTAR EN LA COMUNIDAD CON LOS SERVICIOS BÁSICOS COMO SON: AGUA POTABLE, ENERGÍA ELÉCTRICA, DRENAJE Y PAVIMENTACIÓN. ATENDER A TODA LA POBLACIÓN PARA PROPORCIONARLES LOS SERVICIOS ANTES MENCIONADO.</p>	<p>FOMENTO: Autoridades Municipales, gestionará con las diferentes dependencias de Gobierno, los recursos necesarios para tener los servicios básicos en toda la comunidad. Cubrir las demandas de cada servicio básico solicitado por Localidad y Habitante de la Comunidad.</p>	<p>Mejor Nivel y Calidad de Vida de la Comunidad. Poder realizar actividades económicas en la Comunidad. Incremento en la Productividad del Territorio.</p>	<p>Priorización de Obras de Infraestructura Básica conforme a las necesidades y Priorización de Problemas del Diagnóstico de la Comunidad.</p>	<p>Autoridades Municipales. Representantes y Autoridades de Obras. COPLADE SEDESOL CDI</p>	<p>Recursos Económicos para la Realización de Expedientes Técnicos de las Obras.</p>	<p>6 Años</p>	
<p>ORGANIZACIÓN: Organizar a los Representantes de las 7 localidades del Municipio, para priorizar las obras que se requieren para poder ofrecer servicios básicos y Que los comités representantes se comprometan en la gestión de obras.</p>	<p>Realizar Programa de gestión y realización de obras de infraestructura social de todas las autoridades del municipio. Realizar una Priorización real de las necesidades de cada localidad para empezar a realizar la gestión de los mismos.</p>	<p>Talleres de capacitación de la normativa de COPLADE y Dependencias Federales para la Asignación de Recursos</p>	<p>Autoridades Municipales. Regidores de Obras y Representantes de las Localidades.</p>	<p>Material y Reglas de Operación de Operación de las dependencias de Gobierno</p>	<p>1 Año</p>		
<p>INFRAESTRUCTURA: Red de Distribución de Agua Potable en Todo el</p>	<p>Debido que en la población el 100 % de los habitantes no</p>	<p>Realizar todos los Expedientes técnicos de las futuras obras de</p>	<p>Autoridades Municipales.</p>	<p>Contar con los recursos necesarios por</p>	<p>6 años</p>		

	<p>Municipio. Ampliación de la Red de Energía Eléctrica en las Localidades que hace falta. Realizar el Diagnóstico para ver la factibilidad de contar con una Planta de Tratamiento de Agua. Red de Drenaje en todas las localidades de la Comunidad o en su defecto, contar con Fosas sépticas en cada núcleo familiar. Pavimentar las Principales calles del Municipio y rehabilitar los caminos de terracería de las localidades.</p> <p>cuentan con Agua Potable y Drenaje, es prioritario empezar a realizar la gestión de estos servicios e inmediatamente después gestionar los proyectos de Energía Eléctrica en donde haga falta su ampliación y finalmente la pavimentación de las principales calles de la Cabecera Municipal y la rehabilitación y mantenimiento de caminos en las localidades.</p> <p>infraestructura social básica.</p> <p>Regidores de Obras y Representantes de las Localidades</p> <p>parte del Municipio para realizar las mezclas de recursos que se necesitan para las obras del Municipio.</p>
<p>CAPACITACIÓN: Capacitar a los servidores públicos para la gestión.</p>	<p>COPLADE</p> <p>CDI</p> <p>SEDESOL</p> <p>Implementación de talleres de Conocimiento de Reglas de Operación y Gestión de Recursos para la Asignación de Recursos</p> <p>Material Didáctico para los Talleres de Capacitación.</p> <p>1 Año.</p>

13.6. CAPACITACIÓN A LAS AUTORIDADES SOBRE EL MARCO JURÍDICO QUE RIGE A LOS MUNICIPIOS Y ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO Y SOLUCIÓN A LA PROBLEMÁTICA TERRITORIAL AGRARIA

OBJETIVO GENERAL	OBJETIVOS ESPECIFICOS	RESULTADOS ESPERADOS (METAS)	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS NECESARIOS	TIEMPO
QUE LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD CUENTEN CON LA CERTIDUMBRE SOCIAL EN LA RELACIÓN ENTRE TODOS Y SUS AUTORIDADES.	FOMENTO: Realizar la Gestión para la Capacitación de la Ley Municipal en la Comunidad. Implementar el "Bando de Policía y Buen Gobierno". Gestionar Reuniones con los Representantes del Gobierno relacionados con el sector Agrario para encaminar la solución de la problemática Territorial Agraria de la Comunidad.	Se incrementa la Productividad en el municipio por medio de Organizaciones Constituidas legalmente, Productivas, con Tecnologías de vanguardia. Evitar la Migración de los habitantes de la comunidad. Mejores condiciones de vida de la Población en general.	Reuniones y Talleres de Concientización de la Implementación de las normas jurídicas que rigen a los Municipios y la Creación del Bando de Policía y Buen Gobierno. Establecer un calendario de reuniones con Autoridades Federales y Estatales para Tratar la posible Solución del Problema Agrario.	Autoridades Municipales. Autoridades de Bienes Comunales. Autoridades de Organizaciones Económicas. SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO SECRETARÍA DE LA REFORMA AGRARIA.	Materiales didácticos para implementación de talleres. Material de Audiovisual	1 Año para contar con el Bando de Policía y Buen Gobierno. 1.5 Años para la Implementación del Reglamento y Ley Municipal de la Comunidad No se puede definir, debido a que dependemos de la disposición de la otra comunidad.
PAZ SOCIAL EN EL TERRITORIO.	ORGANIZACIÓN: Contar con todas las Autoridades de localidades y Organizaciones para implementar los conocimientos básicos de Normas que rigen al Municipio. Contar con un	Contar con los conocimientos básicos de Normas que rigen al Municipio. Contar con un	Talleres de capacitación para el conocimiento de la Legislación Municipal y Taller para la Creación del Bando de Policía y Buen	Autoridades Municipales. SECRETARIA GENERAL DE	Material y Reglas de Operación de las dependencias de	6 Meses

	<p>talleres de capacitación del Marco Jurídico y el “Bando de Policía y Buen Gobierno” Actualizar los padrones de los comuneros y sus predios, para verificar el polígono real del Conflicto.</p>	<p>Marco Jurídico y Normatividad en la vida cotidiana de los habitantes del Territorio.</p>	<p>Gobierno.</p>	<p>Gobierno</p>	<p>GOBIERNO. IDEMUN SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA</p>	<p>CAPACITACIÓN: Capacitar a las Autoridades Municipales y Actores Principales de la Comunidad para conocer la Legislación Municipal que regirá el Territorio.</p> <p>Autoridades que pueden ejercer una normatividad en el “que-hacer” diario en las relaciones con toda la Comunidad</p> <p>Talleres de Capacitación para conocer Legislación política Municipal y Normativa de IDEMUN.</p> <p>Material de Audiovisual y Material Didáctico.</p> <p>6 Meses</p> <p>IDEMUN S.R.A. R.A.N.</p>
--	---	---	------------------	-----------------	--	--

13. CONCLUSIONES.

El desarrollo local puede ser simplemente una forma de complementar el desarrollo de un país, con un crecimiento dirigido a disminuir las desigualdades sociales y regionales, pero no puede ser reducido simplemente a una estrategia económica. El desarrollo local es una forma de superación de la pobreza crónica de los pueblos y las comunidades, es una forma de complementar el desarrollo sostenible del país, es una estrategia contra el proceso de globalización excluyente, es una forma de contribuir al desarrollo sostenible con base en la misma sociedad y, finalmente, el desarrollo local sostenible es una nueva forma de utopía para lograr una sociedad mejor.

¿Por dónde comenzar? Ya se ha comenzado, se ha realizado un trabajo por un periodo de tiempo suficiente, 7 meses, en donde el resultado ha sido la sensibilización de los principales actores de la comunidad en donde analizaron, la situación actual de la comunidad, en qué condición se encuentran sus recursos naturales, cuales son los resultados de las actividades económicas que se realizan en el territorio, su problemática y la solución a corto, mediano y largo plazo.

Por otro lado se ha motivado a toda la comunidad, determinando un objetivo claro y concreto, convenciendo a la comunidad de que es posible y se puede lograr un cambio con base en esfuerzos comunitarios. Por lo tanto, para lograr los objetivos y metas deseados, es necesario el involucramiento comunitario en su totalidad, el apoyo municipal, la determinación de los problemas prioritarios de la comunidad por consenso -al respecto- la realización de talleres de auto-diagnóstico comunitario que se realizaron durante las actividades que realizó el Consejo de Desarrollo Rural Sustentable de San Pablo Cuatro Venados, donde la comunidad en su conjunto realizó un diagnóstico de la situación actual del territorio como el primer paso de un plan mayor y en base a ese diagnóstico -, se elaboró un segundo resultado que es el Plan de Desarrollo Rural Sustentable de San Pablo Cuatro Venados. Basados básicamente en la conservación del entorno natural y cultural, un aprovechamiento sustentable y racional de los recursos y la movilización de la comunidad para el propósito deseado. Los beneficios finales de todo este proceso serán los mismos pobladores y la comunidad en general.

Se sugiere la continuidad de talleres participativos del CDRS' para tener mecanismos para promover la participación de la comunidad en la toma de decisiones, la planeación, el desarrollo y los beneficios derivados de la actividad económica y social, mejorando al mismo tiempo, la infraestructura y los servicios básicos en las Localidades pertenecientes al Municipio. Es necesario desarrollar programas de Administración, legislación, educación, capacitación y conocimiento de los programas gubernamentales, que contribuyan a elevar la calidad de vida de la comunidad.

14. BIBLIOGRAFÍA Y CRÉDITOS.

BIBLIOGRAFIA

- *. Cárdenas, Fabio. (1999) *Proyectos Turísticos*. Editorial Trillas. México, D.F.
- *. Córdova A., Hildegardo. (s.f.) *Turismo y Sustentabilidad en el Valle de Colca*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Resumen.
- *. Díaz-Polanco, Héctor. (1977). *Teoría Marxista de la Economía Campesina*. Editorial Juan Pablos. México, D.F.
- *. Franco, Augusto de. (s.f.) *¿Por qué Precisamos de un Desarrollo Local Integrado y Sostenible?* (s.d.)
- *. Gurría di Bella, Manuel. (2000). *El turismo rural sostenible como una oportunidad de desarrollo de las pequeñas comunidades de los países de desarrollo*. Santo Domingo, República Dominicana. Artículo publicado en Internet: <http://www.kiskeya-alternative.org/publica/diversos/rural-tur-gurria.html>
- *. IEEM Instituto Electoral del Estado de México. (s.f.) *Análisis Estado de México*. Internet: <http://www.ieem.org.mx/Ppol/mapa/fichass/ocuilan.html>
- *. IGECEM Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Gobierno del Estado de México. Página en Internet: <http://www.edomexico.gob.mx/newweb/Gobierno%20en%20internet/PAGMUN/66.htm>

*. Jiménez,

Consejo Nacional de Población y Vivienda, *La Población de los Municipios de México 1950 - 1990*. Ed. UNO Servicios Gráficos, México, Nov., 1994.
Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *Censo General de Población y Vivienda 2000*. México 2001.
Secretaría de Gobernación, Centro Nacional de Estudios Municipales, Gobierno del Estado de Oaxaca, *Los Municipios de Oaxaca*, "Enciclopedia de los Municipios de México". Talleres Gráficos de la Nación, México, D.F. 1988.
Secretaría de Gobernación, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, *Sistema Nacional de Información Municipal*. México 2002.

CRÉDITOS

H. Ayuntamiento de San Pablo Cuatro Venados.

Representantes de Localidades del Municipio. San Pablo Cuatro Venados, Río Jalapilla, Río Minas, El Esponjado, Llano Manteca, Llano del Toro, La Nevería, El Zacatón y San Cristóbal.

15. ANEXOS.

I. PROPUESTA GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE COMUNITARIO DE SAN PABLO CUATRO VENADOS.

1.1. Presentación

El Plan de Desarrollo Rural Sustentable de la Comunidad, se enmarca en una “estrategia de conservación de biodiversidad y uso sostenible de los recursos naturales para la región de “Valles Centrales”, específicamente para el Municipio de San Pablo Cuatro Venados. Dentro de este marco, dos objetivos específicos tienen que ver con acciones para el desarrollo de las comunidades de la región y son el “promover sistemas de producción sostenible a través del financiamiento al municipio y sus agencias para la realización de sub-proyectos de desarrollo rural, e influenciar los patrones económicos de la región; así como el Desarrollar una propuesta integral para el uso sostenible de los recursos naturales.

En lo que respecta al desarrollo rural regional, el Municipio de San Pablo Cuatro Venados tiene la obligación de:

- Participar en la elaboración y ejecución de planes y programas de desarrollo nacional, a fin de armonizarlos con los intereses de sus agencias y localidades.
- Promover el uso racional de las aguas, bosques y tierras en defensa de su sistema ecológico.

De aquí se establece que los habitantes de las agencias deben tener una participación directa en la protección de sus recursos naturales, armonizando ésta con las iniciativas de desarrollo que se promuevan en sus comunidades.

El Presente Documento, tratará de expresar en términos generales, como se puede alcanzar la visión de futuro y los objetivos del Plan de Desarrollo Rural Sustentable Comunitario. Para hacer la propuesta más consistente, se han agrupado los argumentos en aspectos productivos y de conservación del medio ambiente, servicios básicos y organización comunitaria.

De entrada la propuesta sugiere un mayor involucramiento por parte de las instituciones gubernamentales que deben velar por el desarrollo de la población y sus comunidades, tales como el SAGARPA, SEDER, SEDESOL, CDI, S.S., CNA, CONAFOR, SECRETARIA DE TURISMO dado que en la percepción de los comunitarios éstas no están haciendo lo suficiente por su bienestar. Esta demanda es recurrente prácticamente en todas las comunidades, lo cual debería servir de campanada de alerta para instarlos a que tomen a estas comunidades más seriamente en sus programas y proyectos.

1.2. Aspectos Productivos y de Conservación del Medio Ambiente

Dado que gran parte de las comunidades en los Valles centrales y específicamente en San Pablo Cuatro Venados se encuentran rodeadas de una diversidad enorme de recursos naturales, pero que a su vez se ubican sobre suelos con serias limitaciones para actividades agropecuarias, consideramos que el aspecto productivo –con una visión de sostenibilidad–no puede ir

desasociado del aspecto de conservación del medio ambiente, sobre todo tomando en cuenta que mucha de las actividades productivas, en nuestra región, están vinculadas al aprovechamiento de recursos naturales.

Según la información arrojada por el diagnóstico, la comunidad de San Pablo Cuatro Venados ha venido sufriendo cambios notables en los últimos años, de una comunidad que combinaba las actividades de agricultura y un porcentaje menor de ganadería, más o menos de forma equilibrada, a una comunidad casi exclusivamente dedicada a la explotación de sus bosques.

Como es de suponerse el énfasis en la explotación de su riqueza forestal se debe a la existencia de un mercado estable y atractivo. Sin embargo, los comuneros han detectado que aunque la tala es vista como una fuente rápida de ingresos económicos, el abandono total de la agricultura volvería a la comunidad más vulnerable desde el punto de vista de la autosuficiencia alimentaria, dado que no cuenta con caminos pavimentados y falta de transporte aunado que no tienen como abastecerse de productos de canasta básica y de manera regular.

De igual forma, el sólo hecho de poner énfasis a una sola actividad productiva, sobre todo si ésta es de tipo extractivo como la explotación maderera, aumenta la presión en la base de esos recursos específicos con que cuenta la comunidad. A partir del FODA de la problemática detectada por las comunidades en los distintos sectores ligados al uso y aprovechamiento de los recursos naturales se ha realizado el siguiente FODA para ver la viabilidad de las propuestas comunitarias. De este segundo FODA se puede detectar que los sectores factibles en el facilitador y el CDRS' puedan realizar algunas acciones como son el sector forestal y el sector turismo, combinando un aspecto productivo con alto potencial que hay que aprender a manejar sosteniblemente, con otro de vital importancia para la protección de la Reserva Natural del bosque.. Los aspectos de ligados a la agricultura pensamos que pudieran ser del interés de SAGARPA, SEDER Y CDI dado la experiencias previas de estos programas en la Región de Valles Centrales y sus nuevos contenidos y temáticas de trabajo ligados al desarrollo comunitario.

1.3. Análisis FODA de las propuestas presentadas por la Comunidad

PROPUESTA COMUNAL	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES	DEBILIDADES	AMENAZAS
SECTOR AGROPECUARIO - Solicitar un paquete tecnológico para el mejoramiento de cultivo maíz y frijol. - Incorporarse al sistema Producto Aguacate y Durazno para la obtención de recursos, asesoría técnica de estos cultivos. - Accesar a cultivos intensivos de riego de tomate y flor de ornato.	- Tierras para el cultivo- - Tierras comunales - Recursos humanos - Disponibilidad al trabajo comunitario - Experiencia en manejo de cultivos - Tierras de cultivo con sistema de riego para siembra de tomate y flor de ornato - Tierras propias y con gran potencial para cultivo intensivo con riego.	- Paquetes tecnológicos disponibles. - Programas Estatales y Federales para el sector agropecuario. - Comercialización - Programas existentes en el Gobierno para siembra de tomate, flor de ornato y aguacate.	- Falta de Gestión para acceder a los programas gubernamentales. - No existen figuras jurídicas de productores. - Programas de Gobierno para apoyo a comunidades con riqueza e infraestructura para cultivos intensivos.	- Falta de financiamiento y seguimiento a los proyectos. - Factores Climáticos - Problemas de límites de tierras - Falta de capacitación de nuevos cultivos de tomate y flor de ornato.
SECTOR TURISMO - Realizar un estudio de factibilidad para la construcción de un Desarrollo Eco turístico que detone económicamente la región.	- Gente con gran espíritu de comunidad (comulgar) - Cercanía a la Ciudad de Oaxaca. - Posee recursos naturales en abundancia	- Cambio de Experiencia ínter comunal y Municipal. - Capacitaciones dentro de un plan de negocios - Disminuir la Migración - Facilidades de Financiamiento	- No cuentan con infraestructura e instalaciones. - No cuentan con organización económica de base - Financiamiento para la construcción del desarrollo del ecoturístico	- No existe presencia de dependencias del sector - Competencia de otros centros turísticos
SECTOR FORESTAL - Adquirir un paquete tecnológico para manejo de recursos maderables renovables - Reforestación de 400 ha. De bosque perdido en zonas de agua.	- Recursos naturales bosque y agua. - Tierras comunales - Buena organización y disponibilidad.	- Apoyo de instituciones. - Bosques con ciertas áreas protegidas	- No existen brigadas capacitadas. - Financiamiento para la ejecución el plan de manejo	- Delimitación Territorial - incendios forestales

1.4. Análisis FODA

El siguiente Análisis *FODA*, es una síntesis del Análisis de Tendencias y el Análisis de Actores. Esta síntesis permite resaltar las **F**ortalezas de la comunidad, así como las **O**portunidades que existen en el entorno respecto a sectores específicos (por ejemplo, el interés de una ONG de apoyar en el sector salud). Por otro lado, al análisis refleja también las **D**ebilidades a lo interno de la comunidad, así como las **A**menazas que pudieran afectar a los sectores antes mencionados.

SECTOR	Fortaleza (F)	Interna	Oportunidad Externa (O)	Debilidad Interna (D)	Amenaza Externa (A)	Propuesta Comunitaria
AGROPECUARIO	- Tierras aptas para cultivo. - Experiencia en siembra de maíz y frijol -Tierras aptas para siembra de riego en nuestras agencias (factibilidad de siembra de tomate y flor de ornato)		- Algunos tienen huertos de durazno y aguacate - Existe mercado para esos cultivos -Poder acceder a programas de cultivo intensivo con sistema de riego	- Falta de Gestión y desconocimientos de los programas gubernamentales -Falta de Capacitación en cultivo de tomate, aguacate y flor de ornato	- Gobierno no tiene y dá semillas mejoradas - Proyectos gubernamentales aislados y de bajo impacto - Factores Climáticos - Problemas agrarios.	- Solicitar paquete tecnológico para siembra de maíz y frijol - Realizar estudio de factibilidad para siembra extensiva e intensiva de durazno, aguacate y flor de ornato - Tramitar recursos para la adquisición de equipo, instalación e insumos para la siembra de 80 hectáreas de tomate.
SALUD	Existencia de un centro de salud - Medicina Natural - Doctor en la zona		- Presencia permanente de doctor	- Falta de Gestión	- Se necesita más apoyo por parte de la Secretaría de Salud y Gobierno del Estado	- Solicitar más medicinas y equipos para el centro de salud
EDUCACION	- Existe un Tele bachillerato. - Interés por capacitarse		- Se cuenta con el recurso humano y de infraestructura para continuar una tercera etapa de preparación y talleres artesanales	- No existe presencia de otras instituciones	- Bajo nivel de preparación de los maestros y en algunos casos bajos salarios	- Obtención de materiales didácticos y de laboratorio - Mejorar los centros educativos y proporcionarlos de servicios básicos como son drenaje, alcantarillado y agua potable.
MEDIO AMBIENTE	- Uso del suelo para la autoconstrucción - Materia Prima		- Momento exacto para realizar un trabajo integral de nuestros recursos con programas Federales y Estatales	- No existe gestión alguna para acceder a recursos del Estado	- No existen brigadas forestales y no hay un plan de manejo forestal - Invasión de Tierras de los pueblos vecinos	-Implementar un plan de manejo integral para nuestros bosques, rios y fauna.
COMERCIO	- Productores - Terrenos		- Comerciantes en la zona	- Falta de Gestión	- Precios altos en la zona - Falta de Financiamiento	- Construcción de un mercado Municipal

MANEJO Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS
PROGRAMA ADMINISTRATIVO PARA UN PROGRAMA DE MANEJO DE
DESECHOS EN LA COMUNIDAD DE SAN PABLO CUATRO VENADOS,
DISTRITO DE ZAACHILA.

Para la elaboración del presente programa sobre manejo de Desechos en la Comunidad Rural del Municipio de San Pablo Cuatro Venados, se escogieron 4 comunidades donde se ejercerá mayor presión de desechos orgánicos e inorgánicos al medio ambiente, debido a la puesta en marcha de proyectos productivos que manejarán las siguientes comunidades: San Pablo Cuatro Venados, La neveria, Río Jalapilla y Llano Manteca. , las cuales presentan dentro de su cotidianidad características muy similares en cuanto a nivel de educación de sus habitantes, oportunidades de trabajo y estilo de vida. Para conocer aspectos de la realidad de estas tres comunidades, se realizaron encuestas dirigidas a sus habitantes. También se realizaron visitas constantemente a esas comunidades con el fin de determinar y cuantificar los tipos de desechos generados usando la metodología PADS (Protocolo para Análisis de Desechos Sólidos) de separar y pesar en la fuente. De una manera general, las cuatro comunidades presentaron datos similares con respecto a la cantidad y al tipo de desechos generados con más del 60 % de los mismos de origen orgánico. La propuesta presentada para el programa y gestión para estas cuatro comunidades fueron divididas en cuatro etapas principales: Generación, Recolección, Reutilización y la Deposición Final. Dentro de este programa es clave crear alternativas para la utilización de los desechos orgánicos tales como la elaboración de composta. Para el caso de otros tipos de desechos, se debe realizar un trabajo en el corto y mediano plazo con las organizaciones comunitarias existentes, que junto con la labor de las autoridades del Municipio de San Pablo Cuatro Venados puedan ser ponderadas y se conviertan en protagonistas de un programa de recolección y reciclaje, para su posterior venta a los mercados del propio estado o de otras partes como una oportunidad de negocio rentable para los miembros de dichas organizaciones productivas.

Palabras clave: Comunidades rurales, encuestas, gestión administrativa, PADS (Protocolo para Análisis de Desechos Sólidos), programa de manejo de desechos.

Este Plan de Manejo de Desechos contempla la participación activa de la comunidad, de forma que se sepan las causas del problema y las posibles alternativas de solución. Con una visión sobre esta problemática, la creación de empleo por esta actividad hará que algunas personas puedan obtener ingresos para sus hogares y también una mayor valorización como personas que pueden contribuir en la protección del medio ambiente, y en la eliminación de problemas existentes en la comunidad.

La falta de conocimiento o educación básica ambiental y el aporte para el apoyo a algunas iniciativas, por parte de las comunidades rurales en relación al manejo

de desechos, son las causas fundamentales por las cuales estas mismas comunidades presentan en su cotidianidad situaciones de contaminación ambiental. Asimismo, el manejo racional de desechos es de vital importancia no sólo para la preservación del medio ambiente, sino también para tratar de obtener beneficios desde el punto de vista social y económico a través de aprovechamiento de los desechos generados en dichas comunidades rurales. El presente trabajo pretende desarrollar un modelo de gestión para el manejo de desechos aplicado fundamentalmente a las comunidades rurales de San Pablo Cuatro Venados, Las Localidades de “La Nevera”, Río Jalapilla” y “Llano Manteca” y que, además, en el futuro pueda servir como modelo que ayude y colabore a otras comunidades en las diferentes regiones rurales del Estado.

El Municipio de San Pablo Cuatro Venados está localizado en la región de Valles Centrales con latitud norte 16^a 59 “ longitud oeste 96^a 53 “ y a una altura de 2 420 MSN y pertenece al Distrito de Zaachila. El Municipio cuenta con una extensión de 59,960 m² de superficie y lo cual representa un 78 % de bosque de coníferas, predominando ocote y pinos. El sistema fluvial lo conforman principalmente dos ríos, el de Río Jalapilla y Río Minas y su sub - vertiente hacia el Río “la Providencia” localizado en la agencia de “La Nevera”. Las Localidades de Llano de Toro, El Esponjado, El Esponjado, Jalapilla, Río Minas, Llano Manteca y La Nevera cuentan con una población total de 928 habitantes y un total de superficie de 38,459 m² y con una densidad de población de 41.5 km²

El Índice de Desarrollo Humano se representa en la siguiente tabla. Se recopiló información sobre las características de cada comunidad incluyendo la infraestructura, vías de comunicación, uso del terreno, socio-económico, infraestructura para agua y situación de manejo de residuos. Se realizó croquis de las comunidades en el estudio con la ubicación de viviendas, escuelas e iglesia. Se inició el estudio mediante la aplicación de una encuesta, adaptado de un modelo usado en proyectos similares, a familias de las comunidades de la Sierra del estado de Chiapas. Se aplicaron las encuestas con el fin de obtener una descripción básica con respecto al grado de conocimiento de la comunidad sobre el tema de manejo de desechos.

Las encuestas estaban divididas en tres partes principales. La primera era relacionada con datos generales de la familia entrevistada, la segunda parte era sobre el nivel de educación familiar y la tercera era sobre el grado de conocimiento de la familia con respecto al manejo de residuos sólidos. La primera sección tenía nueve preguntas, la segunda, una y la tercera 13 preguntas. Tres grupos de estudiantes, un grupo por cada comunidad, aplicaron las encuestas a 10 % de la población. Las familias en cada comunidad fueron escogidas al azar. Los estudiantes condujeron entrevistas y llenaron cada encuesta con las respuestas. Las personas entrevistadas quedaron completamente anónimas. Los estudiantes entregaron las encuestas completadas al investigador para su tabulación y análisis.

La identificación de tipo y cantidad de los residuos sólidos es una condición básica para la realización de un plan de gestión de manejo integrado de residuos en una comunidad. Para realizar este análisis, se usó el Protocolo para Análisis de Desechos Sólidos (PADS) (SWAP, por sus siglas en inglés, Solid Waste Analysis

Protocol) (NZME, 2002). Para la cuantificación de desechos generados en las comunidades de este estudio, se usó el método de separar y pesar en la fuente (NZME, 2002). Se eligieron cinco familias de forma aleatoria en cada una de las 7 localidades ò comunidades. Se solicitó la colaboración de las familias y se repartieron bolsas plásticas para la conservación de desechos generados desde los días sábado hasta el miércoles de la siguiente semana. Se realizaron visitas semanales a estas familias para la recolección de las bolsas con los residuos generados durante la semana, que sirvieran como objeto de estudio para la determinación del comportamiento con respecto a la cantidad y el tipo de desechos generados.

Las bolsas de cada casa fueron colocadas en una bolsa grande y dichas bolsas fueron debidamente marcadas con números secuenciales de identificación, señalando también el nombre de la comunidad a la que pertenece. En cada comunidad recolectaron entre 20 kg y 35 kg de desechos. Las bolsas identificadas fueron trasladadas al Centro de Acopio de la Bodega de : (En este momento no sabemos el domicilio fiscal que nos proporcionará la compañía, que realizará el acopio final, al momento de poner en marcha en Desarrollo Eco turístico. Esto debido, a que no contamos con la cantidad de desechos que generará el proyecto. Sin embargo por los datos recaudados únicamente en las localidades, podría ser cuantificado y almacenado en el Municipio de la Cabecera Municipal, donde se acumularán para su estudio y su ubicación final con la compañía que adquirirá todo el desecho), donde se procedió con la determinación y cuantificación de los mismos. Los desechos de cada casa fueron evaluados en 12 clasificaciones primarias de desechos sólidos y sus subsecuentes clasificaciones secundarias sí fueron necesarias. Se separaron los desechos en cada clasificación y se pesaron los materiales en cada grupo. Se anotaron los datos en formularios en Excel diseñados para este trabajo.

En una reunión con el asesor del Municipio de San Pablo Cuatro Venados , se le solicitó información sobre la situación actual del manejo de los desechos sólidos en las localidades. Se indicó que la información sobre la recolección de los desechos y empezar a diseñar una futura ruta de la camioneta que transportará el desecho.

En la misma reunión con los agentes de las localidades donde se realizó el muestreo, se les solicitó información sobre el destino que se dan a los desechos generados en el cada una de las localidades pertenecientes al Municipio de San Pablo Cuatro Venados. Para recopilar la información necesaria y para identificar si existían problemas, se visitó el botadero en donde existían, ya que prácticamente las familias queman o lo tiran en las cercanías de sus viviendas. Las condiciones que pueden afectar el manejo del los lugares donde depositan sus residuos incluyeron condiciones climáticas diversas como exceso de lluvias, problemas mecánicos del equipo, entre otras situaciones que se presentan en este lugar. Para todos estos casos se realizaron observaciones y se tomaron fotos. Se hicieron consultas personales con los propietarios de las viviendas donde existen botadero o lugares específicos donde depositan sus desechos o “basura”. Se entiende por gestión de los residuales las acciones que deberán seguir las comunidades dentro de la gestión ambiental, con la finalidad de prevenir y/o minimizar los impactos ambientales que pueden ocasionar los desechos sólidos. Por un plan de manejo de desechos sólidos se entiende el conjunto de

operaciones para dar a los residuos el destino más adecuado desde el punto de vista medio-ambiental o físico-ambiental de acuerdo con sus características, que incluye entre otras las operaciones de generación, recogida (si es que existe en este momento) y obviamente el futuro almacenamiento, tratamiento, transporte y disposición final (el ciclo de vida de los desechos residuales) (Betancourt y Pichs, 2005).

Basado en la información recopilada, se desarrolló un plan de manejo de desechos sólidos para las comunidades rurales. Los componentes considerados en el futuro plan de manejo fueron: introducción, fundamentación y objetivos específicos del Plan de Manejo de la comunidad; identificación de los desechos sólidos de la comunidad, incluyendo clasificación de los desechos sólidos, composición y fuente de generación de los desechos sólidos, Producción Per Cápita (PPC), y estimación teórica de Producción Per Cápita (PPC) en el asentamiento poblacional de cada una de las localidades; manejo interno de los desechos sólidos generados en la comunidad de las localidades. Identificación de los principales problemas existentes a lo largo del ciclo de vida; recolección, segregación, almacenamiento y tratamiento y disposición final. En el componente 4 del plan para manejo de desechos sólidos, se consideró la posibilidad de recuperar materiales para su reciclaje y/o reutilización. Basado en experiencias de asociaciones en otras comunidades y sobre todo de la posible relación comercial con el empresario que empezaría a trabajar con el Municipio de San Pablo Cuatro Venados para la recolección y asesoría por parte de su empresa para saber las especificaciones que requiere para poder interactuar con la comunidad y que le sea beneficioso el proyecto de recolección de los residuos que se generarán en las localidades del mismo municipio, además se desarrollará un plan para aprovechamiento de estos materiales.

CARACTERIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES.

La creación del municipio data del 15 de Marzo de 1825, (se menciona la fecha más antigua de 1528, en la que se alude al municipio con la cédula real que poseen las autoridades respectivas). Las colindancias son al Norte con San Pedro Ixtlahuaca, al Sur con Magdalena Mixtepec, Santa Inés del Monte y Zimatlan de Álvarez, al Este con Santa Inés del Monte y Villa de Zaachila y al Oeste con San Miguel Peras y Santa María Peñoles. El Medio Físico es: cuenta con un Clima Templado húmedo con variaciones muy pequeñas en las diferentes estaciones del año (variación de temperatura de $\pm 8^{\circ}\text{C}$). La temperatura promedio del año es de 16.4°C y una Precipitación Pluvial de 1247.1 mm; El tipo de Suelo es de Regosol Eutrico i Luvisol Crómico i Litosol/2.

Actualmente en las localidades encuestadas existen por orden alfabético : El Esponjado con 38 viviendas y con un promedio de ocupantes de 2.64 por cuarto en estas viviendas habitadas, Llano del Toro con 32 viviendas y con un promedio de ocupantes de 5.33 por cuarto, Llano Manteca con 37 viviendas y con un promedio de 5.50 de ocupantes en sus viviendas particulares, La Nevera con un total de 19 viviendas habitadas y con un promedio de 4.79 de ocupantes por cuarto en sus viviendas, Mina Ruina con un total de 1 vivienda y donde no se consiguió saber cuantas personas habitaban en promedio por habitación, Río Jalapilla con un promedio de 61 viviendas y con un promedio de 5.25 habitantes

por habitación, Río Minas con un total de 13 viviendas y con un promedio de 4.38 habitantes por habitación y finalmente la Cabecera Municipal (San Pablo Cuatro Venados), con un total de 43 viviendas y con un promedio de 5.35 habitantes por habitación.

No existen iglesias en todas las localidades de la comunidad sin embargo en la cabecera municipal del Municipio sí existe una. Se cuenta con una clínica en San Pablo, no existe hospital y los miembros de la comunidad deben ir a la capital para este servicio Ellos sí cuentan con el servicio de la clínica (SSA) que ofrece el servicio únicamente para consulta externa.

El modelo de la clínica se debe a los parámetros que maneja la SSA a un sector geográfico, con una población que oscila entre 2500 y 6000 habitantes, definida bajo criterios demográficos, medios de comunicación y accesibilidad, cantidad y tipo

del recurso humano disponible, asignación de recursos según necesidades, utilización de infraestructura de menor costo, costo/beneficio y economías de escala. Dentro de los servicios y actividades se definen: consulta médica general, charlas educativas, vacunación, visitas domiciliarias, atención de programas al niño, adolescente, mujer, adulto, y adulto mayor, actividades en salud a grupos escolares y otros grupos focalizados (CCSS, 2007).

La comunidad o localidad de El Moral, Santa Bárbara, El Poleo, Ojo de Agua, El Magueyal, Piedra Blanca, San Cristóbal y el Zacatón también pertenece al Municipio de San Pablo Cuatro Venados sin embargo; estas localidades no participaron en el primer muestreo debido a que representan un mínimo porcentaje de viviendas habitadas y sobre todo que sus desechos en este momento no representan un problema en el Municipio aunque está previsto que en una segunda etapa puedan participar para que el total del municipio sea participe de estas actividades.

Existen 4 centros educativos donde se imparten clases escolares de diferentes grados y dos albergues donde reciben niños menores de 5 años. Hay una escuela de nivel de kínder hasta el sexto grado, una secundaria y un Tele-Bachillerato. Cuentan con un pequeño parque en San Pablo Cuatro Venados y está localizado en el centro de la comunidad adonde los padres llevan a sus hijos a jugar. Sin embargo, desde las tres de la tarde en adelante este parque sirve para que principalmente jóvenes de la comunidad realicen distintas actividades de recreación y doctrinas católicas, donde se quedan hasta las 6:00 de la tarde y posteriormente regresan a sus localidades. En los albergues - escuela existe un centro de nutrición que asiste a los niños de la comunidad y madres embarazadas en sus últimas etapas de gestación.

Solamente una o dos personas de cada casa trabajan y más del 50 % de ellos trabaja en los campos de cultivo de su propiedad.

El ingreso familiar por mes es menos o igual a 2 salarios mínimos de la zona 4 y en más del 40 % de las familias es menos de 2 salarios mínimos. Para el caso de todas las comunidades o localidades cuenta con casa propia. El mayor porcentaje de la gente es originaria de la comunidad y proveniente en tiempos ancestrales de San Miguel Peras, ya que existen vínculos con municipios aledaños a las localidades.

En más del 89 % de las casas viven tres o más personas de prácticamente de todas las localidades como se mencionó anteriormente. La mayoría de las personas son casadas o viven en unión libre. (el porcentaje mayor está representado por la figura masculina). En la mayoría de las casas, por lo general, sólo una persona trabaja; sin embargo, hay casas que tienen dos o tres personas trabajando, pero en número reducido. Más del 54 % de la gente de la comunidad trabaja en sus parcelas y en sus recursos maderables o en actividades ligadas a la agricultura, seguido de un 46 % que trabaja en otras actividades como el comercio o en la capital oaxaqueña como albañiles o peones de la construcción.

Más del 60 % de las personas entrevistadas no tiene educación formal o solamente tiene primaria completa.

Otro 46 % asistieron a la secundaria o a un colegio técnico. Solamente el .5 % de los entrevistados tiene educación a nivel de licenciatura.

La tercera parte de la encuesta era sobre el grado de conocimiento de la familia con respecto al manejo de residuos sólidos. Las primeras cinco preguntas estaban relacionadas con el manejo actual de la basura en las siete comunidades. No existe actualmente la recolección de la basura por parte del Municipio de San Pablo Cuatro Venados por ende las localidades pertenecientes al municipio cuentan con “tiraderos” en los límites de sus viviendas donde depositan sin ningún proceso o sistema de separación de sus desechos.

Más de la mitad de los entrevistados (59 %) en las siete localidades sabían que existe un proceso de recolección de desechos en las ciudades donde han. Otro 22 %

dijo que no sabía de ningún proceso de recolección de basura por parte de sus autoridades o vivencias en otras comunidades o ciudades. En una entrevista con las personas donde se realizó el esquema de recolección de desechos explicó que si hay necesidad de recoger la basura

en su comunidad para que no se contaminen sus bosques y ríos. Esto podría explicar por qué más del 30 % de los entrevistados pensaron que la recolección de los desechos son responsabilidad de sus autoridades y no de ellos aunque estén consientes de la necesidad de cuidar cada día más el medio ambiente en el que viven

Más del 80 % de los entrevistados respondieron que no conocen quién está encargado de recoger la basura. De ellos, el 100 % sabe que sus autoridades del Municipio serían los encargados de realizar un trabajo de recolección de basura en todas las localidades.. Sin embargo, solamente el 7 % sabe como seria un programa de recolección de “basura” o desechos.

De ellos, solamente treinta personas saben como se podría implementar un proceso de recolección de su “basura”.

Sobre el conocimiento del tema de reciclaje, el 84% de los entrevistados respondió que sí sabe algo sobre el reciclaje de la basura. Entre los desechos que ellos decían que se pueden reciclar, incluyeron plásticos, papel, latas, vidrio, desechos orgánicos, y ropa Cuando se preguntó sobre la clasificación en sus

comunidades, las respuestas variaron por comunidad. En ninguna de las comunidades se dio un consenso en cómo se hace la clasificación de los desechos. Sin embargo, la mayoría de los entrevistados dijeron que la clasificación es muy pobre.

Con las últimas preguntas de la encuesta se investigó la disponibilidad de los miembros de las comunidades de participar en un programa de reciclaje. Todas las personas dijeron que les interesaba un programa de manejo de desechos en su comunidad. Hubo mucha voluntad de las comunidades en participar en la lucha para mejorar el sistema de manejo de desechos, dado que más del 90 % de los encuestados está dispuesto a separar los desechos en sus casas (Anexo 1).

Según los datos obtenidos en las encuestas, todos los miembros de estas comunidades están interesados en el programa de reciclaje en su comunidad. También a la mayoría (96 %) les gustaría participar en un programa de capacitación sobre manejo de desechos.

ANÁLISIS DE LOS DESECHOS GENERADOS

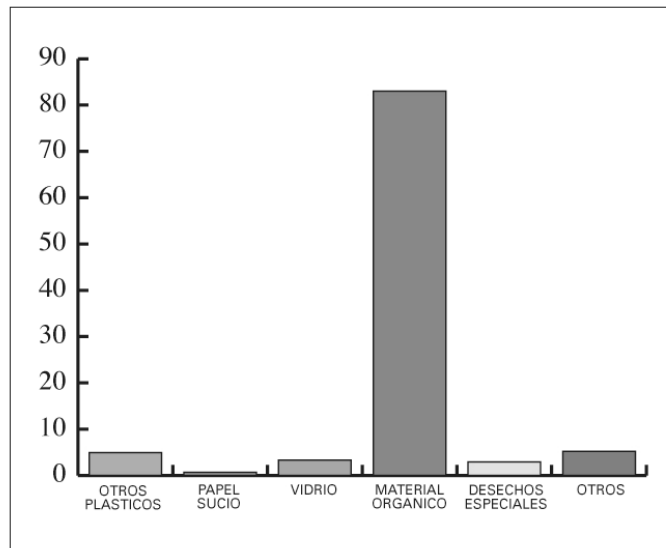
La localidad de San Pablo Cuatro Venados al igual que las demás localidades no posee estudios efectuados sobre la generación y tipos de materiales que componen los desechos. El Municipio de Oaxaca de Juárez es la única que cuenta con registros históricos de más de una década, que permite enseñar el comportamiento de la generación de los residuos sólidos en el Estado. El índice de generación de desechos ha aumentado en un 30 % en los últimos 20 años (Secretaría de Salud ,2003).

En el municipio de San Pablo Cuatro Venados, se generan varios tipos de desechos entre los cuales están: plásticos, botellas de vidrio, papel y otros. Sin embargo, la mayoría de los desechos generados son de tipo orgánico. Los trabajadores del municipio no trabajan en la recolección de los desechos, ya que los desechos recolectados no obedecen a ningún criterio de clasificación o separación en la fuente. Estos desechos caseros son mezclados en la misma bolsa y podrían provocar cortaduras a los futuros voluntarios o trabajadores, debido a materiales punzo cortantes o vidrio. De igual forma, después de la recolección de dichos desechos, el municipio no tiene ningún programa de clasificación o separación de los mismos antes de la deposición. En el local o mejor dicho lugar de disposición final, los desechos son enterrados o botados en conjunto sin obedecer ningún criterio de clasificación.

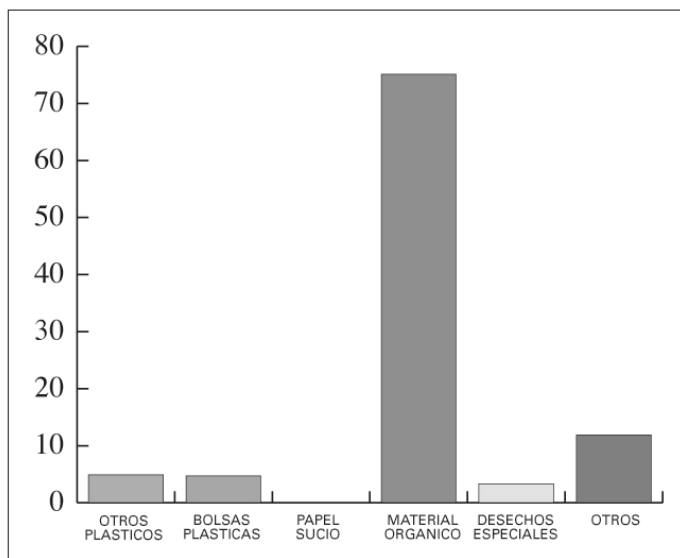
Para realizar el análisis de la identificación de tipo y cantidad de los residuos sólidos generados en cada comunidad, se usó el Protocolo para Análisis de Desechos Sólidos (PADS). En este estudio, se usó el método de separar y pesar en la fuente (NZME, 2002). Resultaba difícil hacerlo en el local de deposición final porque los desechos ya que no son recolectados en el mismo día en todas las comunidades y estos son depositados en el botadero de manera conjunta. Por esta razón no sería posible identificar cuáles fueron los desechos que se generaron en cada una de las comunidades, San Pablo, La Nevería, Río Jalapilla y Llano manteca para la determinación del tipo y la cantidad de desechos generados en dichas comunidades de forma separada. Con la metodología de

medición en la fuente se pueden analizar los desechos de cada comunidad individualmente.

En cada comunidad se entregaron bolsas a cinco familias y se recogió la basura después de cinco días. En la comunidad de San Pablo Cuatro Venados se recogieron 21 kg de desechos o un promedio de 4,2 kg por familia . De todos los desechos, un 64 % fue material orgánico y otro 13 % fueron diferentes tipos de plásticos, particularmente bolsas plásticas (#4) y otros plásticos (#5). Más del 6 % de los desechos fueron papel sucio no reciclable . Con un programa de separación de desechos en la fuente, mucho de este material podía ser manejado como papel limpio.



Otra clasificación de desechos con una mayor cantidad fue los clasificados como “otros”. Ésta realmente no es una clasificación; sin embargo, cuando los desechos no son clasificados en la fuente, es prácticamente imposible clasificar todos los desechos después de recolección. Muchos de los desechos pierden su potencial para rehúso cuando son mezclados con otros desechos como material orgánico o desechos peligrosos.



Los tipos y porcentajes de desechos generados en la comunidad de San Pablo Cuatro Venados, Río Jalapilla, Llano Manteca y La Nevería.

En la comunidad de Río Jalapilla, se recogieron 26 kg de desechos con un promedio de 5,2 kg por familia. El mismo comportamiento con respecto al tipo y la cantidad de los desechos generados en la comunidad de San Pablo Cuatro Venados se dio en esta. Los mayores porcentajes igualmente fueron para los desechos de origen orgánico con un total de 66 %, seguido de papel sucio no reciclable con 7 % y otros plásticos y los desechos en la clasificación “otros”, ambos con 5 % (Figura 5). Un programa de concientización a la gente de la comunidad para la separación de los desechos generados en el hogar sería una opción más práctica y barata para la reducción de la cantidad de desechos generados. El papel sucio no reciclable presenta el segundo mayor porcentaje, lo que denota una clara evidencia de la falta de conocimiento de reutilización de los mismos como papel limpio a partir de la separación en la fuente. Aunque el porcentaje de vidrio generado es muy bajo (3 %), sería otra opción viable junto con los generados en otras comunidades al hacer un programa de rehúso de los mismos a través de recolección y separación por colores en la fuente para su posterior venta a las empresas recicladoras.

En la comunidad de Llano Manteca, se recogieron 14 kg de desechos con un promedio de 1,5 kg por familia (Anexo 4). En esta comunidad una de las familias no hizo el trabajo de separar los desechos, por lo que se recolectaron solamente cuatro en lugar de cinco familias. En esta comunidad también se presentaron los mismos tipos de desechos y parecidas cantidades de ellos generadas en las comunidades de San Pablo Cuatro Venados y Río Jalapilla.. El material orgánico siguió siendo el desecho que se genera en mayores cantidades con 56 %. También se encontró 8 % del papel limpio, 8 % de bolsas plásticas, el vidrio con 6 % y papel sucio con 5 % (Figura 6). Las bolsas plásticas y otros plásticos,

juntos totalizan un 12 %, lo que nos hace creer que al igual que los papeles, se podrían reducir esas cantidades con el buen sistema de separación en la fuente y su posterior reutilización.

CARACTERIZACIÓN DEL MANEJO ACTUAL DE LOS DESECHOS SÓLIDOS EN SAN PABLO CUATRO VENADOS.

En la mayoría de la zonas predomina el uso de botaderos a cielo abierto u orillas de cada una de las viviendas donde la basura no recibe ningún tipo de tratamiento, convirtiéndose en el foco de malos olores, generación de vectores indeseables y emisión de lixiviados y gases dañinos. Además de poner en riesgo la salud pública; esta situación afecta también la belleza escénica de las comunidades.. En general no cuenta con medios logísticos suficientes para cumplir con las rutas de recolección y sobre todo un lugar donde disponer los desechos orgánicos e inorgánicos.

Recolección de los Desechos.

Para el proceso de recolección y transporte de los desechos, el Municipio de San Pablo Cuatro venados no cuenta con un camión compactador con una capacidad de aproximadamente 3 t. Este camión trabajaría Lunes, Miércoles y Sábado en un sólo turno, que sería exclusivamente en la mañana, recogiendo aproximadamente 4.3 t en los tres turnos. Además, el camión trabajaría de lunes a sábado de 7:00 a.m. hasta 12:00 p.m. y el sábado hasta pasadas las 16:00. Por cada turno de 5 horas Un equipo constituido por un chofer y dos trabajadores que van detrás del camión encargados de recolectar las bolsas debidamente separadas en desechos orgánicos e inorgánicos. Podrían estar dispuestas en un solo lugar sin dejarlas en el suelo para las familias que vivan alejadas de la orilla de la carretera y no tengan suficiente tiempo de llegar al camión recolector, pero nunca dejarlas en el piso y sin esperar el vehículo, debido a que los animales podrían romper las mismas.

Los trabajadores que realizarían la recolección de desechos en el camión contarán con uniformes que los identifican como trabajadores del municipio de San Pablo Cuatro Venados y cuentan también con botas de hule o de trabajo rudo además de guantes, mascarillas y lentes para su protección.

Los desechos son llevados hasta el Centro de Acopio que se ubica a 4 Km. al norte del Municipio de San Pablo Cuatro Venados y son seleccionados para su aprovechamiento en el compostero de lombricomposta y su futura venta a la empresa que comercializará después los materiales como son: el vidrio, Pet y Polietileno PBOD.

El camión del Municipio de San Pablo Cuatro Venados además de recoger la basura de sus siete localidades principales, también brindará servicios a los otras comunidades colindantes de la región, como pueden ser Llano del Toro y el Esponjado En los días lunes el camión comienza con el recorrido de Recolección en Río Jalapilla hasta que termina el sábado de cubrir las localidades aledañas al Municipio y al Desarrollo Eco turístico.. Esta manera de

trabajar implica que no hay un día fijo de recolección en las comunidades. Si el camión necesita un turno en la localidad de Río Jalapilla, La Neveria (únicamente cuando ya esté operando el Desarrollo Eco turístico; entonces no llegará el lunes en la mañana a la siguiente localidad que sería San Pablo Cuatro Venados. Sin embargo, los miembros de las comunidades de La Neveria, Llano del Toro, El Esponjado y Llano Manteca, tendrán que esperar el siguiente recorrido para que la basura nunca quede depositada a orilla de carretera por el daño que puedan causar a las bolsas los animales, tanto domésticos como silvestres.. Si el camión no llega en uno o dos días, los miembros de la comunidad.

Por motivos de sanidad y riesgo de incendios no se podrá quemar la basura, aunque sea orgánica debido a la contaminación del aire por el humo como resultado de la combustión y además hay destrucción de los árboles debido al manejo de elevadas temperaturas durante el proceso de incineración de los desechos.

Cuando el camión recolector de los desechos tiene problemas mecánicos, los servicios se paralizan por completo. Como consecuencia, habría presión y reclamos por parte de la población, lo que hace que el proceso de recolección de los desechos no tenga la misma eficiencia todos los días. El Municipio buscará formas alternativas a través del camión de volteo propiedad del mismo con el cual se realizaría la recolecta y el transporte de los desechos hasta el depósito de separación.

